



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO

“ANÁLISIS DE LA FISONOMÍA URBANA DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE OAXACA”

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN ARQUITECTURA

(INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN URBANISMO)

HÉCTOR HUMBERTO RIVERA AVILÉS

DIRECTOR DE TESIS :

M.ARQ.ÁNGEL FRANCISCO MERCADO MORAGA

MÉXICO D.F. 2008



Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: HECTOR HUMBERTO RIVERA AVILES

FECHA: 14 Mayo 2008

FIRMA: Hector Rivera

JURADO

DIRECTOR:

ARQ. ÁNGEL FRANCISCO MERCADO MORAGA

SINODALES PROPIETARIOS:

DR. RAÚL SALAS ESPÍNDOLA

ARQ. ALEJANDRO SUÁREZ PAREYÓN

SINODALES SUPLENTE

DR. CARLOS GONZÁLEZ LOBO

DR. GUILLERMO BOILS MORALES

MI RECONOCIMIENTO UNIVERSITARIO
A LOS MAESTROS DEL POSGRADO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA;
Y
A LA ENCOMIABLE LABOR DE NUESTRO
RECTOR, JOSE NARRO ROBLES
Y EX-RECTOR JUAN RAMON DE LA FUENTE.

cd. Universitariz, marzo 2008

Héctor Rivon

DEDICATORIA

POR LA BONDAD DE APRENDER JUNTOS

A LOS ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD "BENITO JUAREZ" DE OAXACA

POR SU PACIENCIA A

"FLOR DE FLORES, FLOR DE MI CORAZON"

PARA MIS QUERIDAS HIJAS

DAIRA FLOR Y NATALIA FERNANDA

PARA TODOS QUIENES CONTRIBUYERON AMABLEMENTE EN LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO

MIS ESTIMADOS AMIGOS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

págs.

➤ FUNDAMENTACIÓN	2
➤ OBJETIVOS	3
➤ RELIMITACIÓN DEL ESTUDIO	4
➤ CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO:	
▪ CONCEPTO: ANÁLISIS DE LA FISONOMÍA URBANA	5
▪ DISTINTOS MÉTODOS	7
▪ INSTRUMENTACIÓN DEL MÉTODO. “DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO”	10
➤ CAPÍTULO II EL ÁMBITO DEL CENTRO HISTÓRICO:	
▪ PROBLEMÁTICA URBANA ACTUAL	13
▪ USO DEL SUELO	16
▪ MARCO FÍSICO DEL ÁREA DE ESTUDIO	17

➤ **CAPÍTULO III ANTECEDENTES HISTÓRICO:**

▪ FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE OAXACA	20
▪ SIGLO XVII ÉPOCA VIRREINAL	34
▪ SIGLO XVIII CONSOLIDACIÓN DEL VIRREINATO	37
▪ SIGLO XIX ETAPA INDEPENDIENTE	40
▪ SIGLO XX ÉPOCA ACTUAL	43

➤ **CAPÍTULO IV ANÁLISIS FORMAL ESPACIAL:**

▪ ANÁLISIS DE ELEMENTOS FORMALES	45
▪ LEVANTAMIENTO FÍSICO FOTOGRAFICO	46
▪ LEVANTAMIENTO GRÁFICO	47
▪ ANÁLISIS CROMÁTICO	48
▪ ANÁLISIS DE PERFIL	53
▪ ANÁLISIS VOLUMÉTRICO	60
▪ RITMO Y SECUENCIA DE VANOS Y MACIZOS	70

▪ RELACIÓN VANO-MACIZO	78
▪ REPERTORIO FORMAL	85
▪ TIPOLOGIA DE ELEMENTOS URBANOS COMPLEMENTARIOS	94
➤ CAPÍTULO V CONCLUSIONES:	
▪ CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA FISONOMÍA URBANA	97
➤ ANEXOS	
➤ BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCION

Las ciudades como Oaxaca, que son depositarias de un rico legado urbano-arquitectónico, además ha sido posible preservar en gran medida su imagen urbana, a pesar del acelerado crecimiento urbano y las presiones de cambio que impone la actualidad; logrando conservar el inmenso patrimonio monumental que constituye su Centro Histórico, de tal manera que prevalecen las cualidades formales de su ambiente, las cuales son evidencia en la integridad de su fisonomía y consecuente de calidad arquitectónica de su contexto.

Así la calidad urbana y ambiental de una ciudad histórica, dado su memorable paisaje urbano, resulta ser mucho más que su tangible legado cultural; es un interesante ámbito físico, sensible para comprender el pasado dentro del mismo espacio y de su propio entorno. Es convivir con ese pasado y aún más: incentiva y evoca a la imaginación simbólica, que desde luego va ligada a ese tiempo pretérito; es decir, induce a contemplar el pasado en el presente, lo que significa vivenciar los testimonios inherentes al mismo espacio urbano, su herencia y su historia. A la vez, también representa la expresión de una importante riqueza de valores estéticos, recreativos y educativos, que emanan de su propio acervo arquitectónico, por lo cual, se constituye como un gran atractivo tanto para la apreciación de la trascendencia cultural, como a la emoción intelectual y la inquietud de la investigación. Desde otra visión, también propicia el disfrute y atracción para el esparcimiento del turismo nacional e internacional.

Debido a que se ha contado con disposiciones reglamentarias que salvaguardan el Centro Histórico, luego de unas décadas de que por un decreto oficial se resguarda esta zona de monumentos históricos, más sin embargo, se continúa atentando contra su integridad física-espacial. Es ahora conveniente, contar con instrumentos de análisis formal sobre la fisonomía urbana, que proporcionen el soporte técnico-conceptual y sea indispensable para valorar, diagnosticar y sustentar planteamientos de intervención y mejoramiento de la imagen urbana; por lo tanto, rescatar las edificaciones con valor patrimonial del Centro Histórico.

El motivo que se propone este estudio, surge del interés en desarrollar un proceso de análisis formal-espacial, que sirva como método y nos permita, deducir las bases primordiales de articulación formal de la imagen urbana. Con ello, establecer ciertos elementos fundamentales, sobre los que se sustenta el orden de correspondencia de la fisonomía urbana, siendo el aspecto sustancial del que depende la coherencia urbana del espacio en su conjunto.

FUNDAMENTACIÓN

El propósito del análisis para la fisonomía urbana de la ciudad de Oaxaca, es que se requiere instrumentar un medio de estudio y planteamiento de análisis formal-espacial aplicable a través de un diagnóstico descriptivo, que resulte ser suficientemente objetivo de los aspectos o elementos de la fisonomía urbana

Es en la fisonomía urbana donde se constituyen los caracteres formales que definen los atributos de la imagen urbana. Así como, es la imagen urbana la expresión tangible y física del proceso histórico y social, en el cual, queda en manifiesto que es el espacio urbano es el testimonio cultural y símbolo material de los valores espirituales y estéticos de cada pueblo (1).

Tenemos que la imagen urbana del área del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca, contiene los caracteres formales que mejor constituyen los rasgos esenciales de la arquitectura típica de esta región, dado que su imagen urbana se encuentra en gran medida bien integrada y es sumamente representativa, a la vez, enfrenta la problemática preservación de su conjunto como unidad física y herencia cultural. Por lo que, se hace indispensable contar con instrumentos de análisis formal-espacial, que reporten cabalmente las cualidades características que le son propias para su conveniente valoración.

Es así, que se pretende formular un “análisis para la fisonomía urbano-arquitectónica de la ciudad de Oaxaca”, que prácticamente sirva para revelar y apuntar las cualidades espaciales y formales; mismas que constituyen el orden coherente de la imagen urbana. Ya que debido, al el vertiginoso proceso de urbanización que caracteriza nuestro tiempo, es que se ha propiciado una enorme presión de especulación del suelo y del remplazamiento de las viejas edificaciones dentro de centros históricos. En consecuencia, si no se prevén adecuadamente políticas urbanas de preservación de estas edificaciones, se corre el riesgo de alterar su apreciable fisonomía, debido a lo cual, se requiere contar con medios intelectuales y técnicos, que estén fundamentados en estudios de imagen urbana, objetivamente basados en análisis de la fisonomía urbana y que permitan dictar el establecimiento de normas y criterios de control aceptables para enfrentar las transformaciones urbanas y nuevas significaciones del espacio urbano.(2).

(1) A. Zis, A. *Fundamentos de la estética Marxista*.1976. “En el arte y el diseño se conjuga la unidad ideológica propia de toda la cultura artística de la sociedad con la particularidad nacional del arte de cada pueblo”.

(2) Sorre, Max. *El paisaje urbano*. 1962. “transformaciones urbanas y significados del plano, El espíritu urbano”

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un método de “análisis para la fisonomía urbana-arquitectónica de la ciudad de Oaxaca”, que tendrá como consecuencia el definir un proceso de estudio, que pueda servir de instrumento sistemático para verificar las cualidades formales de la imagen urbana; y a partir de ello, sustraer definiciones fundamentales de orden y unidad de conjunto de la propia fisonomía urbana.

OBJETIVOS PARTICULARES

Establecer un ordenamiento a la secuela de estudio analítico, para al aspecto formal y espacial, que nos indique las claves y principios de concordancias en articulación y estructuración implícita en la fisonomía urbana.

A partir de un diagnóstico descriptivo, basado en instruir trazos auxiliares y de apoyo referencial, para deducir gráficamente el proceso de análisis de la fisonomía urbana.

Plantear los elementos conceptuales y categorías formales convenientes para el análisis de las unidades urbanas, mismas que nos permitan definir el sistema de relaciones y de estructuración formal, por las cuales se puedan deducir las cualidades formales de la fisonomía urbana.

DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

La delimitación de este estudio, parte de los alcances de desarrollo cualitativos y cuantitativos, estarán circunscritos al marco metodológico que se pretende instrumentar, en la medida que se pruebe como modelo o guía de seguimiento para el análisis aplicable, este precise los principios y cualidades destacables de la fisonomía urbana.

Debe señalarse que el área de estudio, se centra en el contexto del centro histórico de la ciudad de Oaxaca, en particular a la zona declarada como área de monumentos del patrimonio cultural. Es en este medio urbano, donde se reúnen y concretizan todos los aspectos que rigen las características formales y espaciales, que hacen apreciable a la imagen urbana de la ciudad de Oaxaca.

Será sólo a partir de un análisis formal-espacial, particular y sistemático de la arquitectura del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca, como nos introduciremos a elaborar deducciones y tipificaciones genéricas, de los elementos arquitectónicos ya regentes o predominantes, a la vez, sean relevantes y constantes en la configuración urbana, de tal que, atribuyen esa gran calidad de integración a la unidad urbana de conjunto, que se ha conservado a través de distintas épocas hasta la actualidad.(3).

El debido análisis de la fisonomía urbana, este permitirá entre sus diversos propósitos, distinguir el orden de relación entre elementos formales, también para el interés del diseño, substraer el sentido de composición y así, poder precisar algunos postulados en que se sustenta el grado de coherencia de la fisonomía urbana.

Dado el respeto que se tiene por la herencia arquitectónica, fundamentada en la estimación y toma de conciencia por el pasado histórico, aunado obviamente en la apreciable fisonomía urbana que resalta el carácter esencialmente colonial. Es por ello que, se han de prevenir la formulación de bases para la preservación de la misma; y todavía más, con buen aleccionamiento intentar retomar algunos principios de orden formal y con renovada conciencia y creatividad, reemplazarlos consecuentemente para vislumbrar un futuro alentador a la arquitectura contemporánea de Oaxaca.

(3) Segre, Roberto. *Arquitectura y Urbanismo Modernos*. 1988. La arquitectura refleja la dinámica y dialéctica de la sociedad actual. Por lo tanto coexisten los extremos: la recuperación de la historia y la dimensión perspectiva de la ciencia y la tecnología moderna

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

CONCEPTO: ANÁLISIS DE LA FISIONOMÍA URBANA

La situación actual del desarrollo urbano; en cuyos resultados de investigación urbano-arquitectónica existentes hasta ahora, han dejado en gran medida diferidos conceptos como el de Análisis de la “Fisonomía Urbana”, que sólo son referidos en instrumentales del estudio de la imagen urbana; adquieren en parte aceptación teórica y sentido pragmático, para el planteamiento disciplinario de proyectos de regeneración o remodelación urbana.

Tal como lo hace notar Leonardo Benévolo, en su fundamental obra intitulada “El arte y la ciudad contemporánea” en que afirma que : “La aproximación científica a los problemas del ambiente construido se enmarca en la cultura científica, indispensable para el desarrollo de la sociedad moderna. Pero los problemas del ambiente construido han sido voluntariamente sustraídos del análisis científico, porque sólo de esta forma puede conservarse el equilibrio de los intereses inmobiliarios establecidos, y que no son únicamente una fuente de privilegios para algunas categorías económicas, sino un elemento de poder para el conjunto de las clases dominantes.”(4)

La “Imagen Urbana” es depositaria de todas las cualidades significativas y atributivas de la forma urbana. Por lo cual, la categoría conceptual de “imagen Urbana”, se extiende a diversos campos del conocimiento de la realidad urbana, y es la noción que forma parte del instrumental del diseño urbano ambiental.

El interés que ha motivado la intención de realizar un análisis, de la fisonomía urbana-arquitectónica de la ciudad de Oaxaca, es enfrentar el paradigma: de la preservación y revitalización que ésta presente en la problemática del espacio urbano, al considerarse el destino de su Centro Histórico como área de protección del patrimonio cultural edificado; puesto que el encuentro con un medio ambiente urbano que conforma en la actualidad un “ambiente antiguo”, este ha de valorarse en su imagen urbana, para lograr salvaguardar la mayor fidelidad posible, por lo tanto, ha prevalecer a través del tiempo y por tanto, aparece contrapuesto a los influjos modernos de la ciudad contemporánea.

(4) Benévolo, Leonardo. *Diseño de la ciudad-5*. Gustavo Gili, Barcelona, 1977, pg. 15.

Por ello, se está suscitando el infranqueable dilema y preocupante situación de poner en riesgo el patrimonio edificado, al no ser debidamente esclarecidos y contemplados los aspectos formales que integran la armonía de la fisonomía urbana, en su defecto se llegado a atentar contra edificaciones, por darse respuestas inadecuadas, que van desde la lamentable anulación de bienes patrimoniales, hasta reprobables contra-diseños.

Es así, como se desprende el compromiso de instrumentar un método de análisis para la Fisonomía Urbana, que sea suficientemente exhaustivo y abierto, que sirva de remisión a deducciones más procedentes, como además, aporten las pautas hacia nuevas convergencias formales, que concilien divergencias en favor de nuevas posturas creativas.

Puesto que de otra manera, insistiendo en métodos de análisis reductivos que cierran el paso y caen en la mayoría de las veces, en respuestas bastante restrictivas y que mal interpretadas, se vuelven hasta retrógradas, a la vez que frenan creatividad e inclusive resultan contraproducentes en la preservación de las zonas patrimoniales; porque sin duda, los centros históricos son áreas que en la mayoría de los casos requieren cambios mesurados y transformaciones gradualmente adecuadas.

El asunto de un método que diste de ser determinista, sino que en el camino de su elaboración, encause y propicie la toma de conciencia de las cualidades espaciales y formales, de tal modo, que revelen los valores implícitos de la imagen urbana, como lo propone Roberto Pane: en que es inevitable dar “actualidad al ambiente antiguo” porque es parte activa de la ciudad con bienes patrimoniales; también y así advierte:

“La actividad profesional a retrasado y todavía retrasa, la formación de una conciencia histórica-crítica, debido incluso, a muchos que tienen a su cargo la responsabilidad de la enseñanza.”(5)

(5) Pane, Roberto. *“La actualidad del ambiente antiguo”*, Convenio Nal. En el INST. UNIVERS. DE ARQ. DE VENEZIA/1965

DISTINTOS MÉTODOS

Los métodos que son más usuales en los análisis de la fisonomía urbana, mismos de los que se tiene referencia en los procedimientos de estudio y planteamientos para abordar los respectivos análisis, son los siguientes:

A. El método de “Análisis Descriptivo”, es el más convencional para el análisis de la fisonomía urbana, puesto que parte de inventariar los valores visuales de la imagen urbana; con apoyo a la tipología urbana, se efectúa el registro sobre láminas de reporte fotográfico, haciendo las convenientes comparaciones fisonómicas: deduciendo las discordancias o variables detectables, y en algunos de los mejores casos se tipifican las cualidades conforme a un catálogo ya previamente convenido.

Este método de análisis es deductivo, ya que va calificando y a la vez, consignando descriptivamente las anotaciones en esquemas de diagnóstico visual, para que se pronostiquen las factibles intervenciones y por tanto han de culminar con las sugerencias de cada caso, adecuándose a patrones aplicables según proposiciones concluyentes (6).

B. El método de “Orden Práctico”, basado en la experiencia empírica de análisis de la “imagen urbana”, procede del desglose de los componentes de la imagen y su ordenamiento, definiendo los componentes tanto del medio natural como de construido, fundando sus características en base a criterios y alternativas de ordenamiento coherente; proponiendo un diagnóstico inicial que se desprende de un análisis general de recorridos y vistas urbanas, para luego precisar un análisis fotográfico de las secuencias visuales indicando convenientes e inconvenientes, resumiendo los problemas prioritarios y deduciendo las “propuestas de mejoramiento de la imagen”.

Se parte inicialmente, de requerir una evaluación general de la localidad o zonas de interés, que permitan establecer prioridades de atención y definan lineamientos básicos aplicables tanto a nivel de diagnóstico, como al momento de delinear alternativas de intervención acordes a la fisonomía urbana, situando el estado actual de la imagen de la localidad, partiendo de un diagnóstico inicial, del que se desprende un análisis general por recorridos y vistas urbanas, para luego precisar la relación de elementos con el análisis fotográfico de las secuencias visuales, donde se irán acotando convenientes e inconvenientes, de ahí resumiendo los problemas prioritarios, deduciendo así los posibles objetivos de mejoramiento y de protección. El producto central de este método, es el de elaborar prácticamente propuestas de protección y mejoramiento de la imagen, fundándose tan solo en las características detectadas e indicadas, que se ajustan a criterios establecidos para el ordenamiento coherente, abarcando cada caso desde una óptica de juicio particular. Cabe anotar que “la imagen urbana es, por otra parte, el reflejo de las condiciones generales de un asentamiento: así mismo, la imagen urbana es, finalmente, la expresión de la totalidad de las características de la ciudad y de su población”. (7)

(6) Programa de Rescate de Dos Ciudades. Zaldivar Guerra, Sergio. Dirección Gral. de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural. SEDUE. Méx. 1986.

(7) La Imagen Urbana en ciudades turísticas con Patrimonio Histórico. Manual de Protección y Mejoramiento, SECTUR, Programa Ciudades Coloniales 1994.

C. El método de “Orden Interpretativo”, es aplicable a los bienes de carácter monumental con valor patrimonial y que representan una manifestación cultural y artística. Son en categoría de visión antropológica, un tangible testimonio como valor patrimonial, por el aporte que hayan tenido para una sociedad determinada: un objeto, un inmueble, un sitio o una tradición en su correspondiente momento histórico.

En cuanto a fisonomía urbana, este método se inicia con el conocimiento físico del inmueble, en el estado en que se encuentre, incluyendo levantamientos detallados y su graficación respectiva, con la documentación fotográfica sistemática y exploraciones precisas en sus distintos componentes estructurales y formales, todo lo cual aproxima bastante a un primer nivel de interpretación. En tanto, simultáneamente se da partida a la investigación documental histórica editada o inédita, que al confrontarla con la que revela directamente el inmueble se posibilita un segundo nivel de interpretación que nos lleva a un diagnóstico más integral de ese legado cultural.

Concatenando las dos interpretaciones, se puede desembocar en un posible tercer nivel de interpretación, que al buscar respuestas a través de pautas de un diseño coherente, con sus contenidos e interacciones de todo orden, esta es la “tarea que puede acrecentar el conocimiento histórico, técnico, formal y espacial de cada arquitectura y de cada ciudad”(8)

D. El método de “Orden de Invariantes” de la fisonomía urbana, se basa en obtener un conocimiento indicativo, con bastante aproximación científica, respecto a cuantificar las características invariantes de la forma urbana. Se comienza por analizar de manera empírica el conjunto urbano, para reconocer las unidades urbanas que la constituyen, así como su estructura. Realizada la tipificación de las unidades urbanas en un catálogo general de clasificación por tipos de edificación, por aceras y calles. En segundo término, se efectúa el análisis formal de los elementos típicos y constitutivos de las unidades urbanas, a partir de categorías formales que permiten definir las partes constitutivas, siguiendo un sistema de relaciones estructuradas, que al completarse el análisis formal de los diferentes tipos de unidades urbanas, se procede a obtener la cuantificación de las características invariantes más indicativas.

Estableciendo las características invariantes que tuvieron la mayor coincidencia de una categoría formal, han de considerarse como una invariante formal de ese elemento, consignando así un orden característico de integración de la fisonomía urbana. Compendiando los resultados en recomendaciones para el diseño de unidades urbanas.(9)

E.- El método de “Orden Tipológico”: Se considera que el espacio urbano, está dado por un conjunto de elementos formales, que pueden ser definibles por rasgos que los caracterizan, mismas características que son básicas y que determinan un orden formal, que identifica la imagen urbana como tipología urbana-arquitectónica.

(8) Franco, German. *Notas acerca de la conservación de los bienes culturales*. Bogotá. Div. de Inventario del Patrimonio Cultural.- COLCULTURA. Ed. Rev. Escala No. 139, año 20/1988

(9) *Metodología de la fisonomía urbana de la ciudad de Mérida*, Yucatán. Méx. Ed. SAHOP. Dircc. Gral. De Obras e Mejoramiento Urbano. 1979

La tipología se constituye por los rasgos característicos de la forma, desde el punto de vista de la imagen urbana, son los elementos tipificados que concuerdan y guardan entre sí un orden formal o cualidad de relación formal, ya sea por sus articulaciones espaciales, formales o históricas.

La tipología se desprende de la idea de “tipo”, que equivale en forma general, al conjunto de propiedades que son comunes a un cierto número de objetos o elementos. En este sentido “tipo” es sinónimo de clase o género, es decir, es una categoría clasificatoria, más un “tipo arquitectónico” es un concepto que describe una estructura formal.(10).

Tenemos que la tipología es el término que admite, tanto lo genérico como lo específico, dentro del encuadre de un periodo cultural, y a la vez, distingue las particularidades de carácter cultural. En efecto, el hecho de constituir un orden tipológico esta atenido invariablemente a oscilar entre lo que es particular en cierta universalidad.

Este método es bastante convencional y usual para el análisis de la fisonomía urbana. En primer lugar se pueden situar las edificaciones Por tipo, que se apeguen ilustrativamente a un modelo tipo, esto es, contar con un orden tipológico relativamente abierto, dado ciertos agrupamientos según la amplitud del rango clasificatorio. Por consecuencia siguiendo matrices entramadas racionalmente bajo cierta clasificación y capaces de admitir un amplio rango de programas de estudio, que resultasen ser bastante indicativas y considerablemente aplicables a casi cualquier sitio con similar regularidad fisonómica, apuntan hacia un orden tipológico. Es por ello, si se toma en manera consiguiente la evolución tipológica en su aspecto regional, se podría ver cómo se dan las modificaciones en el tiempo, de un tipo heredado, pudiéndose establecer así un procedimiento relativamente básico para detectar cambios o evolución de casi cualquier fisonomía urbana y contar con su diagnóstico tipológico

El orden tipológico: La tipología es un término que admite tanto la civilización como la cultura. En primer lugar, uno puede citar los edificios tipo de la ilustración, esto es, la tipología relativamente abierta que originalmente propagó la Escuela Politécnica y la Escuela de Bellas Artes. Estas eran matrices entramadas racionalmente, capaces de admitir un amplio rango de programas institucionales, universalmente aplicables a casi cualquier sitio regular. Opuesto a esto, la tipología recibida del antagónico movimiento de artes y oficios (por ejemplo, el revival gótico) estaba ostensiblemente enraizada en la historia real o mítica de un lugar en particular, como antes fue el caso con la casa de campo de Veneto, del siglo XV, sobre la que Palladio sobrepuso sus paradigmas racionalizados si uno toma en consideración la evolución tipologica y regional de la basilica cristiana se puede ver como la modificación de un tiempo de un tipo heredado a sido un procedimiento básico en la evolución de casi cualquier edificio. El acto de construir ha tendido invariablemente, a oscilar entre la universalidad de la civilización y lo enraizado de la cultura. Más aun los términos arquitectura y construcción, uno refiriéndose a la instalación y representación del poder y el otro a la provisión inacabada, “metabólica”, de habitación humana, están divididos por líneas tipológicas comprobables con los paradigmas “clásicos” que tienden a lo largo del tiempo, a servir a las necesidades del poder o con formas orgánicas que implican un potencial de mayor libertad.

(10) Martí Arís, Carlos. *Las variaciones de la identidad*. Ensayo sobre el tipo en la arquitectura. Ed. Serval. Barcelona.1993. pg. 16 . Un tipo arquitectónico...

INSTRUMENTACIÓN DEL MÉTODO

Diagnóstico descriptivo de “Análisis Formal-Espacial”

El diagnóstico descriptivo de la fisonomía urbana, es el conocimiento que reporta el grado de articulación dentro de los elementos que conforman específicamente la imagen urbana, detectando el estado físico y orden formal en las posibles causas, efectos y probables consecuencias, que por medio de un análisis descriptivo gráfico, se consigna un registro efectivo y directo para proporcionar su factible estudio, observación y experiencia práctica, de esos aspectos formales y espaciales que constituyen la fisonomía urbana.

El proceso específico que sigue consiste en:

- a) Diferenciar datos que indiquen aspectos de estudios.
- b) Apreciación general de cuestiones formales y espaciales.
- c) Interpretación descriptiva-gráfica a través de trazos objetivos y operativos.
- d) Efectuar la observación, experimentación y anotación práctica

Por tanto, se puede conceder que el diagnóstico descriptivo para el análisis formal, contendrá la suficiente definición, precisión y certeza, ya que como procedimiento en sentido general, el análisis se ajusta a criterios de rigor propios del método científico. Este enfoque con carácter científico, tiene la conveniente posibilidad que no posee ningún otro método de conocimiento al respecto, y es que puede irse corrigiendo así mismo en la medida de lo posible; ya que en todo el camino del conocimiento científico hay comprobaciones propias, que en nuestro caso por sustentarse descriptivamente se efectúa práctica y gráficamente.

Así estas comprobaciones, han sido concebidas y realizadas de modo tal, que controlan y constatan de forma directa las anotaciones y deducciones intuitivas o bien, inferencias inductivas que dan la posibilidad de mayor certidumbre al diagnóstico, que derivadas del procedimiento práctico, no han de aceptarse del todo, mas que de una afirmación con absoluta evidencia, y desecharse otras aunque parezcan al principio prometedoras. Insistiendo en someterlas a prueba, cerciorando su predicción y comprobación. Por ende, puede insistirse que cualquier procedimiento de prueba que se fija con claridad de inspección, será corroborando su certeza y concreción.(10)

Con la instrumentación de este método de diagnóstico descriptivo, se hace necesaria la constante búsqueda de premisas e inferencias formales y operativas, que permitan la probabilidad de hallar la existencia de mayor rigor en tanto uniformidad y repetitividad, aunque no se produzcan con exacta precisión ni en absoluta totalidad. Ahora bien, “la probabilidad de que un hecho o caso dado se reproduzca en su totalidad de variables es casi nula: es seguro que no han habido, ni habrán jamás dos situaciones idénticas en todos sus aspectos”(11).

Lo realmente aceptable en la aplicación de este método, es abarcar la realidad no exenta de diversos factores variables y tantas veces inaprensibles por un solo medio, más se procurará abordar el diagnóstico descriptivo, tratando de establecer las debidas

interrelaciones entre los elementos y factores de la fisonomía urbana, procurando detectar articulaciones que efectivamente tiendan a cierto orden con la suficiente concordancia y a la vez, indican invariantes en el tiempo y en el espacio.

En esta práctica científica que emerge de la fórmula causal, como una inferencia entre reglas o estándares ciertos (en cualquier caso claros, sistemáticos y objetivos), y de nuestra falible e incierta facultad de apreciación, que parte de aquellos y se pudieran situar dentro del margen de error admisible, dado que la investigación científica que se desprende de una situación histórica particular, debe de aprender a reconocer el error y convenir reducirlo al parámetro de lo fidedigno (12).

Confirmando que si estas relaciones existentes en el presente, resultan pertinentes para la formulación de proposiciones o predicados, que implican una demostración analítica suficientemente sólida y efectiva por ser comprobable; aún sujeta a una intuición empírica es la conciencia de un objeto particular (13). Por tanto, nos estaremos acercando a la formulación y verificación de reglas apreciables, que nos permitan pasar de la posible deliberación metodológica hacia un conocimiento más real, dejando al margen la arbitrariedad meramente empírica de otros métodos de estudio de la Fisonomía Urbana.

(10) De Gortari, Eli. Conclusiones y pruebas en la ciencia. Ed. Océano. Esp. 1983. En la conclusión de un razonamiento deductivo se tiene solamente tres alternativas posibles: la certeza, la falsedad o la imposibilidad de obtener una conclusión definitiva. En cambio, por medio de la inducción, esta da la alternativa de transformarse en posibilidad a poderse comprobar.

(11) Rosenblueth, Arturo. "El Método Científico" CI y EA – INP. Méx. 1971

(12) Feyerabend, Paúl K. "Contra el Método" Ed. Ariel. Barcelona. Esp. 1974.

(13) Sánchez-Bravo Censor, Antonio. *Objetividad en el discurso Informativo*. Ed. Pirámide. Madrid. 1978." Por su carácter intuitivo hace pasar al objeto a la categoría de dato. Por su carácter de perfección lo convierte en un dato originario. Evidencia y significa, en un sentido amplio, un fenómeno general y último en su intención."

CAPÍTULO II

EL AMBITO DEL CENTRO HISTÓRICO

El área que comprende el Centro Histórico es de 483 manzanas del sector central de la Ciudad de Oaxaca, además de 64 ha. del cerro del Fortín, ubicado en la parte Noroeste. En conjunto, representan 555 has., donde se alojan poco más de 45,000 habitantes con una densidad promedio de 90 habitantes por hectárea.

El Centro Histórico, además de la traza urbana colonial y del siglo XIX, incluye una serie de elementos significativos en su entorno, la mayor parte constituida en los últimos 50 años como la zona deportiva y de instalaciones educativas, ubicada en Av. Niños Héroes y el Periférico, el hospital del IMSS, el auditorio-observador y planetario del Cerro del Fortín, las centrales de abasto y de camiones, La Universidad Regional del Sureste, el Cementerio y al sureste las instalaciones de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Elemento Urbano	Superficie (Ha.)
Panteón viejo	1.50
Jardines centrales	1.31
Jardín G. Farias	0.60
Paseo Juárez	3.50
Cerro El Fortín	64.32
Central de Abasto	17.00
Central Camionera	6.40
Resto de la Zona	460.37
	555.00

La estructura urbana colonial de Oaxaca de 1889 a 1940, evidenció ritmo lento de crecimiento, pues la población censada se incrementó únicamente en 264 habitantes en ese periodo. A partir de 1950 se inició un crecimiento acelerado de población, con tasas de 6.3 % entre 1950 y 1970 y de 3.8 % de 1970 al 1980, cuando la población de centro histórico reportó 47,720 habitantes.

En este periodo se rebasaron los límites de la traza colonial y del siglo XIX, hasta extenderse y conurbar doce municipios, para el Centro Histórico y su área inmediata la población estimada en 1990 fue de 49,545 habitantes.

La población total en el sector central, prácticamente no ha registrado variaciones significativas, para el año 2005 devino a 45,487 habitantes, debido a que han habido aperturas constantes de nuevas áreas de uso urbano en la periferia de la zona conurbada. Esto ha permitido que la densidad de población mantenga un promedio de 90 habitantes por hectárea. Por otro lado, el ritmo de cambio de uso de suelo registrado en el sector central es lento y se inicia con una mezcla de habitación y servicios en pequeña escala, patrón que se pudo prolongar en un largo periodo en los mismos inmuebles existentes desde hace siglos en el Centro Histórico.

En cuanto al nivel de ingresos, la población residente en este cuadro contiene entre 2.1 y 3.0 veces el salario mínimo. Únicamente en el sector de el Fortín, los pobladores perciben entre 1.23 y 2.0 veces el salario mínimo.

PROBLEMÁTICA URBANA ACTUAL

La ciudad posee un rico acervo de patrimonio edificado de carácter histórico monumental; que para su preservación ha sido necesario encontrar medidas regulatorias para una integración armónica, ya que han surgido algunas construcciones modernas que no concuerdan con la fisonomía urbana tradicional. .

El Centro Histórico se compone de 3,385 edificios de los cuales 1,500 tienen valor histórico y artístico. Entre los elementos urbanos más relevantes se encuentra: el Ex-convento de Santo Domingo, La Catedral, la Soledad y la iglesia de la Merced, el panteón San Miguel, el Carmen Alto y la Compañía, que pueden considerarse como puntos de orientación y referencia y que por su preponderancia física espacial son elementos característicos de esta ciudad y enmarcan la panorámica urbana.

En esta zona se ubican también edificios con valor de arquitectura patrimonial modesta, que aunque no son considerados con valor histórico y artístico, conforman un conjunto homogéneo con el resto; sin embargo, existe el problema de algunas construcciones de tipo moderno que no se integran armónicamente al conjunto, lo que apunta a la necesidad de considerar los elementos sobresalientes del conjunto, dentro de una propuesta integral de desarrollo urbano, que permita la preservación y el mejoramiento del conjunto, y neutralice los aspectos negativos que deterioran la imagen y afectan los recursos de la Ciudad de Oaxaca como centro turístico.

Se han analizado diversos aspectos de la problemática urbana actual en el área, de acuerdo al grado de influencia de cada aspecto en el conjunto de la zona conurbada de Oaxaca, como son: de vivienda, infraestructura, vialidad, transporte, usos del suelo e imagen urbana.

VIVIENDA

El Centro Histórico cuenta con 10,720 viviendas, con una densidad promedio es de 90 hab./ha. En cuanto al régimen de tenencia el 55% son propias y el 45% son rentadas, por encima del 29% del resto de la ciudad. Las zonas con mayor densidad de vivienda son en orden: Col. La Trinidad (145 hab./ha.), Col. Sta. Maria (138 hab./ha.), Col. Sabino Crespo y Azucenas (118 hab./ha.) las últimas a las faldas del Fortín (108 hab./ha.). Las de menor densidad son: la zona centro-mercados (48 hab./ha.), zona de Sto. Domingo-Paseo Juárez (50 Hab./ha.), la zona entre Sn. Cosme y Sangre de Cristo (53 hab./Ha.), en tanto estas zonas son de mayor concentración comercial y de usos mixtos.

El número de habitantes por vivienda es de 4.5. El nivel de hacinamiento es alto, al tomar como indicador de viviendas con un solo cuarto que alcanzan un 13%. Este tipo de vivienda es mayor en las zonas de: Faldas del Fortín, Sn. Francisco, La Consolación y Eduardo Mata (periférico), donde también se ubica la población con menores ingresos.

Existen 108 vecindades en el área de estudio, donde habitan 608 familias aproximadamente, siendo las zonas de mayor concentración: Jalatlaco, el Marquesado y División Oriente, Porfirio Díaz, Tinoco y Palacios con Allende. En general se ubican en arquitectura tradicional en deterioro.

En dotación de servicios, la mayoría de las viviendas cuenta con servicios básicos, como es común en centros históricos por la antigüedad de la instalación se hayan muy deteriorados, requieren en gran medida regeneración de infraestructura.

INFRAESTRUCTURA

a) La dotación de agua potable es uno de los problemas más graves que enfrenta la ciudad de Oaxaca, pues existen muchas irregularidades en el servicio. Aún cuando en el Centro Histórico se cuenta regularmente con este servicio, pues su dotación es racionada y existen algunas fallas en la red.

La captación se realiza mediante la operación de 3 manantiales y 22 pozos que aportan un total de 574 l.p.s. de agua, cuando el requerimiento es de 1,150 l.p.s., por lo que el déficit actual es de 576 l.p.s. Se tiene que en el año 2005 la ciudad de Oaxaca y sus municipios conurbanos cuentan ya con una población de 456 mil habitantes, que requieren un abastecimiento de 1,750 l.p.s. por lo que es un serio problema y hace necesario efectuar obras de rehabilitación de las fuentes.

a) El agua potable se almacena actualmente en 18 tanques con una capacidad aproximada de 17,250 m³, limitando el suministro a zonas localizadas por debajo de la cota de 1,600 mts. sobre el nivel del mar y se distribuye a través de tomas domiciliarias que cubren 70% de la mancha urbana, en el resto se surte mediante pozos y tanques cisterna.

b) El sistema de drenaje y alcantarillado de la ciudad es de tipo mixto y cubre aproximadamente el 48% del área urbana. El desalojo de las aguas residuales se realiza por gravedad directamente al río Atoyac y al río Salado, por lo que su contaminación afecta no sólo a la ciudad, sino a las poblaciones que utilizan el río tanto para obtener agua potable como para riego de zonas agrícolas.

c) En cuanto a alumbrado público, este servicio tiene una cobertura del 90%, el déficit existente se registra principalmente en las zonas periféricas de la ciudad.

d) La energía eléctrica cubre el 100% del Centro Histórico, con la infraestructura básica existente queda además asegurado el suministro de energía a toda el área de Valles Centrales y Sierra de Juárez hasta el año 2005.

e) Respecto a la vialidad y transporte, el Centro Histórico está rodeado por arterias de vialidad primaria: Periférico, Héroes de Chapultepec, Vasconcelos y la carretera panorámica. Los ejes principales que cruzan el Centro Histórico, dan acceso a las zonas de mayor desarrollo comercial y de servicios a la ciudad. La vialidad secundaria se integra por el resto de las calles que forman el tejido vial del centro.

La vialidad peatonal la conforman las calles perimetrales de la Plaza de la Constitución, el área integrada la Alameda-atrío de la Catedral y el andador sobre la calle Macedonio Alcalá.

Una de las causas de congestionamiento de la zona, es la concentración del 51.7 % de los viajes que se realizan diariamente en toda la ciudad, al igual que el 90 % de las rutas de transporte urbano la atraviesan, aunado al estacionamiento vehicular en la vía pública y las constantes paradas del transporte dentro de los carriles de circulación. El congestionamiento vial y de transporte en las calles centrales y el estacionamiento de vehículos en las vías de mayor circulación afectan negativamente la imagen urbana, y por consiguiente, el deterioro ambiental y de edificaciones de gran valor. Existen en la ciudad cinco líneas de transporte para el servicio urbano y suburbano, cuentan con un total de 242 unidades funcionando y que movilizan diariamente a 238,966 pasajeros, esta flotilla es insuficiente para atender a la población. Por otro lado, las rutas de recorrido son irregulares y complicadas, existe un desequilibrio en el número de unidades de ruta. Y en lo que se refiere a las terminales y a encierros para autobuses, se carece de instalaciones adecuadas, ocasionando que se improvisen casetas y destino de las rutas y se utilice la vía pública como estacionamiento.

f) Existe gran cantidad de pequeños establecimientos que constituyen el equipamiento social del centro. Recientemente se ha desarrollado un equipamiento que se relaciona con el comercio y el turismo, lo que ha determinado el grado de conservación de los bienes culturales de algunas zonas del Centro Histórico. En este centro el equipamiento urbano lo integran:

1. Educación básica: se ubican en el Centro Histórico 21 planteles oficiales y 4 primarias particulares, lo que representa una concentración del 34% de escuelas oficiales. En educación media y superior se localizan en 14 planteles privados y 7 oficiales, que cubren secundaria, bachillerato y licenciatura, concentrándose en este último a la atención a la población de todo el Estado, ya que únicamente existen 6

- instalaciones: la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, la Universidad del Sureste y el Instituto Tecnológico de Oaxaca, la Universidad Vascón celos, la Universidad Mesoamericana y la Universidad Anahuac.
2. **Cultura:** es uno de los rubros menos desarrollados en la ciudad de Oaxaca, es importante considerar esto por sus repercusiones en materia de flujos turísticos, festivales, convenciones, seminarios, etc. Se tienen los teatros Alcalá, Álvaro Carrillo y Sala Juárez.
 3. **Salud:** dentro de los límites del Centro Histórico no existen grandes equipamientos de salud, se cuenta con el centro de salud de la SSA y concentración de consultorios médicos privados.
 4. **Asistencia Pública:** en el Centro Histórico se ubican: la casa cuna, un orfanatorio, un hogar para ancianos y un hogar para indigentes. Estos lugares tienen déficit que impiden cubrir la demanda existente.
 5. **Comercio:** en esta zona histórica se encuentran 9 mercados, de los cuales el 33 % no cuentan con instalaciones adecuadas. A pesar de que son un atractivo turístico, han ocasionado problemas de tránsito, de recolección de basura y por lo tanto deterioro de la imagen urbana, por lo que ha repercutido en la valoración del Centro Histórico.
 6. **Comunicación:** dentro del Centro Histórico, se localiza una superficie de 3,700 m². para la administración de Correos y de 4,200 m² de telégrafos, se cuenta ampliamente con servicio telefónico y se reciben 6 canales de televisión abierta.
 7. **Transporte:** la ciudad cuenta con un aeropuerto nacional, localizado a 7 kms. al sur de la ciudad, por la carretera federal Oaxaca-Puerto Ángel. Existe también una terminal de autobuses foráneos de primera clase y una de segunda clase, varias terminales de servicio regional de pasajeros, esta suspendido el servicio ferroviario de pasajeros y una estación de carga.
 8. **Recreación:** este rubro representa graves déficit en áreas verdes, parques públicos y gimnasios. Existe en promedio 0.26 m² de área verde por habitante en la ciudad, hay 14 parques y jardines que no pueden ser del todo aprovechadas por la población.
 9. **Deportes:** dentro de la zona de estudio y al noreste de los límites del Centro Histórico, se ubica un gran equipamiento deportivo que cubre las necesidades de la zona, en toda la ciudad el estado de las instalaciones es malo por falta de mantenimiento.
 10. **Servicios Urbanos:** la ciudad cuenta con una comandancia de policía, una central de bomberos, dos cementerios y otros panteones ubicados en 9 barrios. La recolección de basura se efectúa y concentra los desechos en una unidad de carga, de donde se transporta al tiradero municipal ubicado a 11 Km. al sur del municipio de Zaachila, donde pasan a la planta procesadora de basura y posteriormente se realiza el relleno sanitario.
 11. **Administración de Justicia:** La ciudad de Oaxaca concentra a nivel estatal los servicios de administración de Justicia y de seguridad pública.

USOS DEL SUELO

El Centro Histórico fue durante siglos la ciudad de Oaxaca completa, cumpliendo con todas las funciones de un centro de población consolidado, como son:

- Alojarse a la población residente, donde la densidad habitacional es de 19.7 viviendas/ha., en los sectores que se congregan en los barrios tradicionales, como Xochimilco, Jalatlaco, la Soledad, el Ex-marquesado, la Noria, Trinidad de las Huertas y las faldas del Fortín.
- El comercio se concentra en un 61 % de servicios de toda la ciudad, representa la actividad económica básica junto con el turismo que representa el 21.6%, dada esta orientación el hospedaje que se incrementó en 4 % en la última década. La distribución de la PEA en los sectores de actividad en el centro, es como sigue: 84 % en el sector terciario, 13 % en el sector secundario y 3 % en el sector primario.
- La mayor concentración comercial se da alrededor del primer cuadro, abarca 30 manzanas, se encuentra el uso mezclado de comercios-oficinas-hoteles. El área de uso comercial es de 113.2 has., en la cual está incluido el uso mixto, en general con comercio al frente y habitación al fondo, generalmente en edificios de arquitectura tradicional, ocupando el 69.45 has., y en 49 hoteles adaptados en 6.85 has. Para oficinas públicas y bancos suman 11.45 has. dando el 2.1 %.
- El Centro Histórico, presenta una importante concentración de equipamientos de rango regional y municipal, en cuya superficie suma 46,75 has. y representa el 9 %, que se hayan circunscritos en su alrededor. El equipamiento educativo abarca 16.85 has. en 59 planteles que van desde preescolar hasta superior. Existen 25 templos religiosos y exconventos, con alto valor patrimonial, abarcando 11.6 has.
- Prestar los servicios indispensables para la vida urbana, que posibilitan el desarrollo social, económico y cultural.

Del estudio referido a las 42 calles compendiadas para el análisis de “Usos de Suelo”, se tienen 212 inmuebles, los cuales de vivienda son 76 = 35.8 %, de comercio 149 = 70 % y de servicios 65 = 30.6 %, donde los que tienen un uso mixto son 92 = 43.3 %, así mismo, el porcentaje de variante que se apunta por cada calle y el promedio de uso de suelo combinado es del 58 %, que dando solo de habitación el 26.5 % y en edificaciones de habitación en desuso 2.3 %.(ver tabla A, anexos)

Actualmente en el Centro Histórico, se siguen realizando diversas actividades, además de la función de centro y núcleo de una zona conurbada que rebasa los 456,000 habitantes. Como expresión del proceso de excesiva concentración del equipamiento y los servicios de la ciudad, se ha conformado en un sector central, donde el uso habitacional no es el predominante y además se consolida una mezcla de usos del suelo para comercios, equipamiento administrativo y turístico.(14) Dentro y en los alrededores inmediatos a este sector central, se localizan las edificaciones de valor patrimonial más importantes. Dichos equipamientos de nivel regional, dan servicio al conjunto de la zona conurbada y se ubican hacia la periferia del Centro Histórico, a lo largo del periférico y las vías primarias que lo circundan, existe un “anillo intermedio”, donde se combinan las actividades comerciales, de servicio y el uso habitacional.

(14) Mercado Moraga, Ángel. El centro histórico de las ciudades capitales mexicanas: turismo, vivienda y sustentabilidad patrimonial. El caso de Oaxaca. 11º Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. 2006/ UAM-X, CYAD/ teoría y Análisis

MEDIO NATURAL

La ciudad de Oaxaca se ubica en terrenos planos y semiplanos, asentada sobre sistemas pluviales provocados por la acumulación de materiales y formaciones geológicas antiguas. El clima prevaleciente es benigno, que tiende a cambiar por la deforestación desmedida en las sierras de San Antonio y San Felipe. Es importante destacar que la ciudad de Oaxaca está dentro de una región de gran actividad sísmica.

MARCO FÍSICO: Delimitación Área de Estudio

La delimitación física del área de estudio, se corresponde con la del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca, ya establecida por el “Plan parcial de Conservación” del mismo, decretado en el año de 1997 por el ayuntamiento de la ciudad.(1)

El polígono del Centro Histórico abarca 231 manzanas, que a la vez, concuerda con la misma delimitación que se promulgó como “Zona de monumentos históricos de la ciudad de Oaxaca”, por el decreto presidencial del 19 de marzo de 1976, en cumpliendo a la “ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricos”(2)

El área de estudio que comprende el Centro Histórico, es aproximadamente la misma que tuvo la ciudad en la época virreinal, en cuanto que preservó tanto traza urbana como límites naturales y políticos, a la vez, la contuvieron respecto al marquesado, por tres siglos en que se consolidó su conformación, fisonomía y estructura urbana.

Durante el siglo XIX se reconstituye como centro regional y capital del Estado, sin casi alterar su situación urbana, es hasta pasado el primer tercio del siglo XX, que empieza a rebasar sus límites y englobar a poblados aledaños, alcanzando apenas una población de 29 mil habitantes, será hasta pasada la mitad del siglo XX, cuando se inicia un crecimiento y ensanchamiento físico de la ciudad, entrando a la década de los 70's se acelera la expansión física y hasta triplica su población, que será de 99,535 habitantes dentro de una área urbana aproximada de 1,500 has.(3).

(1) Plan parcial de conservación del Centro Histórico de la Cd. de Oaxaca de Juárez. Periódico oficial del estado de Oaxaca (23 de diciembre de 1997).

(2) Decreto diario oficial de la federación (6 de mayo de 1972, SEP-INAH)

(3) Censo general de población 1970 (INEGI).

Se tiene que a mediados de la década de 90's, nuevamente se ha triplicado la población de la ciudad, alcanzando 320,000 habitantes y con una expansión de más de 4,500 has., por lo cual, el ámbito del Centro Histórico sólo representa ya la novena parte de la extensión urbana y aproximadamente una sexta parte de la población; dado que aún concentra en gran medida edificios de oficina, equipamientos turísticos, de servicio y comercio.

En cuanto a la imagen urbana del Centro Histórico, ésta se hallaba bastante bien integrada hasta mediados del siglo XX, conformada por una herencia arquitectónica de alto valor patrimonial, fue al transcurrir de la década de los 50's que empiezan a surgir edificaciones discordantes, paulatinamente van aumentando y atentando contra la unidad de la imagen urbana; es hasta la década de los 70's que se prevé la preservación del Centro Histórico por medio del decreto respectivo, en base al previo estudio realizado entre 1972-1974 por la Secretaria del Patrimonio Nacional SEPANAL(4), que serviría de fundamento para dictar dicha política urbana.*(Ver plano A, anexos).

El citado estudio de SEPANAL, reportó un padrón de 4,183 edificaciones incluidas en el área, que luego sería demarcada como Centro Histórico. En dicho catálogo de edificios que aparecían era de 2,286, siendo el 54.6 % construcciones virreinales y del siglo XIX, en tanto otros 1,897 eran el 45.4 % de construcciones del siglo XX, además de 118 terrenos baldíos. De estos datos básicos proporcionados y aún sin pormenorizar sus características, se puede presumir el predominante carácter colonial del conjunto urbano, reuniendo en gran medida el valor patrimonial, que sin duda, ameritaba preservación y subsecuente valoración para su progresiva rehabilitación urbana.(Ver plano B, anexos)

Ahora bien, se puede advertir en el reciente decreto del "Plan parcial del Centro Histórico" de la ciudad de Oaxaca de 1997, en base a una clasificación del patrimonio edificado, se da un listado de inmuebles dentro del Centro Histórico, donde existen reportados 1,602 edificios, con ello simplemente se puede advertir que comparado con los datos anteriores de SEPANAL, han desaparecido, modificado u omitido un 30% de inmuebles clasificados anteriormente con valor histórico y estaban comprendidos en el área, deduciendo con ello que se deben alertar mayores previsiones institucionales, tanto como de investigación y preservación.(Ver planos C y D, anexos)

Dentro de la señalada zona de estudio, se obtuvieron los levantamientos físico-gráficos de los frentes de cuadras seleccionadas, para implementar la aplicación del método de diagnóstico descriptivo para el análisis de la "fisonomía urbana", eligiendo los de las manzanas más próximas al centro y que a la vez, sean pertinentemente representativas de la zona monumental.

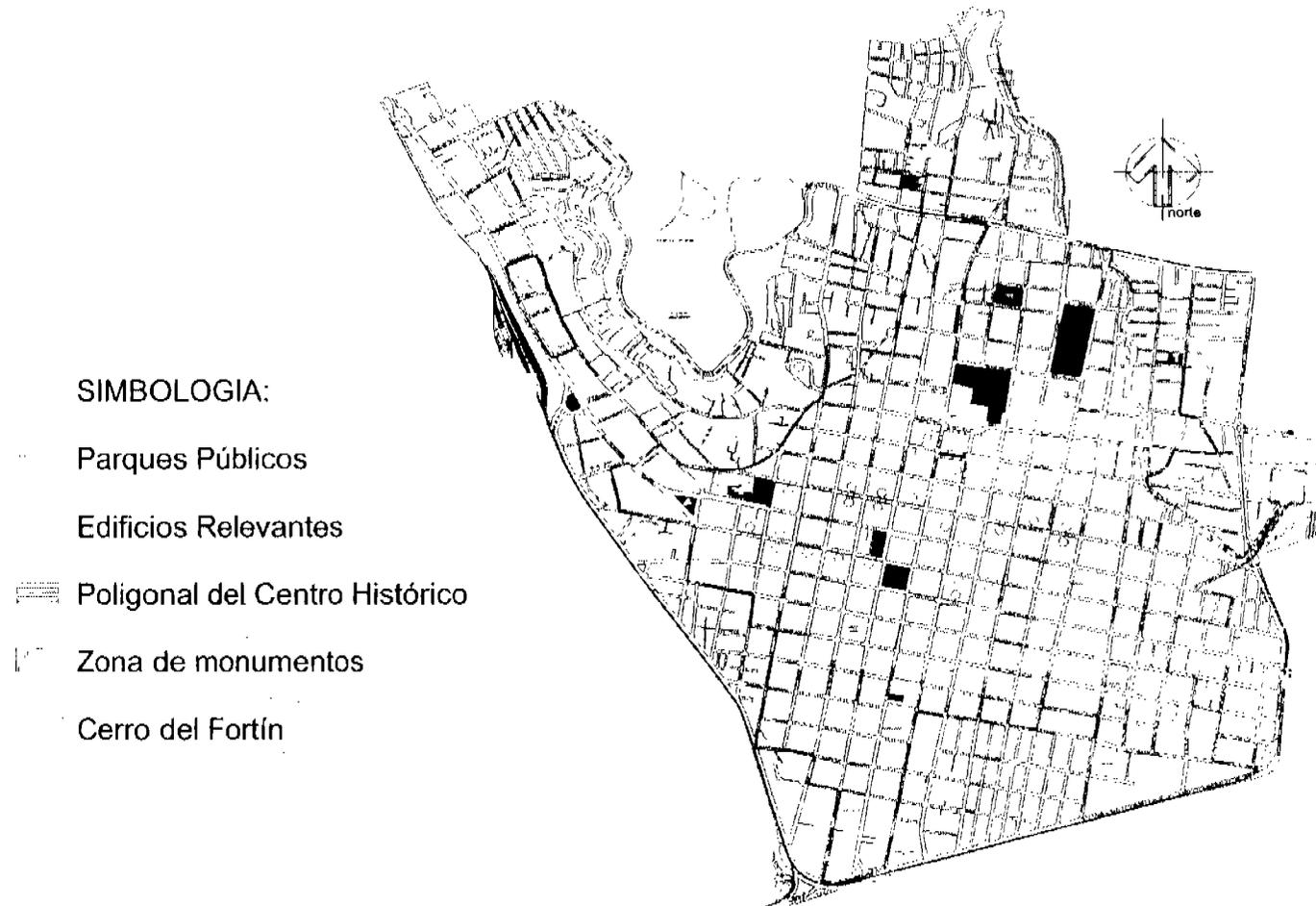
.(Ver plano A, anexos) " Registro sobre relaciones formales" DELIMITACION DEL CENTRO HISTORICO, SEPANAL 1973, PLANO 10, SUBSECRETARIA DE BIENES Y URBANISMO. SUB DIRECCION DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, ARQ. JAIME ORTIZ LAJAUS.

.(Ver planos B) "Inventario del Patrimonio Edificado" PARCIAL DE CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO. OAXACA DE JRZ.1987

(Ver plano C y D anexos) " Uso del suelo"y "Uso y destino". PLAN PARCIAL DE CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO. OAXACA DE JRZ.1987

(4) SEPANAL, conservación y relimitación del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca y sus áreas de protección, México 1975.

DELIMITACIÓN DEL ÀREA DE ESTUDIO



CAPÍTULO III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La breve reseña histórica de la ciudad de Oaxaca que se incluye en este trabajo, tiene el propósito de relatar algunos antecedentes históricos, que nos den una idea más cercana, de cuales fueron algunos factores en la evolución de la morfología del espacio urbano; dadas las épocas pretéritas en que transcurrieron los cambios de fisonomía urbana, desde la fundación del asentamiento poblacional y aparejados a las etapas que se sucedieron en la vida del país, refiriendo una serie de datos históricos, ordenados cronológicamente y que dan cuenta por ende de las circunstancias notables del sitio, tanto a nivel nacional como sobre todo local, estableciendo las consideraciones respectivas al merito constructivo y de los propios modelos formales, que se fueron adoptando paulatinamente desde el origen y durante la época colonial hasta la actualidad.

FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE OAXACA

La fundación de la ciudad y primeras construcciones del siglo XVI, tienen el antecedente prehispánico de un destacamento mexicana, que se estableció en las postrimerías del siglo XV, en el sitio que hoy ocupa la ciudad de Oaxaca, con él objetivo de observar la conducta del monarca zapoteca Cosijoeza, Rey de Zaachila, y vigilar los movimientos de sus tropas, la instalación de esta colonia mexicana que tuvo lugar en 1486, que ha sido considerada como la fundación indígena de la ciudad. (IV, p. V).

LA PRIMERA FUNDACIÓN

La primera fundación en 1521 estuvo a cargo de Francisco de Orozco, enviado por el conquistador Hernán Cortés, para abrir el camino hacia el mar del Sur, al mando de un puñado de tropas españolas y de cuatro mil mexicanos, tomo sin dificultades la localidad indígena de Huaxcayac, que en náhuatl quiere decir “en la nariz de los guajes”, (IV, p. VI) Fundando en el mismo sitio una población que tuvo poca duración, debido a los intereses encontrados entre Cortés y otros españoles que pretendían establecerse en la misma región. Cortés no quería que se fundara ninguna ciudad de españoles, porque así no podría conservar la región en encomienda.

En 1522 envía a Pedro de Alvarado, con la misión de engrosar su ejército con las tropas de Orozco y continuar la conquista de la región. Alvarado funda una nueva villa en Tututepec, hacia el suroeste en la Mixteca Baja, que habría de ser poblada por la mayoría de los habitantes de “Segura de la Frontera”, del anterior pueblo de Tepeaca, Puebla.

La nueva villa también recibiría el nombre de Segura de la Frontera, no obstante ello cuando Alvarado regresa a México, los colonizadores encabezados por Juan Núñez de Cedeño y Hernando de Badajos, se establecen otra vez en el antiguo sitio, fundando una villa que pasara a tomar el nombre de “Segura de la Frontera”. En ese año la población total de la villa se estima que ascendía a los 120 habitantes.

En 1524 los habitantes de la villa, contaban ya con alcalde, regidores y demás autoridades, solicitan a través de su alcalde Andrés de Monjarraz, al Rey de España, Carlos V, que confirme la fundación de la villa (III, p. 286), aunque Cortés continuaba sus hostilidades con los habitantes de la villa, ya que veía a la misma como parte de lo que habría de construir su señorío, el Marquesado del Valle (I, p.15). El debilitamiento de su poder ante las autoridades de España, motivado por su fracasado viaje a las Hibueras, y por el establecimiento de la audiencia de la Nueva España, entre otras cosas, otorga fuerza al pedido de los habitantes de la villa, quienes en 1526 consiguen que la fundación de la misma sea confirmada por la Cedula Real otorgada por Carlos V, quien ordena el “reparto de solares a los conquistadores y a los que pretendieran establecerse en el lugar (III, p.15), la fundación oficial de la villa no llega a tener efecto, ya que , tres meses antes de ser recibida la Cédula Real, Cortés regresa y manda despoblarla (II, p.15), alegando que sus habitantes invadían sus propiedades .

TERCERA FUNDACIÓN DE LA VILLA

Cuando Cortés viaja a España en 1527, se vuelve a fundar por tercera vez la ciudad, dándole el nombre a la villa de Antequera de Oaxaca, “por la similitud que los conquistadores encontraron en entre este lugar y el de la población de Andalucía que lleva el mismo nombre” (IV, p 6), el cambio de denominación obedeció al hecho de que la fundación de la villa ya no podría ser impugnada por Cortés al tratarse de una fundación diferente. (II, p. 15). En 1528 los fundadores de acuerdo con el oidor Nuño de Guzmán y atenedos a la Cédula Real anteriormente expedida por el Rey, hacen efectiva la fundación.

TRAZA DE LA CIUDAD

En 1529 el alarife Alonso García Bravo traza a cordel la ciudad, siguiendo los patrones de la época. Para ello escogió “un punto equidistante entre los dos ríos que cruzan el valle, el Atoyac y el Jalatlaco, en sus convexidades más cercanas, y allí limita la plaza de forma cuadrada. En el costado Sur, el palacio de las autoridades tiene toda la calle. Dedicó el cuadrado contiguo al Norte para la iglesia, y de los lados de esos cuadrados se toma el tamaño de las calles, prolongándose de Norte a Sur y de Este a Oeste.

No hay cabeceras, las calles son todas de la misma longitud y tenemos el perfecto damero. La orientación es correcta, no va precisamente de Norte a Sur, sino va ligeramente inclinada para compensar la iluminación solar en las diversas estaciones; la ciudad esta abrigada de los vientos por el cerro del fortín, al Noroeste.

Seguramente el planificador, trazo en damero a partir del centro de la ciudad y unos cuantos bloques alrededor, pero su crecimiento estaba indicado y creció uniformemente en los cuatro rumbos, porque en ellos las condiciones eran a la vez iguales. El crecimiento se efectuó naturalmente y después se fueron llenando los ángulos, de modo que hasta principio de siglo XX, Oaxaca ofrecía una forma sensiblemente cuadrada, con sus ángulos dirigidos a los cuatro puntos cardinales, y en ese cuadro insertó el tablero de damas, según las directrices que dio el urbanista”(II, p.16,17 Y III p. 15)

El escribano real, Francisco de Herrera repartió los solares y el alcalde, Juan Peláez de Berrio, señaló los primeros ejidos hacia el Sur y el Sureste. También, en 1529 queda delimitada la plaza principal, conocida con el nombre de Plaza de Armas, colocándose posteriormente los cuatro portales que la circundan.

CUARTA Y ÚLTIMA FUNDACIÓN

En 1531 regresó Cortés, ya con el título de “Marqués del Valle”, tomando en cuenta que entre las tierras que se le habían concedido se encontraba la villa de Oaxaca, desconoce el cabildo de la Villa de Antequera y toma posesión de ella, sin reparar en que se trataba ya supuestamente de otra villa. Además, para prevenir conflictos, la cercó al asentar a su alrededor pueblos indígenas, tales como Xochimilco y Jalatlaco al Norte y San Juan Chapultepec y San Martín Mexicapán al Sur (II, p.15 y 16). Por consiguiente, los habitantes de la villa debieron gestionar por cuarta vez, la fundación de la misma ciudad y fue por Cédula Real del 25 de Abril de 1532 que el Rey Carlos V, no solo reconoció la fundación, sino que le concedió el título de ciudad a la recién fundada Antequera. Poco tiempo después, sin embargo, Cortés logró que se reconociera la localidad india de Huaxyacac, como parte de su marquesado e instaló ahí la cabecera, así la ciudad quedó dividida entre Antequera, para los españoles y Oaxaca del Marqués, para los indios. La división político-administrativa se conservó perteneciendo cada una de las partes a un municipio diferente. Una para los funcionarios del Marqués y la otra para los oficiales reales, por lo que la ciudad se constituyó en el centro regional del poder colonial: era el lugar donde se recaudaba el tributo y la mano de obra de los indígenas tanto para el cabildo, como para el marquesado.

SIGLO XVI: INICIO DE LA ÉPOCA COLONIAL

LA PRIMERAS EDIFICACIONES: SAN JUAN DE DIOS Y SAN PABLO

Según algunos historiadores, es en el año de 1526 donde comienza la construcción del primero de los 28 importantes edificios religiosos que existen en la actualidad en la ciudad de Oaxaca: la capilla de Sta. Catarina hoy templo de San Juan de Dios, pero es hasta 1532 que se considera oficialmente la iniciación de las obras del templo. Este templo sirvió como sede a Juan López de Zárate, primer obispo de Oaxaca, entre 1535 en que se terminó de construir y en 1544 en que finalizaron las obras de la primera catedral.

En el año 1669, los juaninos arribaron a Oaxaca y posteriormente renovaron el convento. En 1698 solicitaron el solar del templo en ruinas y en 1699 reconstruyeron la iglesia y el hospital anexo, al que se le denominó de Sta. Catalina Mártir, era un hospital de

ricos que contaba con doce camas, que en tiempo de epidemia sólo llegaba a 60. Los juaninos le dieron más importancia a la propagación de la fe que al hospital, por lo que a fines del siglo XVII tenían grandes deudas.

La disposición del templo es muy sencilla, de una sola nave que tuvo cubierta de artesonado de madera. Sus siete tramos conservan solamente los muros y contrafuertes de la estructura original. En 1864 un incendio destruyó tanto el templo como el convento. Siendo este último destinado posteriormente para mercado público, conocido con el nombre de mercado de la industria. La obra de construcción del mercado terminó en 1882. En 1887 se inician las obras de reconstrucción y redecoración del templo consagrándose el año de 1890.

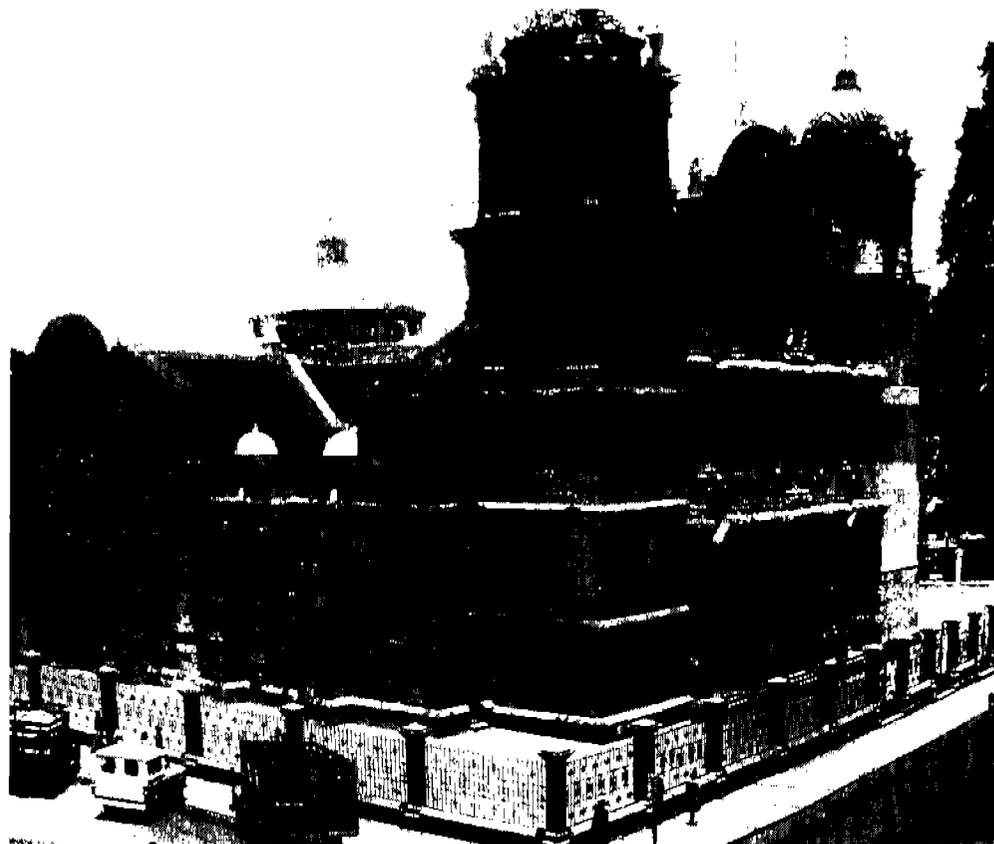
San Pablo, fue el primer convento construido por los dominicos, quienes obtuvieron en 1528 varios solares para levantar el mismo, las obras iniciaron en 1531 y fueron finalizadas en 1535, según el primer capítulo del provincial de Fray Fco. de Burgoa: el convento iba muy adelante en paredes y la vivienda de seis celdas, el refectorio y casa del prior, ya con un tercio de la iglesia; para una pequeña comunidad de seis religiosos de aquel entonces. (VI p. 65). Después, erigiéndose en 1547 como convento principal de la orden dominica. Al año siguiente se fundó el primer noviciado y a Fray Bernardo de Alburquerque se le nombro superior. En 1603 un terremoto destruyó tanto el templo como el convento refugiándose los dominicos en Cuilapan, que se hallaba todavía sin terminar pero habitable, pues no estaba concluido el convento de Santo Domingo de Oaxaca (III, p. 27).

En 1837 por acuerdo del Estado, se estableció en el exconvento el Instituto de Ciencias y Artes, fue escuela de instrucción secundaria y profesional. El 16 de Septiembre de 1862 se inicio la demolición del templo para abrir la calle de Fiallo, la nueva calle dividió el claustro pasando por el presbítero de la iglesia; un patio del convento estaba donde ahora existe un jardín público.

En el año de 1532 “se construyó una ermita dedicada a San Sebastián, en la falda del Cerro del Fortín; poco tiempo después fue sustituida por otra más amplia, que estuvo en el mismo lugar que ahora ocupa el presbiterio de La Soledad. (III, p. 17).

LA PRIMERA CATEDRAL DE OAXACA Y TEMPLO DEL CARMEN BAJO

En el año de 1535 se inició la construcción de la primera catedral provisional de Oaxaca. Las obras finalizaron en 1544, pasando en ese año a ser sede del obispo Juan López de Zarate. El edificio se deterioró rápidamente por causa de los terremotos y de la calidad de los materiales empleados. En 1550 se inicia la segunda construcción cuya finalización se sitúa en 1580. Según Don Manuel Toussaint, la actual catedral fue edificada por el obispo Maldonado. En 1553 se fundan los anexos del Sagrario y de la capilla de Guadalupe. La tercera construcción va de 1702 a 1736: esta última por el obispo Fray Francisco Calderón, quien de 1730 a 1736 le hizo las dos torres y



la consagró en 1733. “la apariencia exterior del templo es de gran macidez, por su escasa altura relativa y por las proporciones de sus elementos constructivos. La fachada solo se adorna con cierta riqueza en las puertas, compuestas en forma de retablos barrocos y en las torres” (IV, p. 9), las naves están techadas con bóvedas revestidas hacia el exterior con azulejos.

En 1544 se inicia la construcción por parte de las carmelitas de un templo expiatorio dedicado a los mestizos, el Carmen Bajo, llamado en un primer momento “de las Lágrimas de San Pedro” (IV, p. 16). En 1801 un terremoto destruyó el edificio que fue reedificado rápidamente. En 1852, lo destruyó un incendio y el presbítero Francisco Figueroa inició las obras de reconstrucción. En 1872 se construyó el actual templo sujeto a las formas del arte ecléctico (III, p. 19). La iglesia ostenta una fachada sencilla, apenas ornamentada por una portada de proporciones inconexas, pero en cambio tiene una hermosa cúpula que se refuerza en los riñones con contrafuertes trazados en forma de arcos. La planta es de una nave con crucero.

CONVENTO MAYOR DE SANTO DOMINGO

La obra principió en realidad en 1576 y fue construida en el curso de treinta años, lograron ampliar el plazo otros treinta años más. Quedando concluido el claustro, que había sido seriamente dañado por el terremoto de 1608, pero hasta 1660 no habría de terminar la obra gruesa. Entre 1662 y 1665 se efectuaron las obras de yesería que adornan a los coros alto y bajo, de esos años deben datar la bóveda del templo y la cubierta de la escalera conventual. Entre 1724 y 1731 se construyó la capilla del Rosario anexa al templo.

En el año 1859 las Leyes de Reforma suprimieron el convento, en 1862 fue convertido en cuartel y el templo en caballeriza. El conjunto de este monasterio con su iglesia, es uno de los más fastuosos de la época de la dominación Española. Como otras construcciones coloniales de Oaxaca, es una mole que aúna su robusta masa a la riqueza de sus decoraciones. El templo principal es una nave, con crucero y capillas laterales, comunicadas entre sí y alojadas entre los contrafuertes. La capilla del Rosario es una planta de cruz latina, ambas iglesias están literalmente cubiertas en muros, intradós de arcadas y bóvedas, pilares, etc. de ornatos, escultura, y pinturas. El altar mayor del templo grande no corresponde con el cuadro que lo rodea. El exconvento está construido totalmente con piedra de talla. Las bóvedas de los corredores del claustro son nervadas. En el patio queda el brocal de una bella fuente. Las escaleras tienen una disposición magistral. (IV, p. 9 y 10).

LAS PRIMERAS CAPILLAS: LA CONSOLACIÓN Y LA DEFENSA

Los frailes erigieron cerca de las haciendas de la Noria y de los Cinco Señores, una capilla llamada La Defensa y otra con la denominación de la Consolación. La estructura actual de ambos templos corresponde al siglo XVIII (III, p. 19,20). El templo de la Defensa, fue fundado por don Miguel García en el año de 1792. Este templo fue destruido por el terremoto de 1795 y reconstruido de inmediato.

El templo es una nave con transepto, en forma de cruz latina. La portada fue delineada con simplicidad pero con armoniosas proporciones, los sismos han arruinado el edificio (IV, p. XVII), el templo de la Consolación data de 1705, siendo también destruido por el terremoto de 1795 y reconstruido nuevamente. En 1872 un terremoto derribó su cúpula que fue restituida el mismo año.

TEMPLO DE LA MERCED

El Ayuntamiento hizo concesión del terreno y el Obispado entregó a la orden mercenaria la ermita de San Marcial, que los vecinos tenían levantada en 1558 en honor del patrono de la ciudad. Ya en 1570 según algunos autores, se inició la construcción del templo de la Merced. Según otros, las obras no comenzaron hasta 1586. En 1601, año de terminación de las obras y de llegada de los mercedarios, se consagró y se abrió al culto. En ese año aún no existía el convento anexo, o por lo menos, no se había terminado la obra. Los terremotos de 1696, 1707 y 1787 causaron serios desperfectos, siendo reconstruida la iglesia y vuelta a destruir por otro terremoto dos años después. Su reconstructor anterior Fray Isidro Escalera, la reedificó una vez más, terminando las obras en 1871. El templo es una nave con crucero, cúpula y un campanario de poca altura, entre los contrafuertes se hallan varias capillas y el paso al claustro. A un lado de la fachada del templo se ven aún los dos arcos de la portería del convento, que en la actualidad están tapiados, para utilizar el portal como recinto cerrado.

EL PRIMER HOSPITAL: SAN COSME Y SAN DAMIÁN

En el año 1565 se fundó por órdenes reales, el hospital de San Cosme y San Damián, que atendían algunos seglares a sueldo. En ese mismo año comenzaron las obras de construcción del templo en 1568, que lleva el mismo nombre que el hospital. El templo continuó abierto al culto hasta mediados del siglo XVIII y que en 1752 fue reparado, modificado y adornado por el obispo Gómez de Angulo, de acuerdo al estilo imperante de la época y siguió abierto al culto, mas el hospital a fines del siglo XIX fue demolido por amenazar con venirse abajo.

La iglesia actual estaba en construcción en 1909, bajo las prescripciones de la arquitectura ecléctica (III, p. 24). El hospital pasó a ser atendido por los monjes Hipólitos desde 1613, quienes mejoraron el edificio, En 1780 pasó nuevamente a manos del clero secular, desapareciendo en 1860 por efecto de las Leyes de Reforma, el hospital contaba con 50 camas, las que se aumentaban a 400 en los periodos de epidemias, una vez cerrado el edificio se fraccionó y se vendió a particulares.

CONVENTO DE MONJAS: SANTA CATALINA

En 1571 se funda el segundo convento de monjas que hubo en Nueva España, dedicado a Santa Catalina de Sena, el obispo Fray Bernardo de Alburquerque, cedió su casa a las diez primeras monjas dominicas y legó para la institución los bienes necesarios para asegurar la supervivencia de la fundación (III, p. 21), además comisionó a Hernando Cavarcos, para que se encargara de construir el convento de Santa Catalina. El edificio sujeto a las transformaciones impuestas por los requerimientos de las monjas durante casi tres siglos, habría de sufrir todavía grandes modificaciones por efecto de las Leyes de Reforma. El convento fue adaptado para la Cárcel Pública y en el atrio se construyó el Palacio Municipal. La portada de la cárcel con sus garitones, fue construida en 1898, ya actualmente retirada y remodelada como estuvo originalmente.

CEDE DEL PODER: CASAS CONSISTORIALES

En 1571 El ayuntamiento obtiene dos nuevos solares para edificar allí las Casas Consistoriales. El rey de España hizo la donación y la obra comenzó en 1576. El edificio no habría de ser estrenado hasta 1728, año en que se terminaron las obras. Debido al terremoto de 1801 tuvo graves desperfectos y permaneció abandonado hasta 1832. En 1833 después de demoler el edificio de las Casas Consistoriales, es edificado el Palacio de Gobierno del Estado, por el Arq. Fco. de Paula Heredia, se construyó el frontispicio y los salones centrales. La edificación se concluyó en 1887, más después, entre 1898 y 1902 se reddecoro el salón de recepciones.

El palacio fue seriamente dañado por el sismo de 1931, desalojado por su estado ruinoso, es de 1936 a 1940 que se efectúa la reconstrucción tanto del frontis de los sectores Central y Poniente, completando además la unidad y continuidad arquitectónica de los tres grandes patios, que antes estaban separados.

EL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA

El templo y convento de la Compañía de Jesús dio inicio en 1579, muchas veces arruinado por los sismos de 1603, 1604 y 1607, volviendo a ser restaurado en 1665, 1711 y 1727 en que fueron repuestas las bóvedas del templo junto con las del colegio, mantuvo las cátedras y prédicas hasta la expulsión de la orden en 1767, año en que pasó a los concepcionistas, hasta que las Leyes de Reforma declararon extintas las órdenes religiosas en 1856. Entre 1860 y 1862 se estableció en el convento de la prisión de hombres. Posteriormente el convento fue fraccionado y vendido a particulares; el templo permaneció clausurado durante muchos años, hasta que

al final del siglo XIX, se efectuó la construcción de las nuevas torres y el ornamento interior para devolverlo al culto (III, p. 25). La iglesia se compone en la nave del coro y sotocoro cubiertos por cañones, los otros tres tramos hasta el crucero, así como el ábside y los brazos que completan la cruz en bóvedas de pañuelo y con cúpula en el crucero, dos campanarios y una capilla anexa. La fachada consta de dos pares de columnas abalaustradas, que recuerdan el modo plateresco. En los intercolumnios se abren dos nichos, que en la actualidad están vacíos. La estructura se levanta sobre una plataforma que constituye el atrio y a la cual se llega por una escalinata.

CEDE DEL PODER CLERICAL: PALACIO EPISCOPAL

Para 1580 fue construido el primitivo edificio como Palacio Episcopal, habitando allí los obispos de la diócesis. Su estilo arquitectónico era diferente de los otros edificios de Oaxaca. En 1812 el obispo don Antonio Bergosa y Jordán, al aproximarse las fuerzas de Morelos, abandonó el palacio y se retiró a Tehuantepec. Los insurgentes establecieron en él una fundición de cañones bajo la dirección de don Manuel Terán. Los obispos siguientes volvieron a ocupar el edificio a partir de 1820 y hasta 1860, en que pasó al gobierno del Estado, que lo destinó a diversos usos. En 1868 se estableció la primera oficina de telégrafos del estado. Finalmente, fue destinado a Palacio Federal, que se inauguró en 1902. Sus líneas de fachada recuerdan, en cierto modo algunos perfiles decorativos de los monumentos de Mitla (IV, p. 19).

TEMPLOS DE BARRIOS: SANTO TOMÁS XOCHIMILCO Y LAS NIEVES

El templo de Sto. Tomás en el barrio de Xochimilco, parte desde el inicio de la evangelización, más no se sabe cuándo ocurrió su erección, es de bóveda de cañón corrido, dividido con arcos fajones que se apoyan en pilastras ligadas entre sí por un sencillo entablamento, la fachada es de austera portada y esta limitada por cuerpos laterales, sólo el de lado derecho remata en una torre.

En 1581 se inicia la construcción del templo de las Nieves, en el lugar en donde funcionó el primer colegio jesuita establecido en 1579. Su primitivo nombre fue el de Santa María la Mayor. Este templo sirvió de capilla doméstica al colegio de San Juan, que fue el primer seminario del clero secular de Oaxaca, que fue trasladado al convento de la Compañía. La capilla permaneció abierta al culto del barrio y en 1766 se efectuaron obras que cambiaron sustancialmente el aspecto del templo y se le cambió el nombre a Nuestra

Señora de Pópolo, aunque después fue conocido con el de “Las Nieves”. Siendo lo más sobresaliente de la edificación, el alarde de robustez que se ve principalmente a la cúpula, además hay que notar también el aislamiento del campanario. (IV. p 11)

LA SOLEDAD

En 1582 se inició la construcción del primer templo de la Soledad, ubicado en la plaza de La Danza, el actual templo fue construido entre 1682 y 1690 año en que fue consagrado, en 1689 se labró la portada principal, el convento fue construido para las monjas recoletas agustinas, conocidas con el nombre de Mónicas, salidas del convento de Puebla, que lo ocuparon en 1697 (IV .p. 12), estas monjas fueron exclaustadas en 1867 (III, p.29). En 1874 el convento se destinó al primer hospicio de Oaxaca y a escuela de Artes y Oficios. El jardín de la Soledad, fue formado en la plazuela de su nombre en 1881. (IV, p, XII).

Esta es una edificación que revela claramente la naturaleza del sitio en que fue levantada, ya que ocupa en su desplante un área bastante grande en relación con su altura, esta precedida de un porche formado por cuatro órdenes superpuestos, en cuyos intercolumnios se abren nichos y se ven angulados relieves. La obra de escultura en este monumento es de primera calidad y de lo más notable que se encuentra en la época colonial, hay una portada lateral igualmente adornada con nichos y santos. La iglesia es de una nave, con crucero abierto con una cúpula de bellas formas. Esta precedida de un atrio, al cual se llega por amplias escalinatas. (IV. p. 12 y 13).

SAN AGUSTÍN

Según algunos autores puede datar de 1578 y otros en 1586, es que llegan a Oaxaca los Agustinos, para rendir culto a Santa Cecilia, en 1586 el templo ya existía y estaba consagrado a San Agustín. La construcción del convento y de la iglesia fue finalizada en el año 1722, de acuerdo con Gracida, data el inicio en 1699; del actual edificio por su magnífica portada, este templo es uno de los mejores ejemplos de alto relieve en la arquitectura colonial. Del convento de San Agustín existe la fachada, oculta parcialmente por las casas construidas en el atrio después de la nacionalización de los bienes eclesiásticos, el patio y una gran parte de la estructura soportante es original. (III, p.25, 26).

En 1587 se abre el colegio de San Bartolomé, en la casa num. 3 de la antigua calle de Juárez, hoy en la esquina de la 3ª de Alcalá (III, p 26). En una regia casona de la sillería de cantera y patio porticado, su puerta está frente al actual jardín de Labastida.

TEMPLO DE SANTA MARIA DEL MARQUESADO Y CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN

El barrio del marquesado esta ligado al surgimiento de la ciudad, Así el templo de Santa Maria empezó siendo una ermita a finales del siglo XVI. Es hasta 1727 que figura a cargo de la orden dominicana, pasando al clero secular a mediados del siglo, emprendiéndose la reconstrucción del templo. Presenta una variada libertad en sus bóvedas, de cañón semicilíndrico con amplios lunetos, la portada principal es interesante y la escultura se funde en un sólo elemento arquitectónico.

En 1596 ocupan el convento de la Concepción, las monjas venidas de la Regina Coeli de México. Entre 1592 y 1596 funcionó como sede de los jesuitas. Los terremotos de 1604 dañaron gravemente el templo, las monjas tras la expulsión de los jesuitas, se trasladaron en 1790 al edificio que aquellos se habían visto obligados a abandonar. El antiguo convento de la Concepción quedo vacío; a principios del siglo XIX se estableció en éste la cárcel de la ciudad, después se traslado al exconvento de Santa Catalina en 1862, y aquí se instaló la casa de moneda que funcionó en este lugar hasta los últimos años del siglo XIX, cuando fue suprimida. Posteriormente, el edificio del convento fue fraccionado y vendido a particulares; a principios de este siglo funcionaba en una parte, el Colegio del Espíritu Santo, plantel de instrucción primaria e internado. (III, p, 26).

CONCLUSIONES DEL SIGLO XVI

· Siguiendo la tónica de la época, el representante del Rey se reservaba la exclusividad comercial de ciertos productos, con ayuda de éstos y de su privilegiada situación, pronto acapararía el comercio regional e hizo de la ciudad el centro de dominación colonial, la actividad edificatoria se ve en la riqueza monumental de la antigua Antequera, aún a pesar de los derrumbes causados por los múltiples terremotos, por cuya causa poco queda del siglo XVI, la mayoría de las edificaciones importantes tanto civiles como religiosas, han tenido que reconstruirse hasta dos y tres veces (IV, p. 6).

La constante actividad sísmica significó la ruina de casas, conventos y templos, por lo cual, determinaron que la arquitectura posterior tuviera que adaptarse a la naturaleza telúrica del terreno, que se manifiesta en la construcción de recia edificación y que se caracteriza por ser ancha y baja, por construcciones excesivamente robustas, de gruesos contrafuertes, estrechas puertas, paredes anchas, bóvedas chaparras, áreas extensas en sus desplantes, poca superficie en claros; en muchos casos a pesar de todo, no fue suficiente para soportar los frecuentes movimientos sísmicos.

Por esta misma causa, poco es lo que queda de los edificio civiles que hubo en los primeros tiempos de la colonia; casi podría asegurarse que no existe en Oaxaca ninguna edificación, que se haya conservado íntegramente desde esta época de su construcción. (IV, p. 17 y18).

SIGLO XVII: EPOCA VIRREINAL

ORATORIO DE SAN FELIPE NERI

El oratorio de San Felipe Neri se funda en Oaxaca en 1661 (III p. 27). Para otros, según las bulas expedidas por Clemente XIII, para erigir el oratorio llegaron recién alrededor de 1728, fue el obispo Maldonado, quien dio el terreno y los fondos para la nueva construcción. Las obras de construcción se iniciaron posiblemente en 1733, suponiendo que la fachada del templo estaba terminada hacia 1770 y que en 1773 se consagró el templo.

En 1878 el hospital de la Caridad ocupó uno de sus departamentos. El edificio del oratorio y la casa de ejercicios, fueron fraccionados tras la desamortización de los bienes del clero y vendidos a particulares, (III, p, 27 y 28). La planta de este templo está dispuesta en forma de cruz latina. Es de nave con crucero, cúpula y dos torres. La portada principal es interesante porque aún se ven en ella vestigios platerescos. La entrada lateral también esta ricamente adornada. En el interior del recinto hay altares y objetos de indiscutible valor artístico (IV p. 13 Y 14).

La capilla del Sagrado Corazón de Jesús en Oaxaca, esta estrechamente ligada al conjunto de los filipenses, fue para los ejercicios espirituales y auxilio al hospital adjunto. Es una pequeña capilla que luce mayor de lo que es en realidad, gracias al proporcionamiento de sus elementos estructurales y ornamentales, acorde con los cánones neoclásicos.

EL CARMEN ALTO Y TEMPLO DE GUADALUPE, Y DE BETLEMITAS

Algunos autores, indican que los frailes carmelitas iniciaron la construcción en 1669 del templo y convento del Carmen Alto, donde se encontraba la antigua ermita de la Sta. Veracruz, que estaba emplazada sobre lo que fue un teocalli a la diosa Centeotl, fue cedida por el obispado y el terreno inmediato por el Ayuntamiento para la fundación de este convento que tuvo lugar en 1669, en 1679 o en 1699, según diversos autores. El edificio fue costado casi totalmente por Don Manuel Fernández Fiallo. Después de la exclaustación, sirvió como cuartel y cárcel militar. En 1871, la explosión de un depósito de pólvora derribo la cúpula, que fue reconstruida, en 1909 funcionaban en él diversos lugares del amplio edificio, como una escuela nocturna para obreros, una escuela primaria y un observatorio meteorológico; en la actualidad el exconvento sigue fragmentado y funcionan ahí diversas dependencias gubernamentales, una escuela que ha extendido sus instalaciones a la huerta y la residencia episcopal (III, p.28 y 29). El templo es de una nave con crucero, uno de cuyos brazos se prolonga en tres tramos, tiene una importante cúpula y la portada está compuesta en estilo barroco. (IV p. 15 y 16).



El origen del templo de Guadalupe data de 1644, fecha que el obispo Bartolomé Ledesma ordena levantar una ermita de mampostería al Norte del Llano, también se proveyó de celdas y oratorio, con el objeto de que sirviera de hospital. En el año de 1678

se les otorga a los betlemitas la ermita de nuestra señora de Guadalupe y la casa anexa, reconstruidas tras un incendio anterior a 1678. Los frailes llegaron a Oaxaca el 9 de octubre de 1685, enseguida comenzaron a promover la ampliación de las instalaciones que les habían cedido. En 1686 lograron terminar las obras de acuerdo a sus requerimientos y gracias a la ayuda de Don Manuel Fernández Fiallo. (III, p. 29,30). En 1686 fueron consagrados el templo y hospital de Guadalupe. Este último dependía del hospital de Belén de la ciudad de México, y se destinó posteriormente a una escuela. El Hospital contaba con una sala especial para los sacerdotes. Fue un hospital de religiosos ricos que no funcionó y ya para 1792 tenía cuantiosas deudas, habiendo perdido los betlemitas todos sus bienes. En 1870, para reparar los daños ocasionados por diversos temblores ocurridos en el siglo XIX, decidieron cubrir la iglesia grande con una bóveda y la obra se concluyó en 1887. Al año siguiente de 1888, el obispo Gilliow compró el convento y lo acondiciono para instalar ahí el seminario, (III, p. 30).

TEMPLO Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO

Durante el año de 1592, se inicia la construcción del convento de San Francisco, este convento fue fundado por los franciscanos descalzos, conocidos también como dieguinos, bajo la advocación de San Ildefonso. (IV, p. 14). El templo sufrió desperfectos por algunos temblores, especialmente con el de 1696, que prácticamente arruinó el edificio.

Después de todos los sismos, ha sido recompuesto a mediados del siglo XVIII, es de cuando data la portada y la capilla de la tercera orden, que fue construida entre 1733 y 1735. En 1856 el gobernador Benito Juárez, funda el hospital civil y de sangre en un anexo del exconvento de San Francisco. Después de la exclaustración fue usado como bodega, siendo desocupado el convento en el año de 1860.

El templo de San Francisco, se distribuye en una nave con crucero, se comunica con la inmediata capilla de la Tercera Orden, que ostenta una planta de la misma forma. Las portadas de ambos templos son de interés: la del templo mayor por estar alojada en un porche y por la delicadeza de su ejecución; la de la capilla por la antigüedad que revela y por la ingenuidad de sus esculturas. Debido a los sismos sólo quedan las fachadas de ambas iglesias (IV, p. 14).

LA SANGRE DE CRISTO Y SAN MATÍAS JALATLACO.

Donde se levanta el templo de la Sangre de Cristo, fue el panteón principal de Oaxaca hasta mediados del siglo XVII, el templo se consagró en 1689 y fue inicialmente ayuda de parroquia. En 1787 y en 1801 fue afectado por los terremotos, más luego se proveyó lo necesario para su reparación y asciende a curato en 1893. Es de una sola nave con bóveda de cañón corrido, de portada sencilla rematada por dos nichos superpuestos, en uno se encuentra un arcángel y en el otro una cruz de Lorena; coronada por una cornisa alabeada, a cuyos lados se ubican los campanarios de simple ornamentación.

El templo de San Matías Jalatlaco, que anteriormente a 1700 estaba consagrado a Sta. Catarina Mártir, después fue dedicado a San Matías, es imposible fijar la fecha de su construcción, pero esta debe proceder de principios de siglo XVII, aunque el aspecto actual del santuario fue el resultado de la reconstrucción de finales del siglo y concluida hacia 1713, según fecha registrada en la clave de la puerta. La portada propiamente dicha es una verdadera joya por su original concepción y relieve, consta de dos cuerpos y un remate.

CONCLUSIONES DEL SIGLO XVII

Los temblores que más desastrosos durante el siglo XVII, fueron los de 1603, 1604, 1608, 1619, 1690, 1692 y 1696; ocasionaron que se reconstruyeran muchas edificaciones y así como, se reforzaron los sistemas constructivos de cal y canto, tanto para casas civiles, como iglesias y conventos para religiosos o edificios públicos, tales como las Casas del Cabildo, la cárcel y otros para el gobierno de la ciudad.

Para el siglo XVII la traza urbana no es ya un cuadrángulo. Desde muy pronto se inician las tareas de urbanización en la ciudad, ya se contaba con un pequeño panteón principal aledaño a la Sangre de Cristo. Se introduce en albañales de agua corriente, se construyeron y repararon caños de drenaje, se controlaron los bordos de los dos ríos para evitar inundaciones, etc..

La ciudad tenía además su propio estanco y factoría de tabaco, haciendas de maíz, trigo y estancias para ganado menor, para el abasto directo de la ciudad, tanto de productos alimenticios como de leña, ocote y otros combustibles; la ciudad había obtenido una Cedula Real, que obligaba a los pueblos localizados en 12 leguas a la redonda a garantizar dicho abasto. (I. p. 288, 289, 290).

SIGLO XVIII: CONSOLIDACIÓN DEL VIRREYNATO

COLEGIO DE NIÑAS Y TEMPLO DE LA TRINIDAD.

El año 1700 el obispo Sariñana funda el colegio de Niñas, destinado a capacitar a las mujeres pobres para ganarse la vida con la repostería, costura, bordado, tejido, etc. En 1860, se clausuró el colegio, pero en 1867 se fundó en el mismo lugar la Academia de Niñas, que luego llevaría el nombre de Escuela Normal de Profesores. En 1910 todavía funcionaba en ese lugar esta última escuela. Luego fue establecido el museo de arqueología regional del Estado, que en 1972 se trasladó al exconvento de Santo Domingo y se iniciaron las obras de restauración para instalar en este edificio, el palacio municipal, (III, p. 31). Ahora es el museo de los pintores oaxaqueños.

El templo de la Trinidad es uno de los más modestos de barrio. La primera capilla procede de fines del siglo XVI, el edificio que existe actualmente de cal y canto es del siglo XVIII. El aspecto exterior vale por la conjunción del estilo popular del templo con la profusa vegetación que lo rodea, tal es el perfil mixtilíneo del imponente de la fachada, que parece rehecho hace relativamente poco tiempo.

TEMPLO Y CONVENTO DE SAN JOSÉ Y DE LOS SIETE PRINCIPES

En 1728 se inicia la construcción del templo y convento de San José, para religiosas capuchinas españolas, venidas de Guatemala o hijas de peninsulares establecidos en Oaxaca. La construcción del convento se terminó en el año 1744, año en que pasó a ser habitado por las capuchinas. Ese año se comenzó la construcción del convento anexo, terminado en tiempos de Tomas



Montaño (1738-1972). La torre del templo fue construida en los primeros años del siglo XX.

Desde 1867 debido a la exclaustación de las monjas, durante muchos años el edificio estuvo abandonado, en 1883 se fundó el hospicio para pobres en el exconvento y en 1947 se inició la reconstrucción, restauración y adaptación; las obras que terminaron dos años después, instalándose ahí, en 1950, la escuela oaxaqueña de Bellas Artes (III, p.32 y 33).

San José, es una pequeña iglesia cuya planta tiene forma de cruz latina, de una nave con crucero. Su fachada es sencilla, la portada fue compuesta de modo barroco, con un orden de pilastras, frontón interrumpido y nicho con escultura (IV, p. 13).

Según algunos autores, en el año 1730 el Virrey Juan de Acuña, concedió el permiso para la construcción del templo y convento de Santa María de los Ángeles y de Los Siete Príncipes, que dependía de la orden de San Francisco y fue destinado a las capuchinas descalzas indias descendientes de caciques Zapotecas.

La iniciación de las obras de construcción data de 1732. La obra del templo se terminó en 1739, año en que fue ocupado por las monjas procedentes del convento de Corpus Christi de México. El templo, el exconvento y el curato de los Siete Príncipes, fue conocido con el nombre de capuchinas de abajo, es una de las edificaciones más características de ciudad de Oaxaca. Su arquitectura es típica del medio y sus formas achaparradas revelan claramente, la lucha que los constructores tienen en esta región, para proteger sus obras contra los frecuentes movimientos sísmicos. El templo es de nave de cañón y presenta la originalidad en sus campanarios, que se levantan en un plano considerablemente remetido con relación al alineamiento de su fachada (IV, p. XV).

TEMPLO DEL PATROCINIO Y EL SEMINARIO DE LA STA. CRUZ

Frente al parque del Llano en 1755, se comenzó la construcción del templo del Patrocinio; fue hasta el último cuarto de siglo XIX, después de haber permanecido cerrado durante muchos años por su estado de ruina, fue reconstruido y se le agregaron algunos elementos, así como la decoración interior según el gusto imperante de la época (III, p. 34).

Por el año 1763, el obispo Fray Tomás de Monterroso, fundó el Seminario Pontificio de la Santa Cruz, ocupando una casa contigua al palacio episcopal, que luego a partir de la Reforma, pasó a ser el Instituto de Ciencias y Artes del Estado, este edificio fue demolido en 1904, para construir el nuevo edificio del instituto en 1906, ahora ocupado por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. (III, p. 34).

ACUEDUCTO DE SAN FELIPE

Ya en el año de 1739 se condujo el agua desde los manantiales de Sn. Felipe, mediante un acueducto de cantería, que llegaba a la caja de distribución situada en el Carmen Alto, en cañería bajaba hasta la plaza mayor, vertía su agua a una fuente central (II, p.33).

Antes de finalizar el siglo, en 1795 el Virrey Branciforte, mandó levantar un plano de la ciudad en donde aparecen las calles con los nombres que perduraron hasta 1884.

Durante el siglo XVIII, los temblores que más daño causaron fueron los de 1707, 1727, 1787 y 1795. Eventos implacables, a través de toda la época colonial, se encuentran noticias de las frecuentes reedificaciones motivadas por estos constantes y destructivos fenómenos naturales (II, p. 17 Y 18).

CONCLUSIONES DEL SIGLO XVIII

Para fines del siglo XVIII, la ciudad tiene un gran crecimiento en su planta física y su población llega a superar a los 20,000 habitantes. Las más importantes edificaciones coloniales pertenecen en su mayoría a este siglo XVIII, pues las de tiempos anteriores fueron totalmente destruidas o dañadas por los constantes movimientos sísmicos. Esto mismo, obligó a adoptar una forma de edificación muy sólida, en base a mampostería de cantera, que sumado a la policromía de la piedra de talla usada, ha dado un sello inconfundible a la arquitectura oaxaqueña; los edificios son de poca altura, las casas tienden a ocupar una área extensa en sus desplantes; los muros son de espesores extraordinarios: los claros tienen poca superficie y las esquinas se refuerzan con engruesamientos en las paredes y con pesados contrafuertes.

En cuanto a todas estas premisas constructivas, Oaxaca que en varias ocasiones a sido una ciudad próspera, dado que compendia una marcada suntuosidad de sus edificios en épocas de bonanza; así se puede encontrar en sus calles con casas que ostentan portadas de noble aspecto. Una de las cosas que llaman poderosamente la atención en esta ciudad es la obra de hierro forjado, que se ve en sus manifestaciones más variadas y por todos los rumbos. (IV, p. 18).

En este último siglo colonial, la ciudad es la sede a través de la cual se recauda el tributo, se controla la mano de obra indígena, y se obtienen otros bienes de los dominados a través del sistema de mercados. Para esta época los edificios principales son religiosos y administrativos, la ciudad gira alrededor de ellos y del espacio libre donde se celebra el mercado. Con mayor importancia el mercado

semanal o tianguis, que se inicia el viernes por la tarde, dura todo el sábado y termina en la mañana del domingo. A este mercado semanal concurren no sólo los habitantes de Oaxaca y los indios de los pueblos comarcanos, sino también los procedentes de las sierras que al Norte y al Sur, bordean el valle de Oaxaca. En esta época la ciudad se relaciona y prospera cada vez más, en lo civil, alrededor del comercio y de la evangelización en lo religioso, junto con un acaparamiento cada vez mayor de ciertos bienes en manos del clero. Se desarrolla la minería y la propiedad privada en forma de haciendas. (I, pp.291-292).

SIGLO XIX: EPOCA INDEPENDIENTE

En los principios y hasta mediados del siglo XIX, son escasas las obras que se construyen, en 1807 que se construye el templo de Betlem. Este último sirvió para que en él se estableciera el hospital General en 1860. Con los gobiernos republicanos, se establecen varias instituciones, servicios urbanos y obras civiles, como fueron escuelas, el palacio de gobierno y obras municipales, entre otros muchos nuevos equipamientos públicos.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS Y EL INSTITUTO DE CIENCIAS Y ARTES

Durante 1824 se fundó la Escuela Normal para Profesores, donde fuera el antiguo colegio de Niñas, y se terminó la reconstrucción del antiguo seminario en donde ahora está establecido el edificio del Monte de Piedad, en la parte del edificio que da a la 6ª calle de Morelos (III, p.41). Además se estableció la primera escuela Normal de Maestros de enseñanza primaria.

Ya para 1826 se expide la Ley de Instrucción Pública del Estado, por el cual, se establece el Instituto de Ciencias y Artes del Estado, ocupando primero lo que fuera la casa de Don Manuel Fernández Fiallo, en la calle de Hidalgo, trasladándose en 1837 al exconvento de Sn. Pablo. Hacia 1860 el Instituto de Ciencias y Artes, se instala en el edificio del seminario de la Sta. Cruz, enajenado por las leyes de Reforma. También fueron exclaustros los frailes Agustinos y Franciscanos (III, p. 38). En 1872, el decreto número 4 del 10 de Octubre le dio nombre a la ciudad de "Oaxaca de Juárez" (III, p 39).

OBRAS CIVILES: CEMENTERIO MUNICIPAL

En 1829 se construyó el cementerio de San Miguel. En 1839 en el mismo terreno del cementerio, se inició la construcción de Panteón Civil y de la monumental e inconclusa capilla. Los autores del proyecto fueron el concejal Francisco Bonequi, profesor de dibujo y el carpintero Diego Silva (III, p.37). Hasta 1870, fue que se hizo la ampliación hacia el Poniente y hasta 1901 se añade el panteón municipal al lado Oriente.

Se nombra en 1842 a Antonio de León, gobernador de Oaxaca. En esos mismos años, se reglamenta la instalación y servicios de los cementerios del Estado, prohibiéndose la inhumación de cadáveres en el interior de los templos y en los camposantos anexos, volviéndose a poner en servicio el cementerio de San Miguel. (III, p.37).

PALACIO DE GOBIERNO

Fue hasta 1834, que se inicia la construcción del Palacio de Gobierno Estatal. De tal que en 1838 se construyeron el frontispicio, los salones que están encima del portal y el patio del lado Poniente. El edificio se concluyó en 1887. Luego, entre 1898 y 1902 se construyó el salón de recepciones. Debido al terremoto de 1931, que afectó seriamente el edificio, este fue desalojado por su condición ruinoso. Para el periodo de 1936 al 1940, se reconstruyó el frontis de los sectores Central y Poniente, y fue hasta 1948 que se efectuó la reconstrucción del patio central, dando unidad y continuidad arquitectónica a los tres grandes patios antes separados

En 1848 el gobernador Benito Juárez mandó a levantar el plano de la ciudad de Oaxaca, que ejecutó el Ing. Conde Diebitech de Sabalkanki. Al igual ese año, se realizó el primer



mapa del Estado y también, se cambiaron los nombres primitivos de las calles de la ciudad por los de patriotas nacionales. Además, se construyó el segundo puente sobre el río Atoyac, para permitir el acceso a los pueblos del valle de Oaxaca y Zimatlán (III, p. 37).

Se inauguró el telégrafo en el año de 1868, en el edificio que se ubicaba en avenida Independencia y fuese antes el ex-obispado, logrando comunicación con Tehuacan y México.

MUSEO DE HISTORIA DE OAXACA

En 1881 se estableció el museo de Historia del Estado, en el edificio del Instituto de Ciencias y Artes; este museo se encontró ubicado en la esquina de Morelos. En 1882 se inauguró el alumbrado público de gas, durante la administración del Gral. Porfirio Díaz, que regaló al Ayuntamiento 144 lámparas colocadas en las calles más céntricas (III, p.40), que pasaron a sustituir las lámparas de aceite. En 1883 se fundó el observatorio Central de Oaxaca y se instaló el servicio telefónico en las dependencias de Gobierno. En 1884 se estimaba que la población alcanzaría ya los 28,000 habitantes. En este año se inauguró el servicio de alumbrado eléctrico.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

En 1839 se colocó en la plaza central la fuente que la adornó a mediados del siglo, pero todavía a principios del siglo XIX carecía de banquetas y de empedrado, hasta entonces rodeada de cuatro altos pedestales, fue posteriormente convertida en jardín, “se plantaron los árboles, se arregló el pavimento, se compuso la fuente y se colocaron los asientos de piedra y pilares para los aparatos de alumbrado”. (III, p. 39).

Después en 1881 se reparó y ornamentó nuevamente el jardín, desapareció la fuente de mármol, se construyó un kiosco sobre un alto zócalo. En 1885 se develó una estatua de Benito Juárez en el zócalo. En 1889, el gobernador de turno, mandó a pavimentar de cantería las cuatro calles que cierran el jardín, posteriormente el kiosco antiguo fue sustituido por otro de más altura y se pavimentó el centro de la plaza.

En 1885, se fundó el observatorio meteorológico, instalado en Instituto de Ciencias y Artes. En 1887 el Ing. Ignacio P. Guzmán levanta un plano de la ciudad,. En 1889 la población de Oaxaca había alcanzado los 29 ,039 habitantes.

Desde 1879, se llevó en cañería de cerámica de barro agua a la ciudad desde el pueblo de Huayapan. Para 1889 se sustituyó con tubos de fierro la mayor parte del acueducto y se construyeron algunas fuentes en el centro de la ciudad, aumentando el número de las que ya existían. (III, p. 41).

ESTACIÓN DEL FERROCARRIL MEXICANO DEL SUR

Hacia 1891, Oaxaca fue declarada sede arzobispal por Bula de León XIII, siendo preconizado Arzobispo Eulogio G. Gillow y Zavala, quien emprende la construcción del palacio arzobispal frente a la alameda de León, este edificio es de inspiración Neoclásica y decorado hacia 1898 con aplicaciones en Art Nouveau.

En cuanto a transporte se inaugura el Ferrocarril Mexicano del Sur, concluida la estación de Oaxaca en 1892, su arquitectura es de corte inglés industrial. Varios años antes ya funcionaba el servicio de tranvías urbanos, que iban del centro a la estación, así como al panteón y al mercado.

MERCADO BENITO JUÁREZ

En el año 1894 se inauguró el mercado Porfirio Díaz, hoy Benito Juárez Maza, es de estructura metálica y construido por la sociedad inglesa R. Campbell y Cla.; la obra se inició en 1983 (III, p. 42). También se inauguró el rastro municipal, ubicado en la 14ª. calle de Morelos, cuya construcción fue obra del obrero mayor D. Laureano Ojeda. (III, p. 42).

Para el año 1895 según algunas estimaciones, la población ascendía a 32, 437 habitantes, y según otras a 33,597. Entre 1898 y 1902 se construyó la calzada Porfirio Díaz, conocida como calzada de Las Lagrimas. En 1900 la población de la ciudad ascendió a 35, 049 habitantes.

CONCLUSIONES PARA EL SIGLO XIX

En este siglo XIX, el comercio aumenta bastante y la arriería se convierte en una actividad próspera, Oaxaca es un centro indomestizo de distribución y concentración de productos regionales, como del aprovisionamiento de mercancías de importación. Así

la vida económica de la ciudad, gira alrededor del mercado, que continúa hasta mediados del siglo pasado; tanto la actividad y espacio urbano que marcan a Oaxaca como ciudad (I, p. 292). Se realizan las obras del mercado municipal “Benito Juárez”, como también el mercado de la Industria en el antiguo exconvento de san Juan de Dios, en los barrios los mercados de la “Rayita”, del Carmen y la Merced; se construye el rastro Municipal, así como se efectuaron diversas obras con el erario público, siendo más de una docena de edificios públicos importantes (I, p. 293)

También, hubo media docena de fuertes movimientos sísmicos durante el siglo XIX, siendo los de 1801, 1845, 1859, 1870, 1872, 1882, que afectaron a varios edificios importantes. Las casas son en su gran mayoría de un piso, para soportar los embates sísmicos, los edificios públicos son más altos y siguen la arquitectura propia para regiones sísmicas.

EL SIGLO XX: ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

La ciudad tradicional de Oaxaca, a principios del siglo XX continúa conservando área urbana igual a la de la época colonial, y será hasta pasado el primer tercio del siglo, que rebasará e iniciará la expansión sobre los barrios externos que le enmarcaban: el Exmarquesado, Xochimilco y Jalatlaco.

TEATRO MACEDONIO ALCALÁ

En 1903 comenzó la construcción del teatro Luís Mier y Terán, ahora Macedonio Alcalá. Hasta la conclusión del edificio en 1909. (III, p. 43). Remplazando al antiguo teatro Juárez, que se hallaba frente a la plaza de Labastida, soberbio edificio ecléctico con un foro decorado elegantemente bajo el estilo isabelino. .

Se comenzó en 1901 la remodelación de la fachada del edificio del Instituto de Ciencias y Artes, concluida en 1902 inaugurándose en este último año. Será en 1904 que se lleva a cabo la construcción del un nuevo edificio para el Instituto de Ciencias y Artes, en el lugar que ocupara el seminario Pontificio de la Santa Cruz. Este edificio se inauguró en 1906, conservando la fachada que se había construido en 1899.

HOSPICIO DE LA VEGA

Para 1906 se comienza a construir el edificio del hospicio de la Vega, inaugurándose en 1908. Ese mismo año, fueron inauguradas las obras ejecutadas en el cerro del Fortín, para colocar la estatua monumental de Benito Juárez (III, p. 43).

Durante la segunda década se introduce el drenaje en la ciudad y se trae agua desde Vista Hermosa, Etlá.

En 1929 y sobre todo en 1931, se dieron fuertes terremotos que causaron numerosas víctimas y daños, el sesenta por ciento de las casas quedaron inhabilitadas; el valor de la propiedad urbana cayó de golpe; aumentó extraordinariamente la emigración a la capital del país y otras ciudades (III, p. 44), que despobló y paralizó el desarrollo de la ciudad.

ESCUELAS FEDERALES

Es a mediados de los 40's que se construyen los centros escolares Morelos, Hidalgo, 21 de Agosto y otro más no concluido en la calle de 20 de noviembre, será hasta 1953 que se inaugura la escuela pública federal Miguel Hidalgo (III, p. 44). Todas ellas guardan un carácter neocolonial en sus fachadas, excepto la escuela Porfirio Díaz que guardo su interesante estilo ecléctico.

CENTROS DE SALUD

Hacia finales de la década de los 40's., se inicia la construcción del centro de salud de la SSA., como también se comenzó la construcción de la escuela de medicina junto a la Cruz Roja, esta última con fachada estilo neoclásico. Fue hacia el año de 1954, que se reconstruye y adapta el hospital civil "Aurelio Valdivieso"; además, es para 1960 que se inicia la construcción de la clínica y hospital del IMSS, y hasta la década siguiente el hospital del ISSSTE. Son edificaciones de corte moderno y funcional, como lo requería el género de salud.

EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

A mediados de siglo, de acuerdo con el censo de población, la ciudad tiene 46,632 habitantes. Es entonces, que se realizan la plaza de la Danza, el estadio Eduardo Vascóncelos, el gimnasio Flores Magon y la biblioteca pública José Vascóncelos. En 1954 se construyen los planteles de la preparatoria de la UABJO, al igual se adapta la ex hacienda de "Aguilera" para destinarla a la escuela de Ingeniería Agronómica, que después pasará a ser la escuela de medicina de la UABJO:.

Para los finales de los 50's, se inicia la construcción del primer conjunto habitacional: la unidad Benito Juárez y ya en los 60's la unidad Modelo. Fue en 1954 que se recuperan los ex conventos de Sn. José y de los Siete Príncipes, para destinarlos a la escuela de Bellas Artes y Casa de la cultura Oaxaqueña respectivamente. Es en 1965, que se emprende la restauración del ex convento de Santo Domingo y se instala en 1972 el museo de Antropología e Historia de Oaxaca. Al igual se restauran el ex convento de Sta. Catalina y el Carmen Alto, para ocuparlos uno de hotel y el otro para Centro de fomento para las Artes.

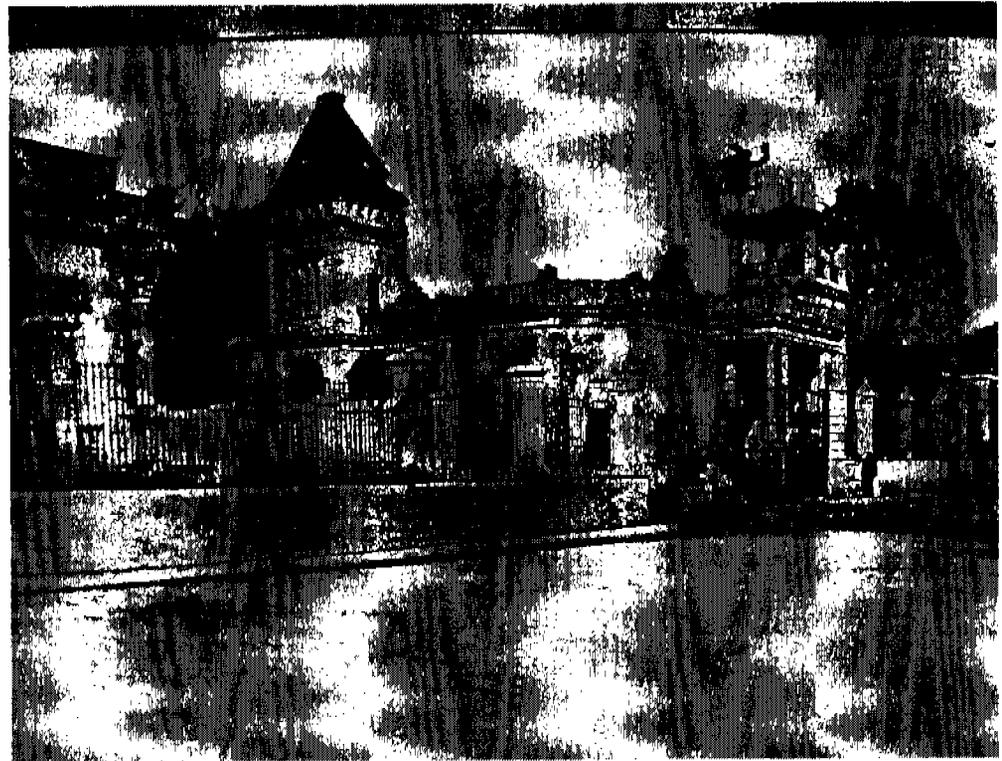
TEATRO GUELAGUETZA

Así mismo, en 1972 se construye el teatro Guelaguetza en el cerro del Fortín, enclavado sobre la pendiente y su foro en dirección a la ciudad. Se establece la Terminal de autobuses de primera clase, ya para el año de 1977 se instala el planetario Nundehui y el observatorio astronómico municipal, también sobre el cerro del fortín. Se emprenden la Ciudad Universitaria de la UABJO en Cinco Señores y del Instituto Tecnológico de Oaxaca.

RESCATE DEL CENTRO HISTORICO

En 1976, que se establece por decreto federal la Zona de Monumentos del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca, será a partir de 1980 que se inician obras de remodelación del Zócalo y en 1982, del Andador turístico de la calle de Alcalá, se restauran y acondicionan el museo de arte contemporáneo y la biblioteca del estado. En el año de 1987, que se obtiene la declaratoria de la UNESCO, inscribiéndola como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Fue durante 1978 que se habilita la Central de Abastos y la Terminal Camionera de segunda clase, para descongestionar el Centro Histórico. Más algunos años después, en 1986 se remodela en mercado Benito Juárez y se acondiciona el parque Las Canteras. Así mismo, en 1988 se arregla el exconvento de la Soledad para instalar ahí el Palacio Municipal y para 1992 se remodelan las calles de Morelos y de García Vigil. En esta última década del siglo XX, se efectúa la remodelación integral del conjunto de Sto. Domingo,



CONCLUSIONES PARA EL SIGLO XX

Al analizar el crecimiento físico de la ciudad desde su fundación hasta la época actual, se puede observar que se vio detenido hasta el siglo XX, manteniéndose contenido por los límites físicos y políticos-administrativos que impuso el Marquesado, aún hasta los primeros años del siglo XX, la ciudad contaba con el mismo número de manzanas con que fue fundada, lo que significa que la ciudad creció sobre sus huertas urbanas, y no fue sino hasta 1908, que desde un punto de vista político administrativo, crece la ciudad al integrarse al pueblo de Santa María, también conocido como el exmarquesado, pero realmente es a partir de la década de los 50's, que la ciudad rebasa el marco físico de la época colonial (II, p. 18).

Dada la expansión urbana hacia mediados de siglo XX, con la ruptura de la unidad urbana y el advenimiento de la modernidad arquitectónica, debido a los nuevos requerimientos de uso del suelo urbano para funciones más diversas, que entran en contradicción con los viejos edificios, es que se instauran políticas de preservación y regeneración, para mantener del contexto típico-tradicional del centro histórico y garantizar el carácter en gran medida colonial de la ciudad.

Puede afirmarse que, no es sino hasta pasado el medio siglo, cuando la expansión urbana ha duplicado la del siglo XIX, así como su población. La cual alcanza a triplicarse para 1970, siendo de 99,535 habitantes, ya para el año 2000 la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca tiene 411,292 hab., y la situación de Centro Histórico es considerado como una zona de conservación del patrimonio cultural (II, p. 20).

Es hasta 1976 que se declara la zona de protección del Centro Histórico, iniciándose así obras de preservación, conservación y revitalización del área de monumentos históricos, artísticos y culturales; de tal forma, que influye en el desarrollo turístico y a la vez, se la salvaguarda del patrimonio cultural, tanto de las edificaciones que lo caracterizan como una ciudad histórica actual, depositaria de un rica herencia y acendrado valor colonial.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS FORMAL- ESPACIAL

ANÁLISIS FORMAL- ESPACIAL

El proceso de “Análisis Formal-Espacial”, se constituye como el medio o instrumento de diagnóstico objetivo, de los aspectos de la forma y el espacio. Es a través de este análisis que se pueden deducir con suficiente certeza, cuáles son en su conjunto las correlaciones existentes dentro del orden de estructuración de la imagen de la fisonomía urbana.

El propósito del análisis formal, es servir de base para ayudarnos a revelar las articulaciones existentes, dentro del orden de la composición formal, y claro está, el poder detectar las características particulares que constituyen el aspecto físico-visual de la imagen urbana. Además, con este análisis también se pueden ir distinguiendo las cualidades que constituyen el contenido formal-espacial; por lo tanto, definen las condiciones básicas de la conformación, que posee el carácter formal la fisonomía urbana.

En consecuencia a este análisis, se está en posibilidades de emprender las subsecuentes consideraciones valorativas, las cuales serán indispensables para establecer el grado de integridad, en cuanto a la norma o canon arquitectónico-urbanístico prevaleciente y que es particular a la condición formal de la imagen urbana.

ANÁLISIS DE ELEMENTOS FORMALES

Los elementos formales, son todos aquellos que de alguna manera afectan a las unidades urbanas, como lo son: fachadas, aceras y calles; ya sea por su estructura o la relación que tienen entre sí. A estos elementos se les ha clasificado con la denominación de categorías formales y a la vez, definen aspectos constitutivos de la forma de la fisonomía urbana, como: la **configuración física** de los componentes en el espacio de conjunto, misma que tendremos reportada en los respectivos levantamientos físico-visuales de las fachadas; la **cromática** por el reporte de color actual; el **perfil** como elemento definitorio de contención visual. La **volumetría** que refiere la cualidad corporal de concordancia en la dimensión espacial; la disposición de **ritmos y secuencias** en la interrelación espacial entre vanos-macizos; el valor de **relación vano-macizo**, y así mismo. el **repertorio formal** dado por los elementos de la decoración y ornamentación de los edificios.

El propósito primordial del análisis de todos estos aspectos formales, es detectar los atributos y relaciones formales que tienen las unidades urbanas, deduciendo los tipos característicos que permanecen constantes, es decir aquellos que resulten ser invariantes de su forma, por lo tanto, sean los que norman la fisonomía urbana.

LEVANTAMIENTO FÍSICO-FOTOGRAFICO.

1.1.-Se abarcan las fachadas en los levantamientos físicos-fotográficos en larguillos de las cuadras seleccionadas: Fotogrametría s/escala.



1°. DE GARCÍA VIGIL.



2°. DE GUERRERO.



8°. DE MORELOS.

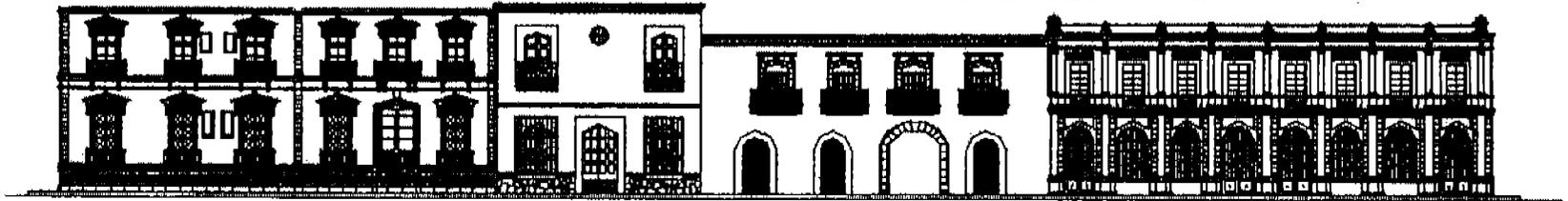


2°. DE GARCÍA VIGIL.

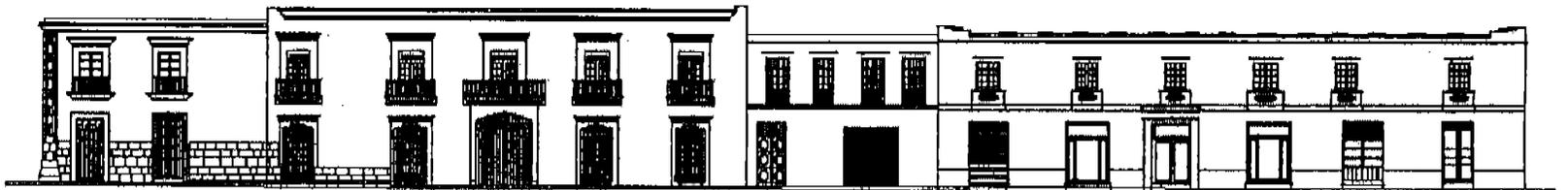
Ver anexo

LEVANTAMIENTO GRÁFICO.

2.1.- Representación gráfica: Dibujo lineal a escala y proporción real "Larguillos".



7°. DE MORELOS.



6°. DE MORELOS NORTE.



6°. DE MORELOS SUR.



11°. DE MORELOS.

Ver anexo

ANÁLISIS CROMÁTICO

La cromática es la definición del color, nos refiere un aspecto sustantivo de la forma y que es relativo a la propiedad de refracción de la luz, respecto a los atributos de constitución de los materiales en los objetos. Los aspectos que constituyen el color son: tonalidad, brillantez e intensidad.

La imagen urbana contiene una "gama tonal", a partir de los antecedentes de los colores típicos usados en las edificaciones tradicionales y que identifican su carácter urbano; como lo es en las ciudades coloniales a partir de los colores típicos, de pinturas elaboradas a la cal y colorantes de tierras naturales de la región, dando una variedad de tonos tradicionales, que fueron adoptados y desde luego, son también consecuencia de la ideosincracia sociocultural, considerando dicha gama tonal como la más apropiada y congruente con el entorno de cada comunidad.

La configuración de las tonalidades de color, son las notas características de una escala tonal, a su vez, la escala tonal comprende las distintas dimensiones del color (1), esto es debido a que la configuración del color esta influenciado por múltiples factores(2), que tienen correspondencia ambiental con el medio natural, la cultura y el contexto urbano.

RELACIÓN DE COMPOSICIÓN CROMÁTICA.

Para establecer el orden de composición cromática, se parte de reconocer la combinación de la gama tonal, misma que proporciona las diversas variantes de concordancia entre los colores. Ahora bien, dependiendo según la estructura de la relación entre tonos con suficiente contraste tonal (3), se genera la definición de una "gama tonal", acorde a la identificación de los valores típicos del carácter urbano de las poblaciones.

El balance tonal, consiste en establecer el grado de correspondencia entre las distintas posibilidades de composición cromática. Dado el balance tonal, se podrá valorar los efectos del color por el grado de impresión de las tonalidades, respondiendo al nivel de luminosidad del espacio y debido a las intensidades del color empleado. Para mejor determinar el grado de correspondencia y balance tonal, se planteará el respectivo cuadro de "relación de composición cromática".

PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS CROMÁTICO

- 3.1.- Levantamiento cromático: Reporte de tonos de las fachadas en la definición actual.
- 3.2.- Porcentajes tonales: Obtener los promedios por gamas tonales.
- 3.3.- Relación de composición cromática: Deducir el balance tonal apropiado y conveniente al contexto.

(1) Alfredo Plazola Cisneros. *Arquitectura Habitacional*. Méx.1978. pgs. 17-275. "Dimensiones del color: Para que un color pueda ser catalogado en forma completa, este debe ser descrito tridimensionalmente. Las tres propiedades o dimensiones características de un color son: el Matiz, la Saturación y la Luminosidad.

(2) Koppers. Harald. *Fundamentos de la teoría de los colores*. Como es natural, tales colores preferentes no están adscritos de forma fija e inamovible. Pueden estar influenciados por múltiples factores. Determinados por el sexo y la edad. También pueden estar marcados por el clima, la tradición o el entorno.

(3) Gillam Scoot, Robert. *Fundamentos de diseño*. ("no debemos olvidar que la forma de nuestro esquema visual depende del contraste. Debemos conseguir un justo equilibrio entre las semejanzas que unen nuestro esquema, y entre las diferencias que lo hacen realmente un esquema. Esto es de particular importancia para las dimensiones de valor tonal.")

LEVANTAMIENTO CROMÁTICO.

3.1.- Reportar las tonalidades de las fachadas en la definición actual de color: En proporción cromática y grado tonal.



6°. DE HIDALGO



11°. DE MORELOS



10°. DE HIDALGO

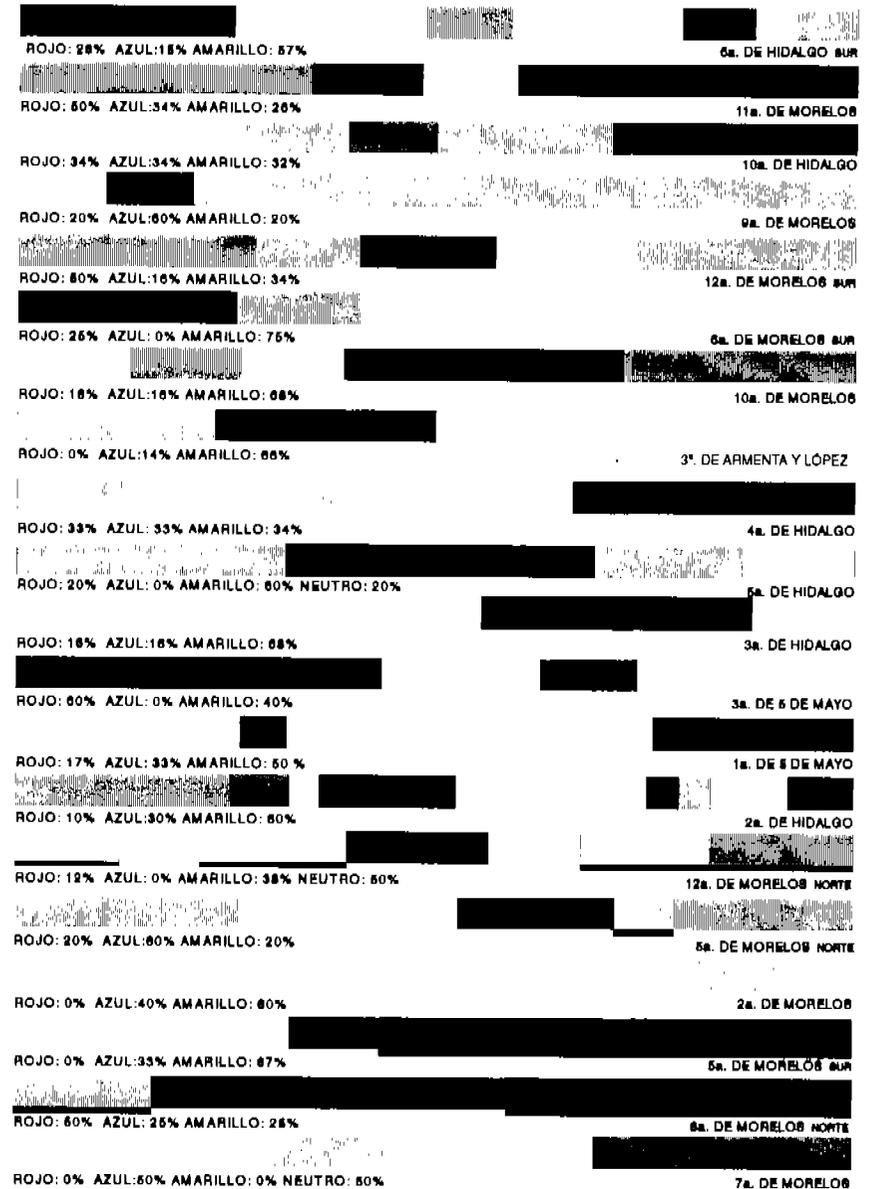
Ver anexo

CUADRO DE CONCENTRADO DE PORCENTAJES TONALES.

NOTA: En las franjas que representan los tonos se toman en su aproximación a las gamas tonales, en este registro se calculan los porcentajes para luego establecer los promedios, enmarcados dentro de las tres gamas primarias; así tenemos, que en los rojos y amarillos se tienden hacia los terracotas, de igual manera los tonos verdes o cantera se toman medio azulados.

PORCENTAJES TONALES:

GAMA DE ROJO:	23%
GAMA DE AZUL:	26%
GAMA DE AMARILLO:	45%
TONO NEUTRO:	6%
SUMA:	100%



CUADRO RELACION DE COMPOSICIÓN CROMÁTICA

CONCORDANCIA	PROPORCIÓN	BALANCE TONAL					EFECTO
		Yyx	yxX	zXz	xXz	XZz	
CORRESPONDENCIA INVERSA	80% 20%	yyZ	YyZ	Yz	YZz	YZx	ALTO CONTRASTE
CORRESPONDENCIA RECÍPROCA	60% 40%	YYZ XYx	YXy XYy	yXy Y	Xxz XZz	Xzx Xzx	GRADUACIÓN ALTERNANCIA TONAL
CORRESPONDENCIA COMPLEMENTARIA	50% 50%	Yyx Yyz	YXx yXz	xXx Yx	Xxz Yxz	Xzx YZz	BAJO CONTRASTE
CORRESPONDENCIA MONOCROMÁTICA	30% 60%	yYX yXX	yXx yYy	xXx YXy	Xxz Xzx	XZz XXz	HOMOGENEIDAD TOTAL

Nota: En el cuadro los tonos centrales (zXz, yXy, xXx), se desplazan a tonos secundarios colaterales, al igual que sus alternos correspondientes.

CUADRO DE RESULTADOS DE ANÁLISIS CROMÁTICO.

CORRESPONDENCIA INVERSA	80 % 20 %						ALTO CONTRASTE
CORRESPONDENCIA RECÍPROCA	60 % 40 %						GRADUACIÓN ALTERNANCIA TONAL
CORRESPONDENCIA COMPLEMENTARIA	50 % 50 %						BAJO CONTRASTE
CORRESPONDENCIA MONOCROMÁTICA	30 % 60 %						HOMOGENEIDAD TOTAL

NOTA: La combinaciones resultantes luego del análisis de balance tonal, indican tonos inversos recíprocos que intensifican el contraste del ambiente, aunque predominan tonalidades graduales de correspondencia más complementaria.

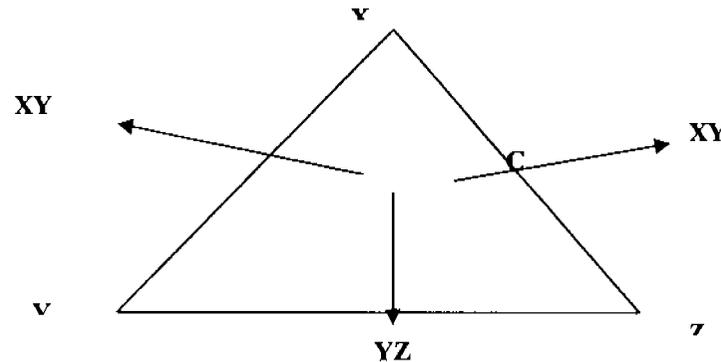
CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS CROMÁTICO.

La dinámica de color en Oaxaca, parte de una escala de tonos intensos que están en consonancia con tonos de medio matiz, dando el efecto de contraste simultáneo sobre los tonos de correspondencia inversa o recíproca, que van del alto contraste hacia una graduación de alternancia tonal. Esta marcada relatividad de los tonos en la combinación tiene importantes consecuencias en el espacio arquitectónico, pues atenúan y a la vez mitigan la luz intensa de esta latitud, pero también, acentúan la temperatura ambiental entre los tonos terracotas que son predominantes. Se observa que la persistente relevancia en el colorido de la imagen urbana, mantiene un prevaleciente equilibrio cromático, al igual es evidente que la alternancia entre los contrastes de correspondencias inversas, con tonos recíprocos y mediados con tonos complementarios, de tal que aporta amplia variedad a la calidad cromática del Centro Histórico de la ciudad.

La configuración de estas tonalidades de color, para el caso particular de Oaxaca la podríamos calificar de variada con diversas tonalidades cálidas, de baja brillantez y alta intensidad, ha dado como resultante un buen espectro policromático de colores tradicionales, como son: los de tonos terracotas, amarillos ocres, rojos óxidos, bermellones o tonos anaranjados, verdes naturales y azules añil (tono azul colonial).

- 1.-La gama "tonal típica" debe partir de ser consecuente con los colores tradicionales.
- 2.- Pueden incorporarse alternativas tonales inducidas de colores inusitados, evitando tonos estridentes (es decir, altamente discordantes).
- 3.-La interrelación cromática se establece a partir de los tonos primarios, siguiendo sus combinaciones secundarias, así como los subsecuentes tonos derivados, para luego implicar los tonos recíprocos, complementarios alternos, inversos u opuestos.
- 4.-En cuanto a la concordancia cromática de los tonos, se tiene la correspondencia entre las gamas de tonos primarios con los secundarios y subsecuentes.

Tonos Correspondientes
Tonos Primarios x, y, z
Tonos Secundarios xy, yz, zx
Tonos Subsecuentes xyy, yyz, zzx, etc.



ANÁLISIS DE PERFIL

El perfil urbano, es el elemento formal que constituye el delimitante o contorno que da contención visual al conjunto urbano. Es por ello, que distingue e identifica la cualidad de configuración urbana y proporciona unidad al conjunto, en cuanto que define la silueta de la ciudad y va delineando debidamente la clara visión del espacio urbano. Es en el perfil urbano, donde se configuran rasgos predominantes del panorama urbano de la ciudad, demarcando el contorno y relieve de configuración urbana, a la vez, destaca hitos importantes del espacio urbano y por lo tanto se significa el horizonte e imagen perfilada de la ciudad.

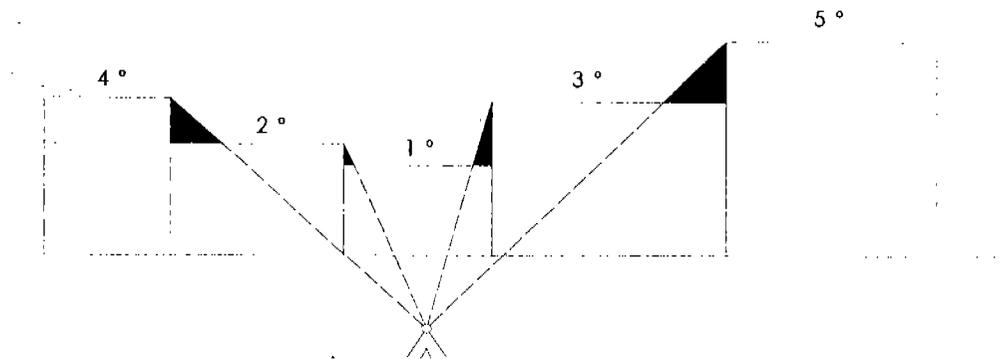
El perfil de la ciudad, es un elemento dominante en el panorama urbano y deberá constituirse como elemento mayor, puesto que delinea la configuración del espacio urbano; distinguiendo la posición entre los diversos puntos visuales o focales de un espacio público, dado que constituye una compleja y sutil geometría espacial. La debida correlación del juego de planos es útil para enfatizar, encuadrar o relacionar los edificios grandes con los pequeños. Se ha de establecer un sentido de secuencia y movimiento, en la profundidad y donde el orden de las formas arquitectónicas se relacionan perfiladamente unas con otras. Como observa P.D. Spreirengen “toda ciudad posee unas cuantas vistas llamativas, que son estas las vistas principales de la ciudad y deben ser protegidas de cualquier intrusión” (3)

◆ PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS

El análisis de perfil, consiste en establecer la relación existente entre la líneas de delimitación, que definen el contorno de los cuerpos, tanto en altura y profundidad; puesto conforman la línea de contención visual, misma que esta delineada por elementos de las fachadas que conforman el perfil de calle como limitante del espacio urbano, tomándose para su análisis los perímetros de su conjunto.

Primero definiendo en el contorno los cambios de nivel, luego marcando la tendencia y norma volumétrica de conjunto, para después deducir el “nivel aceptable promedio”, que nos calificará los cambios de nivel, como procedentes o no, respecto a la norma de perfil predominante en cada área urbana.

I.-Definir el contorno de cambios de nivel.

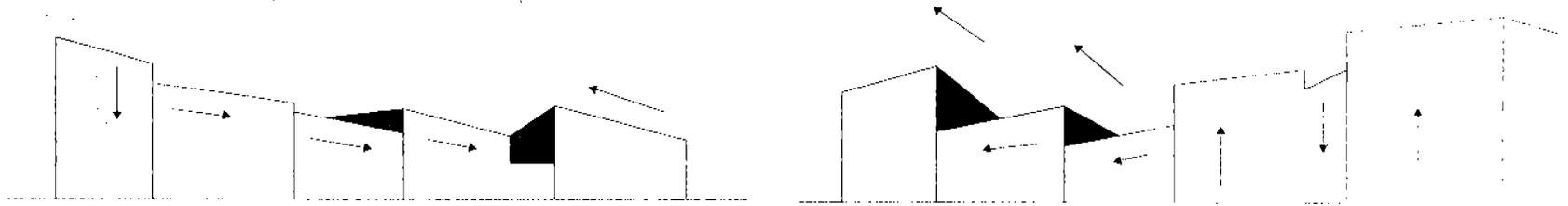


- a) 5 cuerpos o volúmenes de conjunto (1,2,3,4,5)
- b) delinear contorno de alturas
- c) 5 niveles de altura/ 4 cambios de perfil
- d) 4 cambios profundidades contenidas

(3) Spreirengen, Paúl D., *Compendio de Arquitectura Urbana*. Pg. 103. Ed. Gustavo Gili. Barcelona 1971. “Un examen de la conformación urbana puede poner en evidencia las vistas principales de la ciudad y de los diferentes puntos alrededor de la misma, particularmente los puntos de aproximación. Pueden destacar también los aspectos principales de las panorámicas fuera de la ciudad desde puntos del exterior” op. C. pg. 82..

EN PERSPECTIVA REAL O VISTA NORMAL DE CALLE

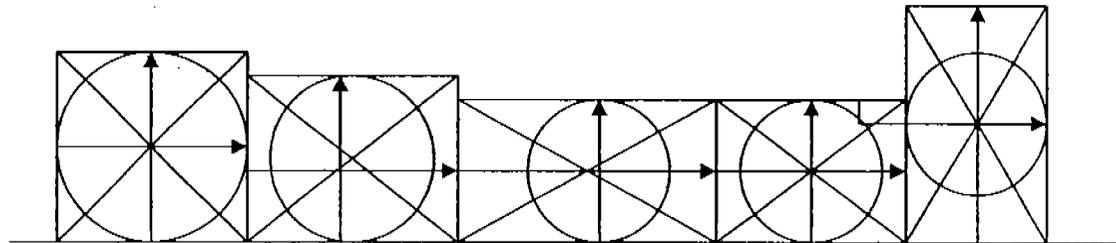
Se aprecian los cambios de perfil en ambos sentidos de la perspectiva, con las fugas de los paramentos laterales, así como hacia los fondos adyacentes. Es en el análisis de la perspectiva real o vista normal de calle sobre los paramentos, que se tiene que ir tomando en cuenta aspectos particulares de los cuerpos que lo conforman (1), considerando el ritmo sobre las secuencias, que van abarcando los anchos de los frentes de las edificaciones.



CONSIDERACIONES
DEDUCCIONES

- a).- Hasta dónde va la atención visual
- b).- Cuál es la constante de atención visual
- c).- Cuál es la variable de atención visual

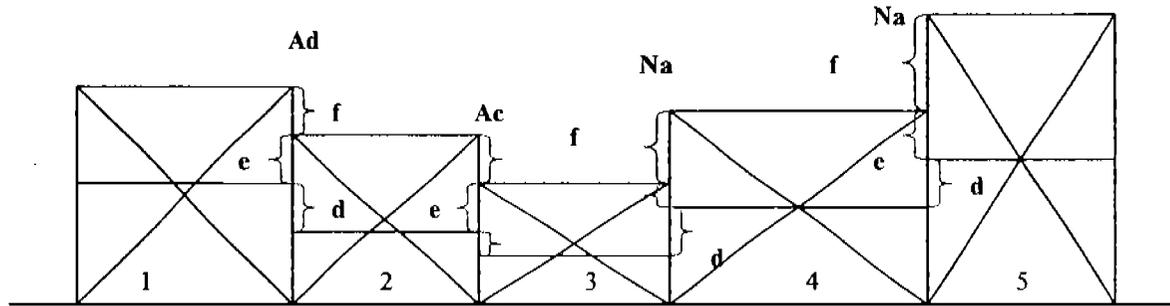
2.- Definir la tendencia y norma volumétrica del conjunto



- a).- Tendencia: horizontal
- b).- Análisis de promedio vectorial.

(1) José Ángel Campos Salgado. *El texto urbano y el contexto de la arquitectura*. UAM Méx. 2005. pgs.73-74. "El perfil, que es la línea que une las alturas de las edificaciones agrupadas en una secuencia construida, o sea la mayor o menor profusión de vanos; la presencia de cintas secuenciales que ligan un objeto con otro a diversas alturas".

3.- Obtener el “nivel aceptable” promedio; en base a las medidas de contigüidad entre cuerpos.



“d” diferencia entre las medias

“e” excedente interno

“f” excedente externo

1:2 $d=e, =f$ puede ser admisible (Ad)

2:3 $d=e$ pueden ser aceptable (Ac)

3:4 $d>e, y <f$ no aceptable (N. Ac)

4:5 $d=e, y <f$ no admisible (N. Ad)

◆ CONSIDERACIONES

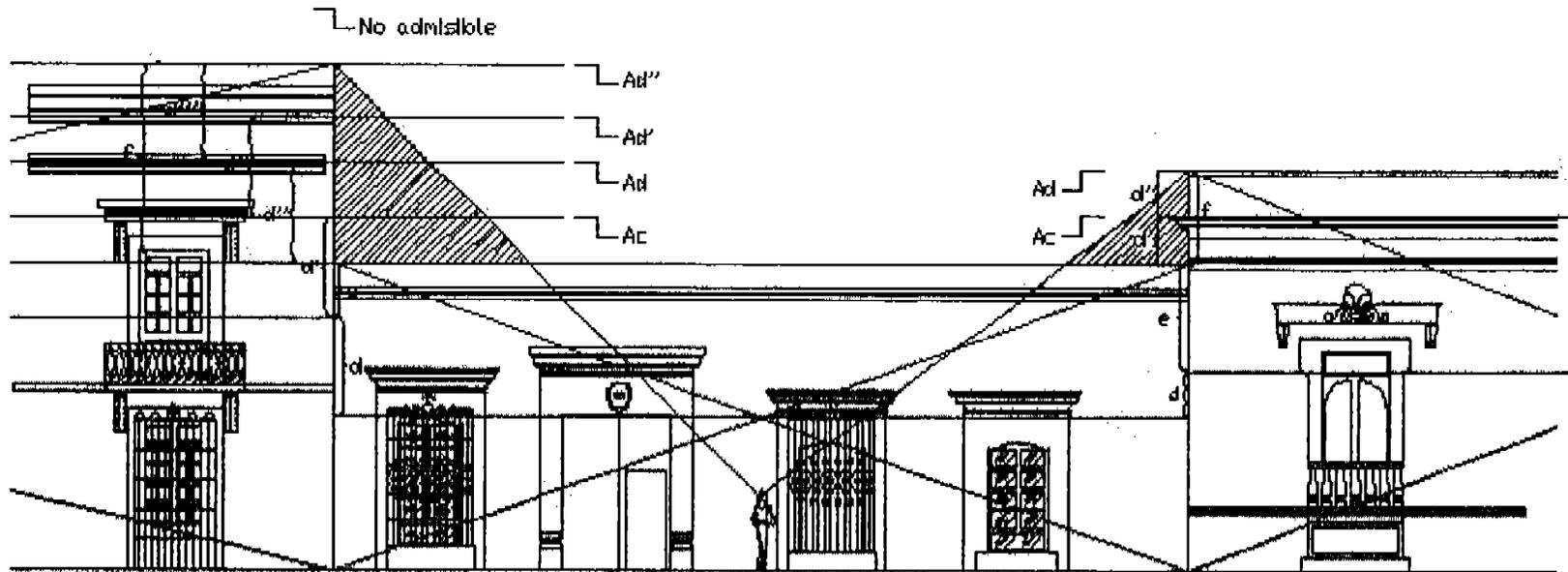
a).- Considerar que el rango límite admisible: Ad es $d=e=f$, y sólo es admisible cuando $d<e, y =f$, o no admisible $d=e, y <f$

b).-Considerar que el rango aceptable: Ac es $d<e y <f$, y es no aceptable cuando $d>e, y >f$

c).-Considerar que es plenamente aceptable la sección más aproximada a “sección áurea”, es cuando “d” resulta en la equivalencia de $2/5$ en “f” y $3/5$ en “e”. *

* Este orden de equivalencia la derivamos de la proporción que existe en la unidad áurea, en que: 0.382 es a 0.618, como la expresión fraccional de $2/3$ que es relativa a la unidad ($1 = 5/5 = 2/5 + 3/5$).

MÉTODO APLICADO.

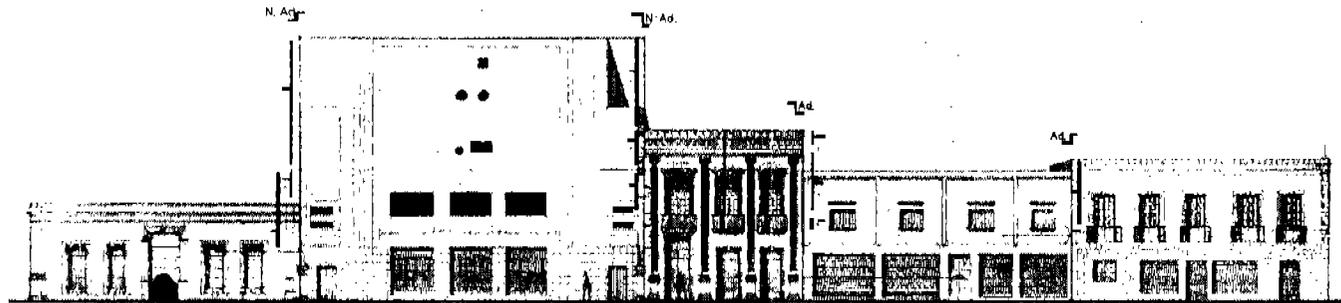


CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE PERFIL

Se tiene que el “nivel aceptable” promedio, que predomina en los cambios de perfil es aceptable y en tendencia horizontal, ocurre en la mayoría de las cuadras seleccionadas y está en un porcentaje promedio del 76.55 %, esto nos indica que las tres cuartas partes de los edificios que se hayan en el Centro Histórico, tienen cambios de perfil bastante uniformes y mesurados, puesto que los cambios de perfil que se encuentran en nivel admisible, son siete casos y se agregan en un 10.6 % al nivel aceptable, con variación promedio del 25 %. Sin embargo, se pudo encontrar que los casos de cambio de perfil que son no aceptables y que interrumpen la continuidad, se dio en 8 casos que sólo entre ellos presentan un 32 % de variación al promedio, aunque repercuten en el 12.8 % del total, de ello podemos inferir, que una de cada diez edificaciones altera el perfil urbano.



9a DE HIDALGO.



1a. DE GUERRERO.



2a. DE GUERRERO.



2a. DE TRUJANO

Ver anexo

CUADRO DE CONCENTRACIÓN DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE PERFIL

CALLE	NIVEL ACEPTABLE PROMEDIO	NOMENCLATURA	Nº DE EDIFICACIONES	PORCENTAJE (%)
1	ACEPTABLE	AC	4	80
	NO ACEPTABLE	NA	1	20
2	ACEPTABLE	AC	4	67
	NO ACEPTABLE	NA	2	33
3	ACEPTABLE	AC	2	33
	NO ACEPTABLE	NA	4	27
4	ACEPTABLE	AC	2	50
	NO ACEPTABLE	NA	2	50
5	ACEPTABLE	AC	3	60
	ADMISIBLE	AD	2	40
6	ACEPTABLE	AC	3	60
	ADMISIBLE	AD	2	40
7	ACEPTABLE	AC	3	38
	ADMISIBLE	AD	2	24
	NO ACEPTABLE	NA	3	38
8	ACEPTABLE	AC	4	100
9	ACEPTABLE	AC	5	83
	ADMISIBLE	AD	1	17
10	ACEPTABLE	AC	4	80
	ADMISIBLE	AD	1	20

CALLE	NIVEL PROMEDIO	ACEPTABLE	NOMENCLATURA	Nº EDIFICACIONES	DE	PORCENTAJE (%)
11	ACEPTABLE		AC	3		60
	ADMISIBLE		AD	1		20
	NO ACEPTABLE		NA	1		20
12	ACEPTABLE		AC	4		80
	ADMISIBLE		AD	1		20
13	ACEPTABLE		AC	4		100
14	ACEPTABLE		AC	4		100
15	ACEPTABLE		AC	6		100
16	ACEPTABLE		AC	5		100
17	ACEPTABLE		AC	2		40
	ADMISIBLE		AD	1		20
	NO ACEPTABLE		NA	2		40
18	ACEPTABLE		AC	3		100
19	ACEPTABLE		AC	4		100
20	ACEPTABLE		AC	4		100

NIVEL PROMEDIO	ACEPTABLE	NOMENCLATURA	Nº NIVELES	DE	PORCENTAJE PROMEDIO (%)
ACEPTABLE		AC	20		76.55
ADMISIBLE		AD	7		25.125
NO ACEPTABLE		NA	8		32.57

NOTA: En los casos analizados para establecer el nivel aceptable promedio, para los cambios de nivel sólo se tomaron tres categorías, pudiendo ser otras más, (intermedias); además, en el acumulado de porcentaje se toma por cada uno de los tres niveles; en las veinte cuadras existe un promedio de 76.55% en nivel aceptable; en admisible hay sólo siete cuadras, con un promedio de 25.1 % y en no aceptable que es en ocho cuadras, tienen un promedio de 32.57 %.

ANÁLISIS VOLUMÉTRICA

La volumetría, es el aspecto básico de la “condición formal” que está determinada por la relación de los volúmenes, es debida a la interacción del valor de los cuerpos, con respecto a la proporcionalidad de las cualidades de dimensión, conformación y constitución de las formas. El aspecto volumétrico, esta siempre evidentemente dentro de un conjunto; por tanto, todo volumen posee atributos o propiedades específicas de la forma, en sí, determinan la corporeidad de los objetos en cuanto a la configuración y extensión del espacio que abarcan las formas.

La volumetría, refiere aspectos relativos de interacción en la composición, determinando valores de masividad, de pesantez y articulación entre planos, superficies y volúmenes, generando los efectos de densidad, estabilidad y equilibrio entre los cuerpos. Es conveniente indicar que el volumen y la superficie, son componentes interrelativos en la conformación del espacio, como lo advierte G. Baker, que es importante diferenciarlos con fines analíticos, “El volumen es el componente sólido de la forma” (4), es así que, superficies y planos están comprendidos dentro del espacio en volumen como elementos interactivos de composición.

ASPECTOS DE VOLUMETRÍA.

Para el caso de Oaxaca se tomaran en consideración los siguientes aspectos:

a).- CONFORMACIÓN GEOMÉTRICA.- Formas regulares; paralelepípedos, figuras rectangulares, cuerpos paralelogramos.

b).- CONSTITUCIÓN VOLUMÉTRICA.- Planos rectos, superficies uniformes, paramentos continuos.

c).- DIMENSIÓN.- Es la propiedad de extensión que ocupan los cuerpos, refiriendo las magnitudes en cuanto a la unidad de medida, el tamaño y la escala, las razones proporcionales que le dan armonía a la dimensión de los cuerpos en el espacio. Los aspectos de dimensión que han de comprenderse son:

1.- Unidad de dimensión “Patrón de medida”: procedente de la época colonial es la vara castellana = 0.876 mts.

2.- Tamaño “Relación entre medidas”: Longitud y altura de las fachadas.

3.- Escala “Relación entre tamaños”: Superficie de los paramentos frontales.

4.- Proporción “Relación entre Escalas”: Orden de razones en sección armónica derivadas de sección áurea.

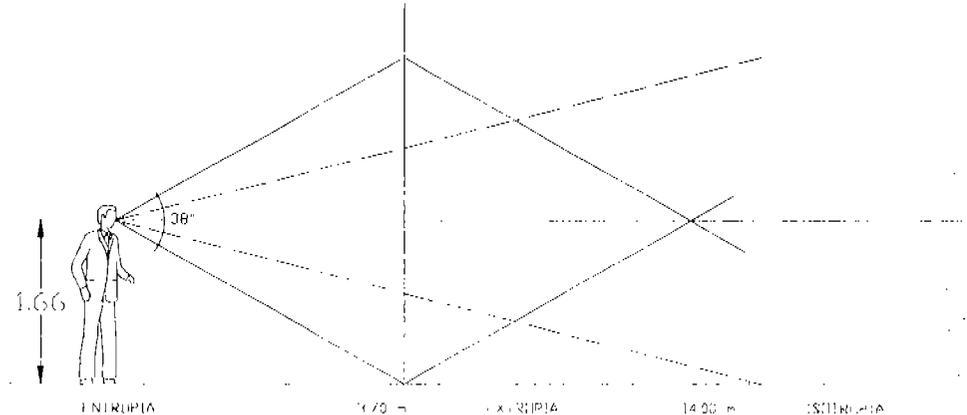
5.- Armonía de Dimensión “Unidad de proporciones”: acordes a la sección predominante en la volumetría de Oaxaca (S.O. = $\sqrt{5} + 1 / \sqrt{5}$).

d).- RELACIÓN.- Es la interacción en que se establece un orden formal, como: posición, jerarquía, secuencia, ritmo y predominio del macizo sobre el vano.

(4) Geoffrey H. Baker.- *Análisis de la Forma*. Pág. 74.

e).-PERSPECTIVA.- Es la cualidad con la que se percibe el espacio. El espacio se percibe con amplitud, extensión y magnitud; en general existen tres alcances visuales para percibir el ámbito del espacio:

- 1.-Acercamiento visual: Entropía (la visión muy próxima a la vista).
- 2.-Visual media: Extropía (cuando la visión es a media distancia)
- 3.-Alejamiento visual: Isotropía (vista alejada o a distancia retirada)



PROPORCIONALIDAD EN EL ESPACIO

El concepto de proporción en el espacio, se constituye por el sentido de amplitud, extensión y magnitudes acordes a razones de concordancia, que se sujetan a relaciones de afinidad directa y recíproca, estableciendo unidad y armonía bajo un orden integrado: Sistema de Proporción.

El Sistema de Proporción, es respecto a la teoría de la extensión del espacio: La forma extensiva simple, es el resultado de la variación del elemento generador geométrico, según una única norma o ley que denominamos sistema (1). Se define proporción como: la relación de magnitud, cantidad o grado de uno con otro, según una razón, tenemos así que, logrando deducir las proyecciones de igualdad y semejanza de correspondencia formal; que indica "cuando las rectas que unen los vértices correspondientes de los polígonos del mismo número de lados, pasan por un mismo punto, y todos los pares de lados correspondientes, también lo serán al par correspondiente, por tal condición de semejanza, y por tanto de proporcionalidad"(2). Es bajo este concepto de igualdad de semejanza, que establecemos el procedimiento de análisis volumétrico; apoyándonos en el sistema de proporciones dinámicas e incommensurables = razón \sqrt{n} , que son complementarias y recíprocas a la sección áurea, o bien de sección dinámica $\sqrt{5}$, que resultan de sistemas proporcionales acordes.

(1) Hermann Grassmann. *Teoría de la Extensión*. Buenos Aires 1947. pg. 29.

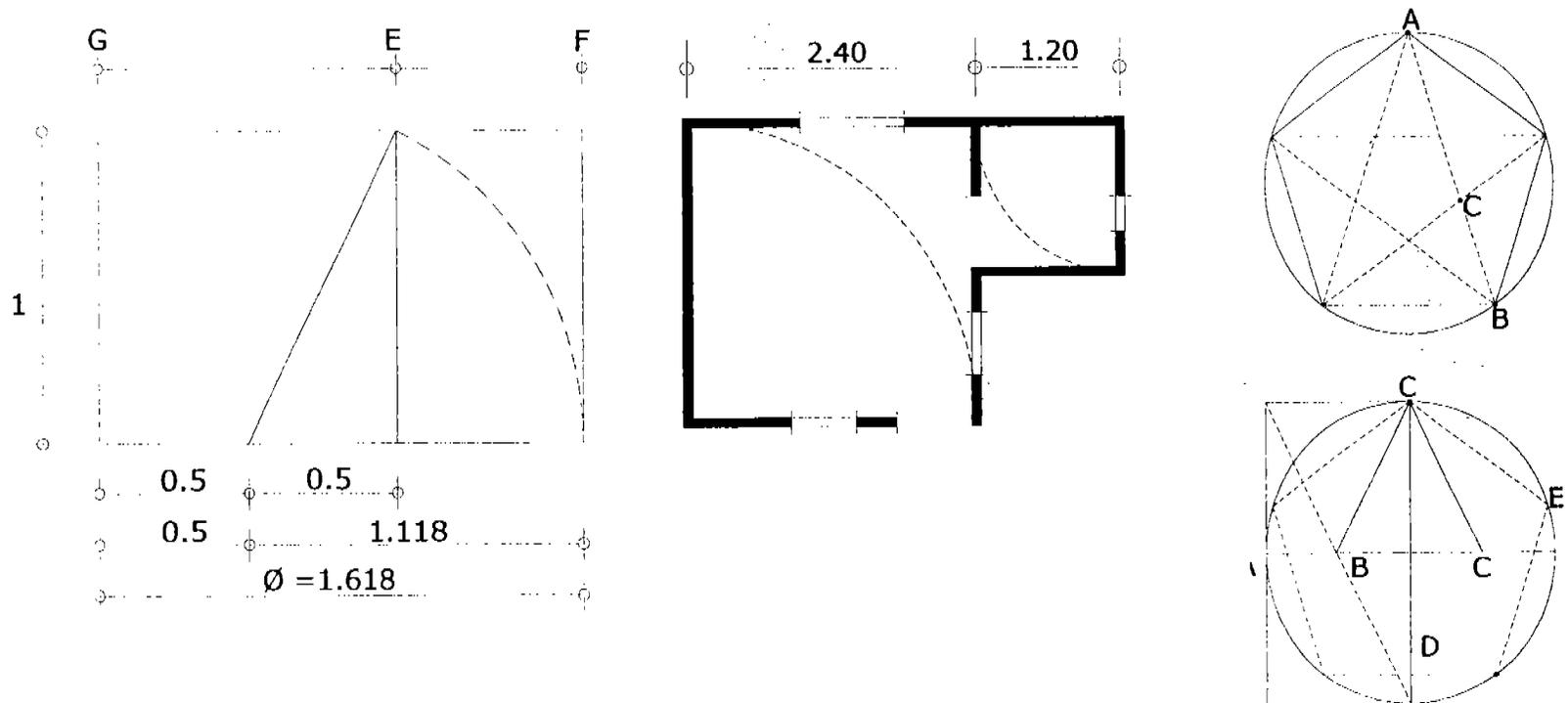
(2) Op.Cip. pg. 155-156.

SISTEMA PROPORCIÓN ÁUREA

Una de las más importantes formas de proporción, es la “Áurea” también llamada “la divina proporción” o el “número de oro”. El concepto de sección áurea surge con la cultura griega, aunque no fue en ella donde se le dio tal denominación; se considera obligado que los pitagóricos la hubieran conocido, pues es indispensable en la construcción del pentágono regular “estrella” (símbolo de la escuela pitagórica), orden del pentágono y del decágono regular inscrito.

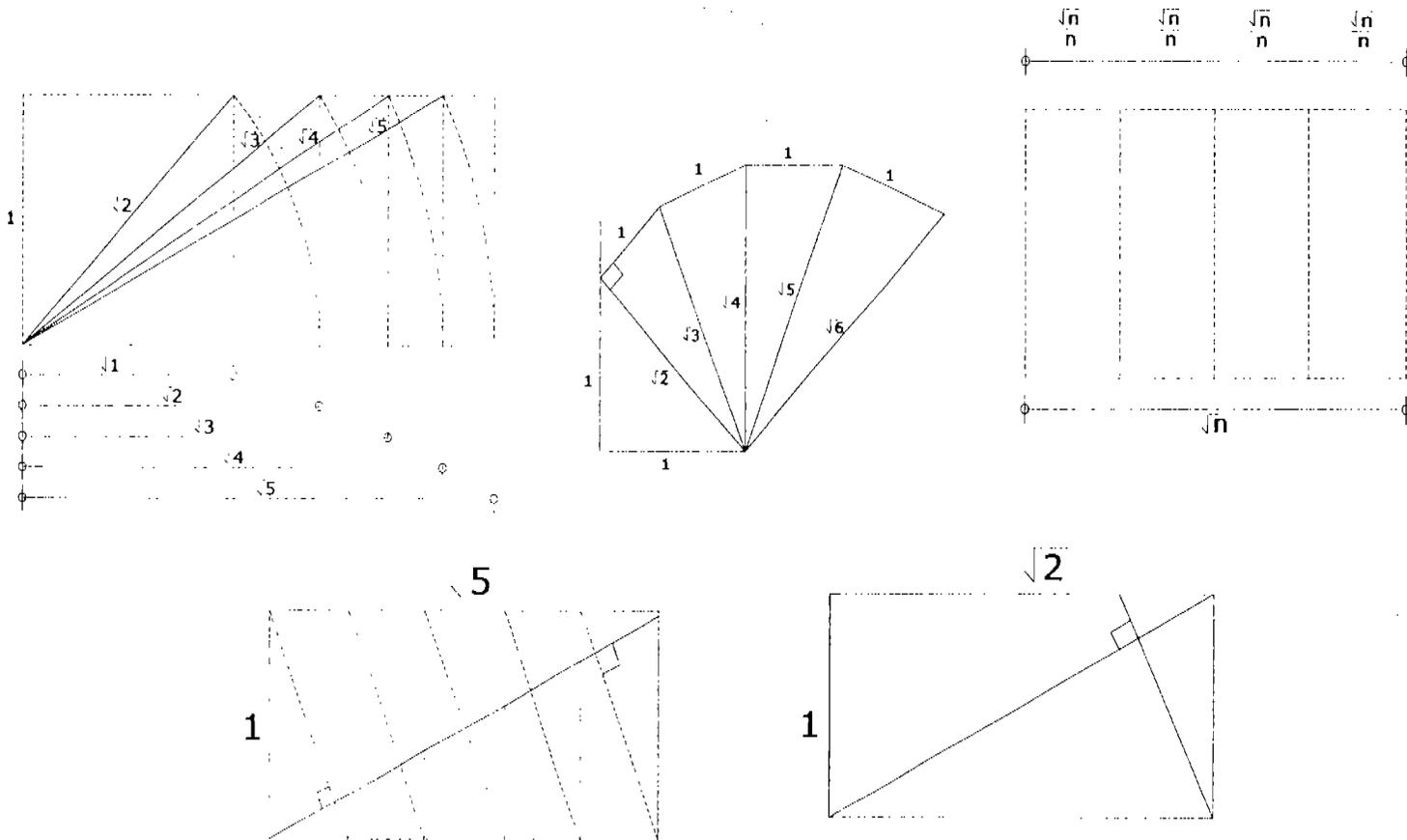
Procedimiento elemental: Si en un segmento MN, se tiene un punto de él (O), de tal que: “El segmento total entre la parte mayor es como la parte mayor entre la parte menor”, entonces OM es la media proporcional entre el segmento total y el segmento menor: esto es, $MN/OM = OM/ON$, así es que: los cocientes forman una razón de proporción, cuya razón es $R = 1.618$, cantidad que se conoce como el “número de oro”.

Trazo básico: Partiendo de un cuadrado, se divide la base a la mitad A:B y nos da D, se traza una diagonal D-E haciendo centro en D se baja un arco de círculo hasta encontrar C, de donde obtenemos un rectángulo en proporción Áurea.



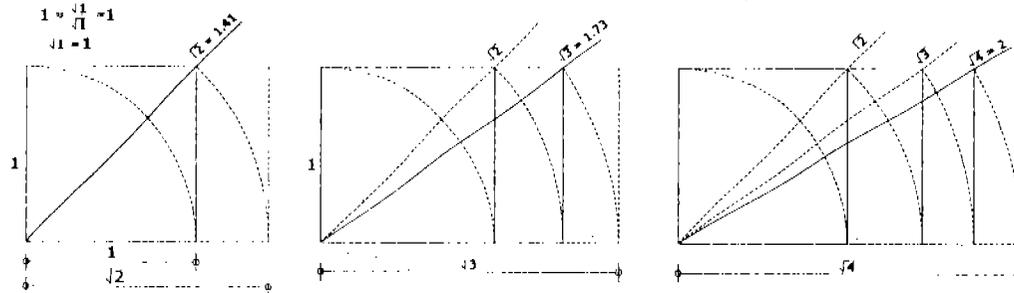
SISTEMAS DE PROPORCIÓN INCONMENSURABLES

- 1.- En el renacimiento las proporciones inconmensurables, irracionales dinámicas o \sqrt{n} .
- 2.- Propiedades: De la unidad de $\sqrt{1}$, se obtiene la sección $\sqrt{2}$, esta se deriva a la sección $\sqrt{3}$ y así sucesivamente hasta \sqrt{n} veces; en toda sección de \sqrt{n} contiene a su vez las mismas "n" veces; constituyendo series dinámicas que guardan propiedades armónicas.
- 3.- Otra manera de llegar a las proporciones dinámicas o al manejo de las propiedades de las proporciones inconmensurables, nos permite lograr diferentes composiciones o modulaciones.(g)

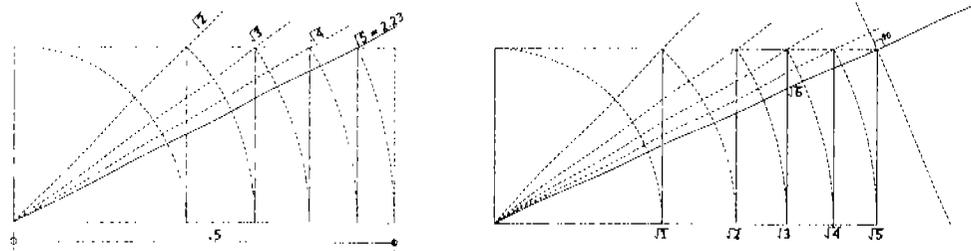


(g) José Zarate Lizondo, Et. Atl. Composición Arquitectónica. Méx. 1994. pg. 80.

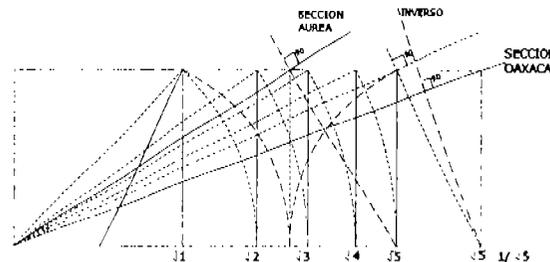
SISTEMA DE PROPORCIONES DINÁMICAS \sqrt{n}



La sección raíz de uno ($\sqrt{1}$), es la que parte de la unidad 1:1; donde su diagonal equivale a raíz de dos ($\sqrt{2}$), donde obtenemos el rectángulo de raíz de dos ($\sqrt{2}$), dada su diagonal es raíz de tres ($\sqrt{3}$), donde obtenemos el rectángulo raíz de tres ($\sqrt{3}$), cuya diagonal es raíz de cuatro ($\sqrt{4}$), así obtenemos el rectángulo de raíz de cuatro ($\sqrt{4}$), que equivale al de sección 1 : 2.



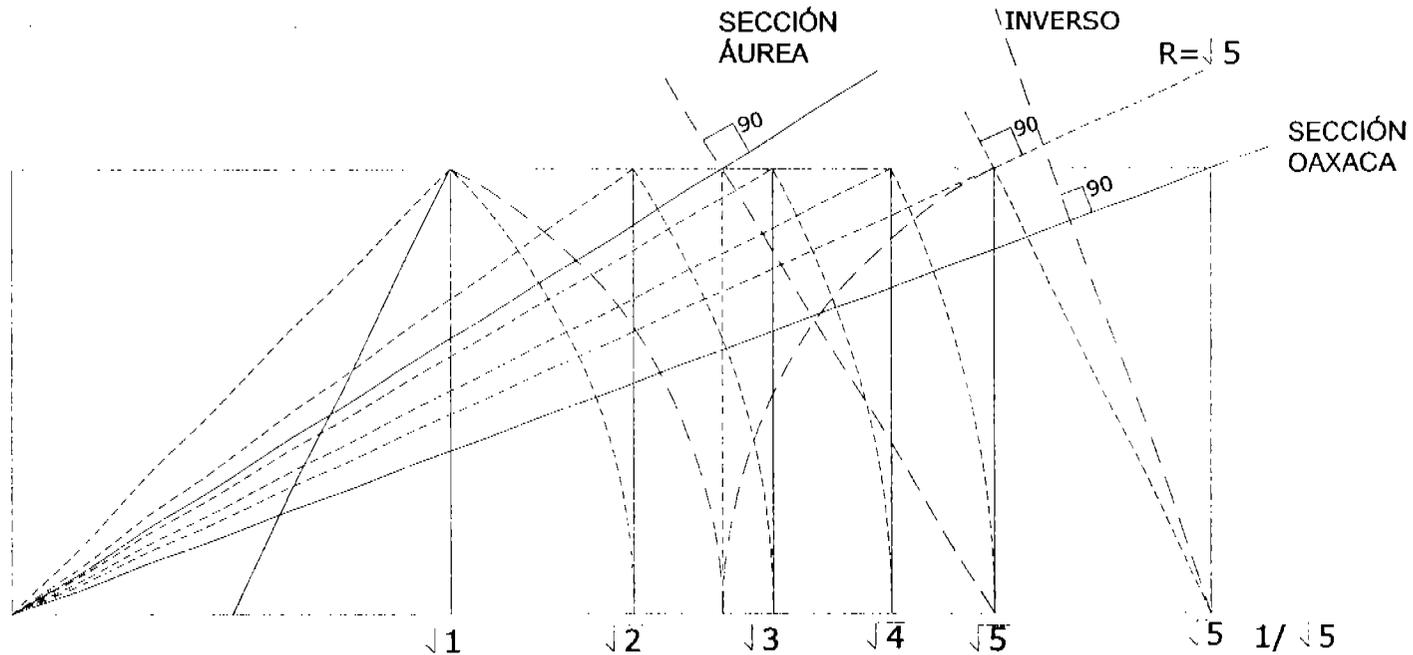
El rectángulo 1 : 2 cuya diagonal es raíz de cinco ($\sqrt{5}$), obtenemos el rectángulo raíz de cinco ($\sqrt{5} = 1 : 2.236$), es un rectángulo recíproco complementario a de sección áurea y a la vez, trazando una línea perpendicular al vértice de su tangente obtenemos un rectángulo complementario inverso, que sumado nos da una rectángulo acentuadamente más horizontal, mismo al que denominamos **sección Oaxaca** (S.O. = $1 : 2.236 + 1/2.236$), que es también un rectángulo complementario inverso al de sección áurea.



El rectángulo de sección Oaxaca, es el que procede de los cánones dinámicos rectangulares derivados de sección áurea. Por tanto, Es correspondiente a una serie acorde de secciones en progresión proporcional armónica, que constituyen un sistema de proporciones dinámicas o bien, inconmensurables (10).

SISTEMAS DE PROPORCIONES DINÁMICAS: INCONMENSURABLES= razón \sqrt{n}

Consiste en, establecer un orden de proporciones a partir de una razón raíz de uno (razón \sqrt{n}), que establece una sección de 1 : 1 como unidad básica de la cual derivan en las secciones consecutivas de razón raíz de 2 ($\sqrt{2}$), y sucesivamente. Se trata precisamente de números inconmensurables, cuyos cuadrados eran commensurables.(6) Vamos a ver que el método de diagonales de Hambidge, es la forma más sencilla de obtener los cánones dinámicos rectangulares, apropiados para el análisis volumétrico (7).

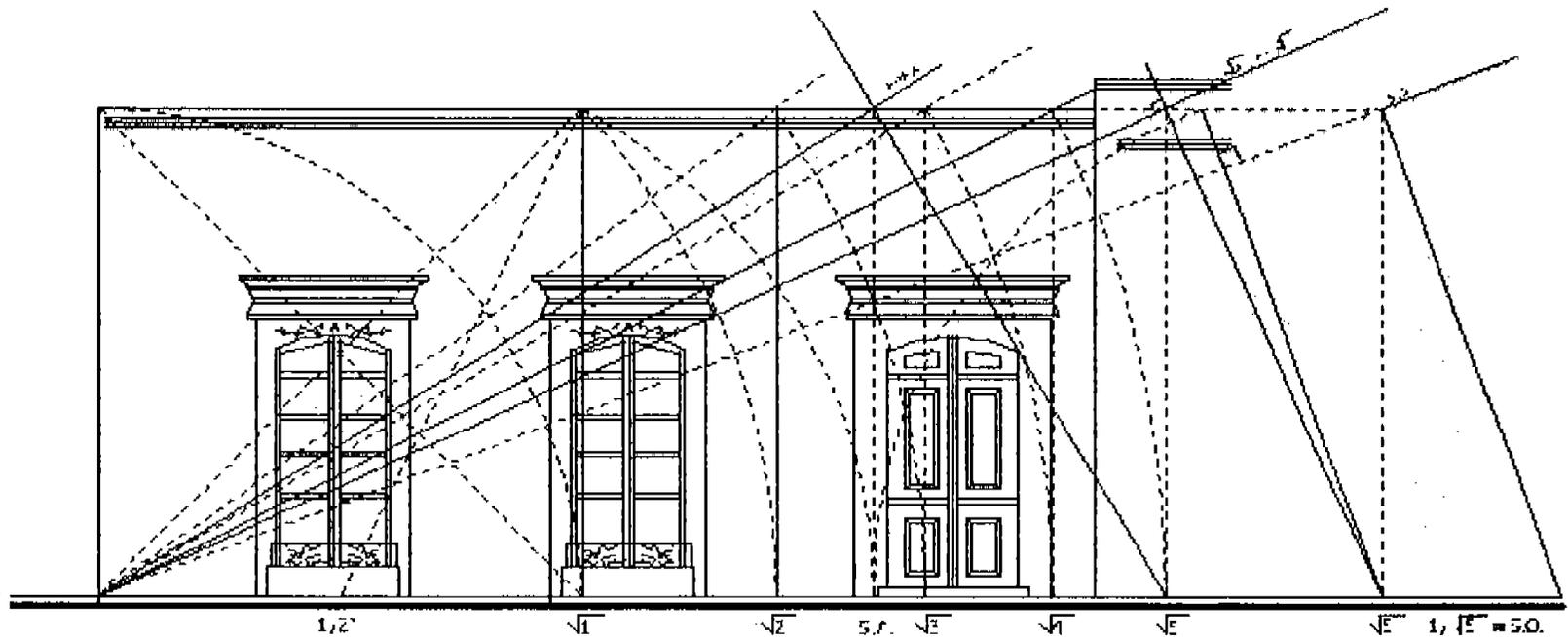


(6) Matila C. Ghyka. *Estética de las proporciones en la naturaleza y en las artes*. España, 1977. pg. 155-220.

Cit op. "Son los términos mismos que Platón pone en boca de Theeteto, y el sistema de Hambidge es propiamente un desarrollo lógico del concepto expuesto a Sócrates por su joven interlocutor."

(7) Jay Hambidge. *Dynamic Symmetry*. Yale University Press, 1920.

MÉTODO APLICADO.



ANÁLISIS VOLUMÉTRICO: SECCIÓN OAXACA

PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS VOLUMÉTRICO

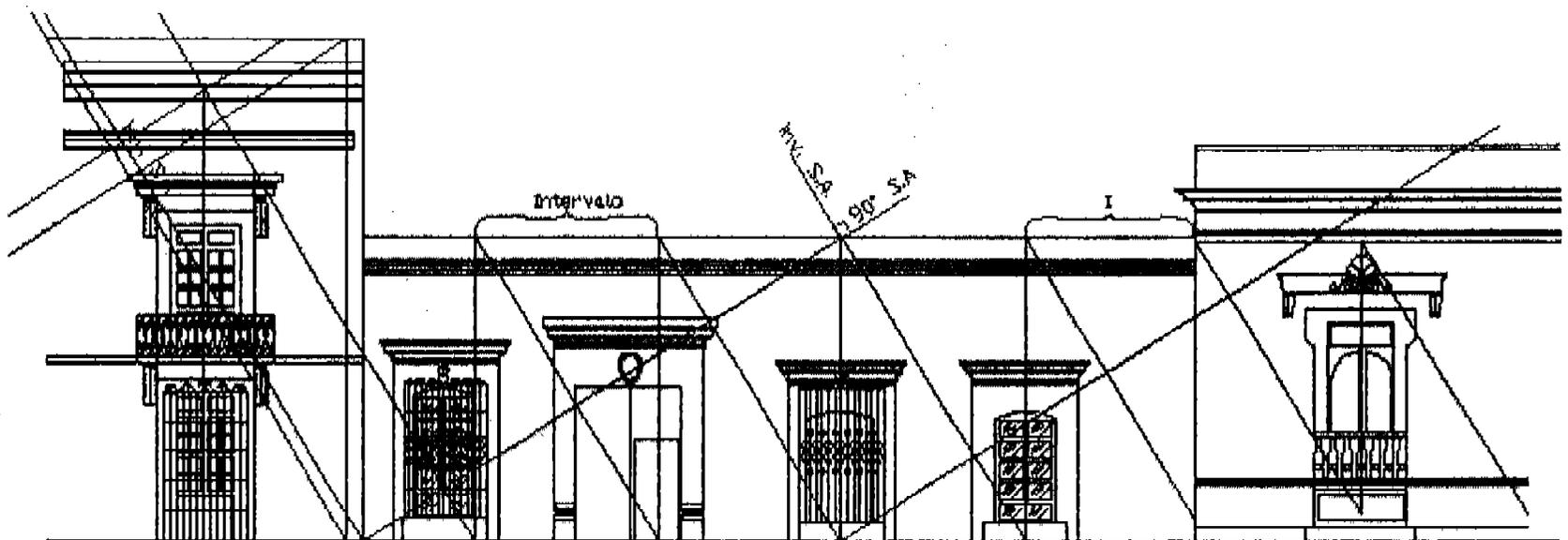
1. Se toma como norma emplear el sistema de proporciones Dinámicas o Inconmensurables (\sqrt{n}), cotejando que se correspondan a la sección Áurea, sección raíz de 5: $\sqrt{5}$, sección Oaxaca: $SO = \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$.
2. Trazar la Normal o Diagonal por cada uno de los cuerpos por analizar, cotejando la sección proporcional que corresponda.
3. Verificar la relación al orden proporcional y abstraer las variaciones de fracción proporcional que existan.
- 4.- De ser indispensable, al trazar líneas de inverso a las normales, obteniendo una escala de articulación que parte de la regla de los triángulos semejantes.

Ver cuadros de "Concentrado de Análisis Volumétrico" en Anexos

PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS APLICANDO AL SISTEMA DE PROPORCIONES DINÁMICAS

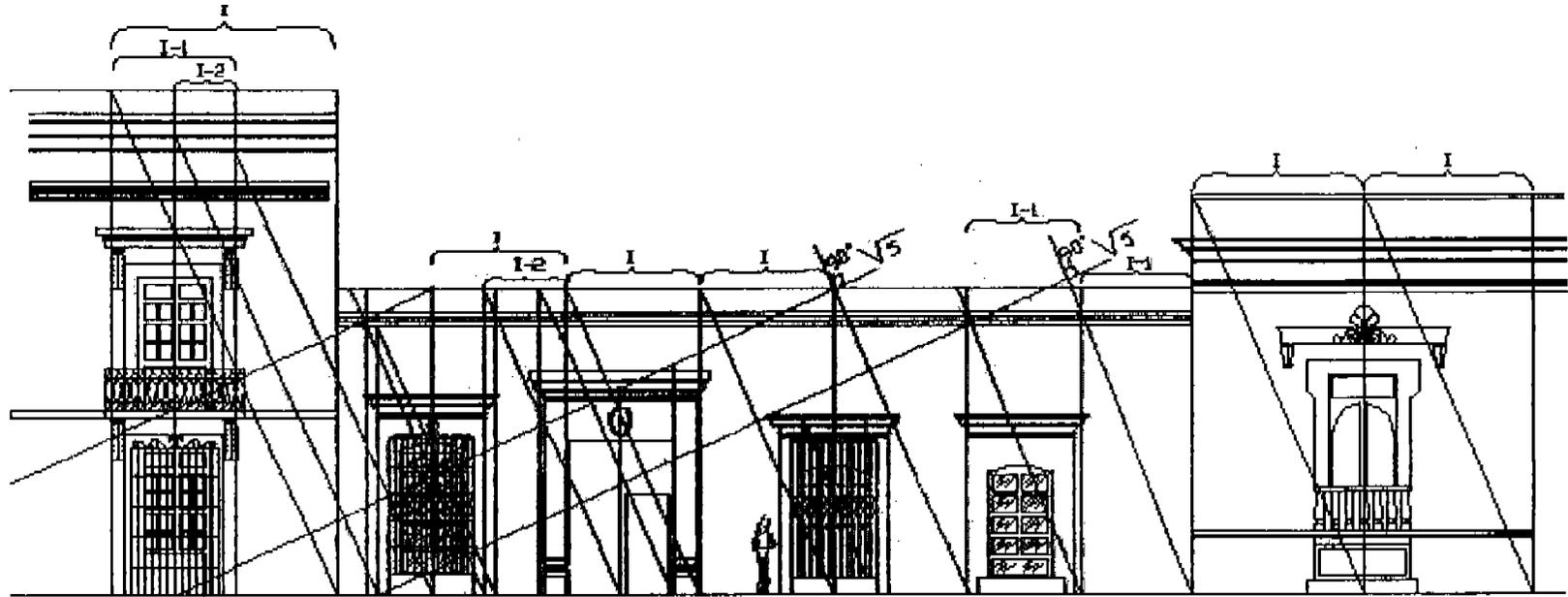
Es el estudio de la proporción dentro de la composición arquitectónica, un aspecto de fundamental de importancia en el orden volumétrico del espacio y la forma, ya que el orden de proporción comprende “*la relación que guarda una parte con el todo*”. Y si esta relación es el canon de propiedad como un sistema de orden de proporciones, éste debe ajustarse a un sentido armónico.

En principio la proporción en la arquitectura debe guardar siempre relación con el hombre: escala proporcional antropométrica. Dentro de los sistemas constructivos; es de proporciones estándares. En un sistema de valor formal, la proporción es de interés meramente estético, donde todo sistema de proporción, va más allá de las determinantes funcionales, así como tecnológicas del espacio y la forma arquitectónica (g). Las proporciones, adquieren un gran valor, ya que de ello depende que una proporción adecuada brinde integridad armónica al espacio, poniendo de manifiesto el valor de la expresión espacial y estética. Como resulta ser la proporción dentro de sección áurea contenida en el espacio arquitectónico.



ANÁLISIS VOLUMÉTRICO: SECCION ÁUREA

De igual manera, un sistema de proporciones de sección $\sqrt{5}$, también resulta ser armónico y recíproco con sección áurea.



ANÁLISIS VOLUMÉTRICO: SECCION $\sqrt{5}$

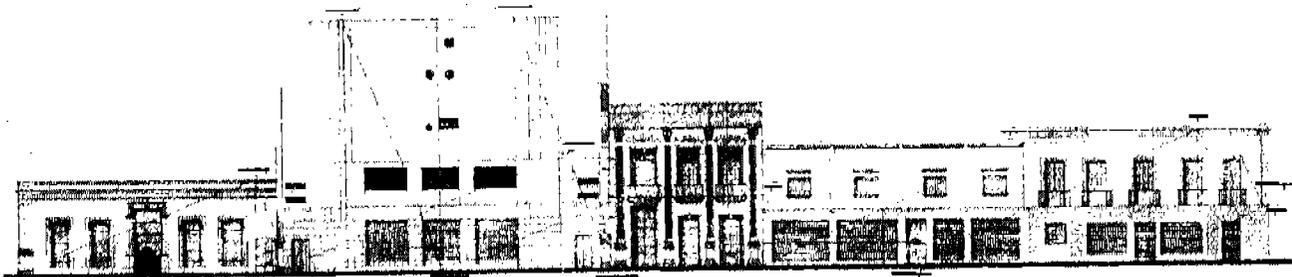
CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS VOLUMÉTRICO

El orden de predominio, en la proporción volumétrica de la gran mayoría de los edificios del Centro Histórico, se encuentra dentro del parámetro de la sección Oaxaca, cuya razón de proporción es $R = \sqrt{5} + 1 / \sqrt{5}$, que se deriva de una sección de proporción dinámica; a la vez, que se corresponde con la sección $\sqrt{5}$ y al igual es recíproca y complementaria con sección áurea. Ello nos refiere que la volumetría de conjunto, es bastante acorde y tiene un acentuado sentido horizontal; por ende, está dentro de una sección proporcional que norma su configuración volumétrica.

En cuanto a las variaciones volumétricas, que aparecen en ciertos casos y se dan en porciones fraccionales, esto es que, afectan en parte el compendio de los cuerpos, alterando la correspondencia volumétrica en diversas porciones, mas viene persistiendo la constante de la sección Oaxaca, que integra dinámicamente al conjunto.



9a. DE HIDALGO.



1a. DE GUERRERO.



2a. DE GUERRERO.



2a. DE TRUJANO.

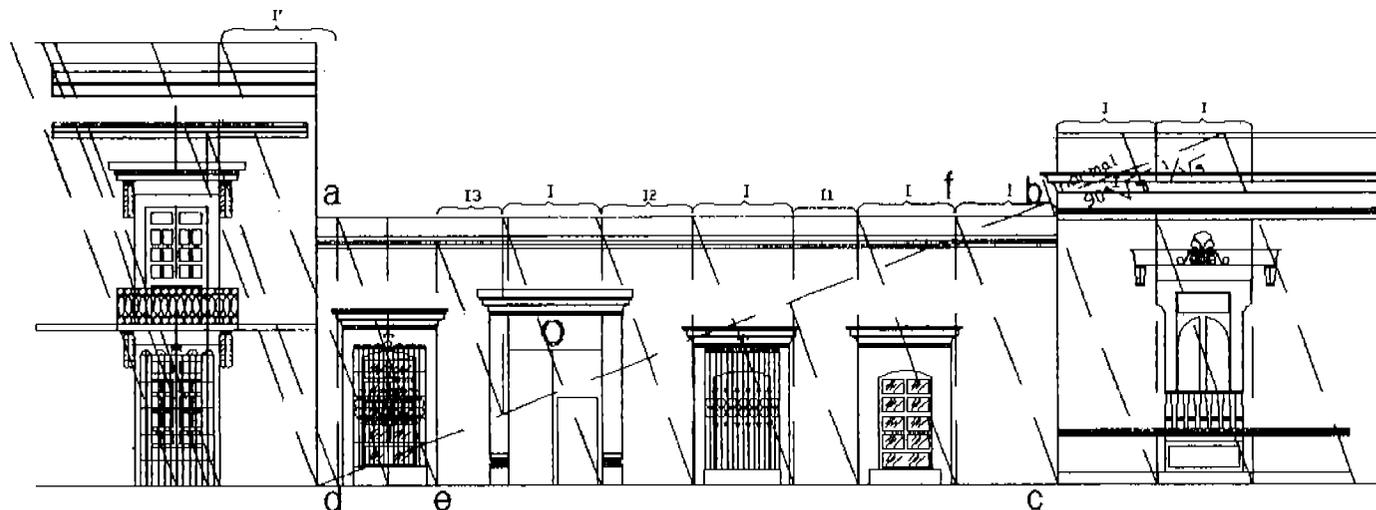
Ver anexo

RITMO Y SECUENCIA DE VANOS-MACIZOS

Los vanos están en sucesión repetitiva y a la vez, alternada con los espaciamentos de los macizos, es así que establecen un orden rítmico y secuencial, bajo esta relación compositiva de correspondencia entre ambos; así es que se pueden encontrar concordancias en sus espaciamentos, dimensión proporcional y disposición articulada entre ambos, de tal forma que constituyen la configuración de recorridos(f), que bien refieren los ritmos y secuencias de vanos-macizos, que derivan de la repetición regular y armónica de líneas, contornos, figuras, formas y colores.

Es bajo el orden de relación de ritmo y secuencia, como principios formales en la composición de vano-macizo, dado que esta implicada en la reiteración de elementos arquitectónicos; ya que aparecen articulados o van interrelacionados, de tal manera que contienen tramos de espacio y forma, en sucesiones que son repetibles a ciertos rangos de frecuencia y esto es debido a que se sujetan a espaciamentos estructurales, formales o en todo caso a módulos espaciales recurrentes.

Para abordar este aspecto de elementos de repetición, nos apoyamos en el concepto básico de "Intervalos de Relación", estos son tramos de espaciamentos que guardan equivalencia a los rectángulos recíprocos al rectángulo dado $abcd$, para deducirlo bastará con trazar la diagonal bd (o ac), y bajar de los vértices contrarios en c (o a) la perpendicular respectiva fc o ae ; la comprobación es inmediata: los triángulos rectángulos resultantes son semejantes, por tener iguales los ángulos agudos correspondientes. Las diagonales de los rectángulos recíprocos son pues, siempre perpendiculares a la diagonal del rectángulo principal. Así se aprecia que es recíproco y a la vez, es homólogo en correlación de que: ab es ad lo que ad es de , como también dc es a cb , lo que cb es a bf ; dado que se puede elegir indistintamente la dirección y repetir el trazado indefinidamente, en series crecientes o decrecientes de rectángulos recíprocos. Todas las diagonales de estos rectángulos semejantes estarán situadas sobre la diagonal db del rectángulo mayor y las perpendiculares encontradas, dando divisiones o subdivisiones según las fracciones comprendidas.

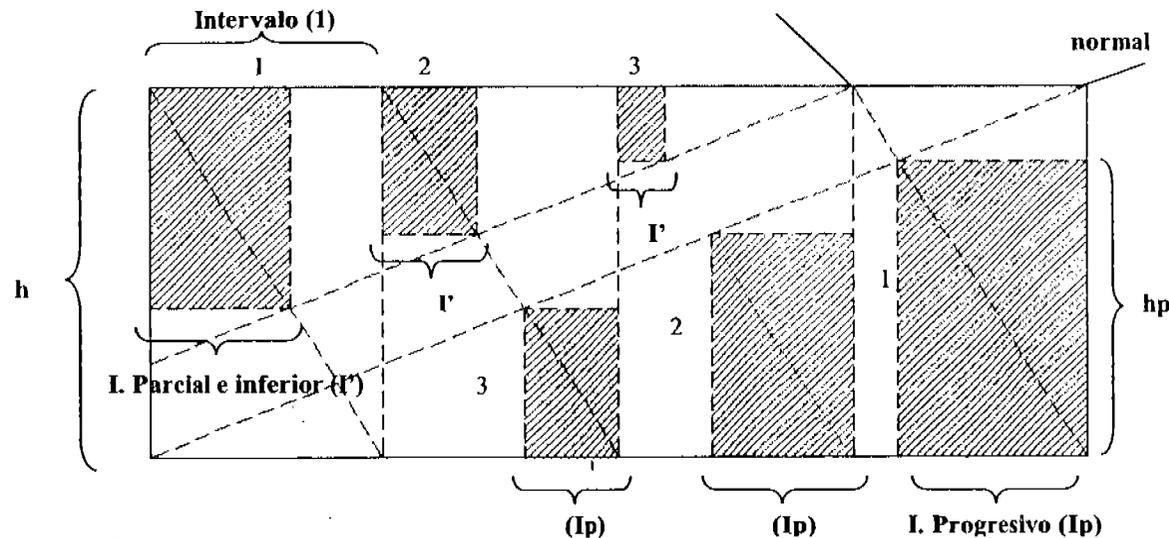


INTERVALOS DE RELACIÓN EN SECCIÓN OAXACA

INTERVALOS DE RELACIÓN

El intervalo consiste, en el espaciamiento que guarda relación de correspondencia dentro del orden de triángulos semejantes, estos mismos abstraídos respecto del inverso proporcional a la dimensión del cuerpo, por lo tanto, van articulando elementos formales que se configuran dentro del plano. Es en base a los trazos reguladores o regulares, que se establecen puntos de concordancia, que dan un sentido de orden a los espaciamientos y son acordes directamente en proporción correspondiente, o bien, tanto a la correspondencia inversa y recíproca, en relación con el total de la longitud y a la vez, en relación a la altura. Los tipos de intervalos pueden ser los siguientes:

- a).- INTERVALO NORMAL (I ó In).- Corresponde al rango total de la altura
- b).- INTERVALO PARCIAL E INFERIOR (I').- Corresponde a rangos menores
- c).- INTERVALO PROGRESIVO (Ip).- Se deduce de orden progresivo a partir de una normal



PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE INTERVALOS DE RELACIÓN EN VANO-MACIZO

En base al principio de triángulos rectángulos semejantes, se efectúa la proyección de traslación en correlación al eje de la normal del cuerpo (1), trazando las líneas inversas para sustraer los triángulos recíprocos semejantes(2), que nos darán el orden de intervalo a considerar: ya como normal, parcial e inferior, ó bien, progresivo. Pudiéndose así, verificar la sucesión de intervalos de relación entre vanos y macizos.

- (1) G.M. Bruño. Elementos de Trigonometría. Paris, 1967. pg.17,49. "Las proyecciones de un mismo segmento de recta sobre dos ejes paralelos son iguales y correspondientes del mismo signo".
- (2) Arquímedes Caballero. Matemáticas. Méx.1965.pg.99. "Dos triángulos rectángulos son iguales, si tienen respectivamente iguales un ángulo agudo y el cateto adyacente a dicho ángulo.

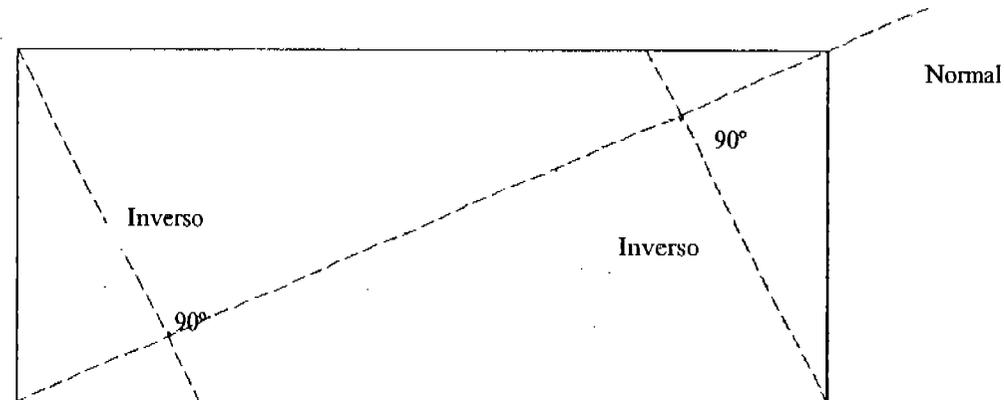
TRAZOS REGULADORES

A partir del auxilio de la geometría, pues es la disciplina que organiza la arquitectura, como lo indica F. Ching: “es necesaria para ordenar la estructura, pues las construcciones geométricas, son tan inevitables como la misma naturaleza. La geometría sirve también para interrelacionar las diversas partes de una edificación” (c). Es bajo líneas reguladoras que rigen el orden interno de una composición; que dos rectángulos son proporcionales entre sí, si sus diagonales son paralelas o perpendiculares. “Estas diagonales, en tanto líneas que señalan la alineación de unos elementos con otros, reciben el nombre de líneas reguladoras”(d)

Es en base a los trazos reguladores o líneas reguladoras, que se establecen sentidos de correspondencia por el principio de triángulos semejantes, dado que las paralelas del rectángulo son a la línea normal diagonal, lo mismo que la hipotenusa lo es en los triángulos semejantes colaterales, estableciéndose por igual el principio de correlación recíproca y de equivalencia proporcional. Como lo indico Platón “Es imposible combinar dos cosas sin una tercera, hace falta una relación entre ellas que las una. No hay mejor medio para unir dos cosas, que aquel que dé las cosas y él mismo, hace un mismo todo, tal es la naturaleza de la proporción.”(e)

PROCEDIMIENTO PARA LOS TAZOS REGULADORES

Consiste en marcar líneas que siguen la normal y de las líneas en perpendicular, al incidir estas en los vértices alternos, dado que van en sentido correspondiente inverso, se establecen relaciones recíprocas; de las que partirán nuevos trazos acordes. Derivando en sucesivas articulaciones que confieren orden y regularidad a las figuras geométricas generadas bajo este principio de regular y correcto trazo. (f)



(c) Ching., Francis D.K. *Arquitectura: Forma, Espacio y Orden*. GG/Méx. 1989. pg. 304

(d) Op. Cit. pg. 305

(e) Larroyo, Francisco. *Platón * Diálogos*. “Timco o de la naturaleza”. Porrúa/Méx. 1963

(f) Villagran García, José. *Los trazos reguladores de la proporción arquitectónica*. Méx. 1967.

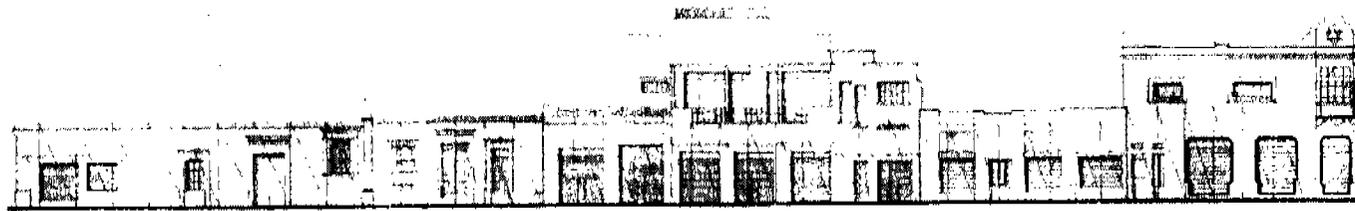
CUADRO DE CONCENTRACIÓN DE INTERVALOS DE RELACIÓN Y RANGOS DE FRECUENCIA.

Nº	Cuadra Analizada	Nº.Edificaciones	Intervalos de Relación			Rangos de Frecuencia			
			Normal	Inferior	Consecutivo	Alternancia		Articulación	
						Constante	Fraccional	Constante	Fraccional
1	9ª de Hidalgo	4	4	1	1	3	1	3	1
2	1ª de Guerrero	5	5	0	0	5	0	5	0
3	2ª de Guerrero	4	4	0	0	4	0	4	0
4	2ª de Trujano	5	5	0	0	5	0	5	0
5	5ª de Bustamante	5	5	1	0	4	1	5	0
6	6ª de Hidalgo	4	4	0	0	4	0	4	0
7	11ª de Hidalgo	5	5	2	2	3	2	3	2
8	Morelos(5)	5	5	0	0	5	0	5	0
9	Hidalgo(10)	4	4	0	0	4	0	4	0
10	3ª de Hidalgo	5	5	0	0	5	0	5	0
11	3ª de 5 de Mayo	5	5	0	0	5	0	5	0
12	1ª de 5 de Mayo	4	4	1	0	3	1	4	0
13	2ª de Hidalgo	5	5	0	0	5	0	5	0
14	Morelos(15)	6	6	0	0	6	0	6	0
15	Morelos(18)	3	3	0	0	3	0	3	0
16	Morelos(19)	4	4	1	0	3	1	4	0
17	3ª de Hidalgo	5	5	0	0	5	0	5	0
18	4ª de Hidalgo	5	5	0	0	5	0	5	0
19	Hidalgo(23)	4	4	0	0	4	0	4	0
20	Morelos(24)	6	6	1	1	5	1	5	1

NOTA: Este concentrado es de 104 edificios analizados, donde los intervalos normales aparecen en todas las cuadras, aunque cabe aclarar que los intervalos inferiores y consecutivos también los hay en gran medida, mas con el propósito de simplificar sólo se consignan cuando aparecieron independientes y que prácticamente alteraron los rangos de frecuencia en su alternancia y articulación.



9a. HIDALGO.



5a. BUSTAMANTE.



2a. GUERRERO.

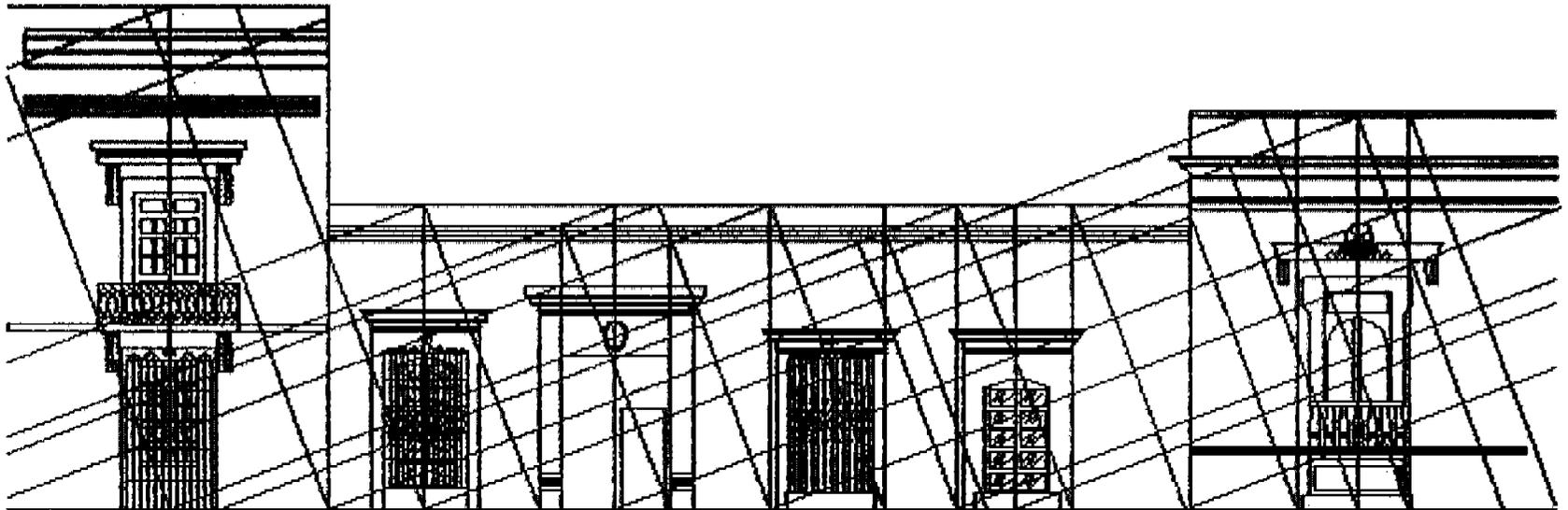


9a. HIDALGO.

Ver anexo

PUNTOS DE CONCORDANCIA

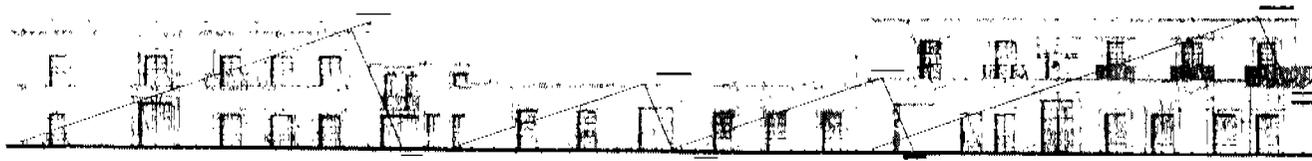
Consiste en establecer los puntos de correlación, que indican relación de concordancia en un conjunto, con base en trazos de líneas reguladoras que siguen la pauta en la traza de la normal o bien sus paralelas y perpendiculares, entramando series de puntos sucesivos que se correlacionan.



PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE PUNTOS DE CONCORDANCIA

A partir de trazar la normal del cuerpo, que no es otra que la diagonal de los vértices extremos de los cuerpos y que a la vez, si va en sentido de alguna sección proporcional acorde, se continúan tantas líneas paralelas posibles y se trazan las correspondientes inversas perpendiculares y las trazas verticales, procurando hallar los puntos que inciden en distintos vértices de los elementos, indicando con ello que existe una relación de concordancia entre los sucesivos trazados.

Entre mayor sea el número de puntos de concordancia contenidos en una fachada, permiten inferir que se tiene más correspondencia formal. Haciendo evidente el orden relativo de intervalos y rangos de frecuencia, en que se suceden ritmos y secuencias de vanos y macizos.



9a. HIDALGO.



1a. GUERRERO.



2a. TRUJANO.



1a GUERRERO

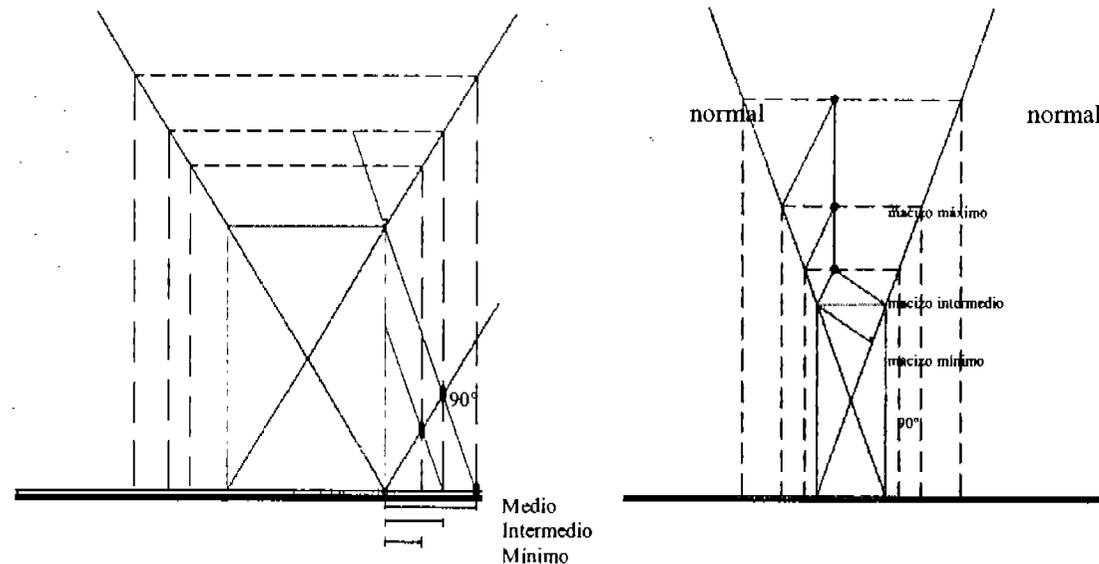
Ver anexo

RELACIÓN VANO-MACIZO

La relación de vano-macizo, no es otra cosa que la relación básica de fondo-figura, que constituyen la configuración de accesos o aperturas sobre los paramentos. Encontrando las formas de las figuras de vacíos contra el fondo de las superficies, o bien al revés. Es de percibirse el espacio ocupado ante el espacio vacío y viceversa. Así es como “este contraste entre cavidad y solidez se ha utilizado con fines artísticos concientes”(g), combinando el valor de los vanos sobre el macizo, que permite experimentar el sentido de equilibrio y proporcionalidad acorde entre ambos. El espacio compendiado arquitectónicamente se relaciona también proporcionalmente.

PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE RELACIÓN VANO-MACIZO

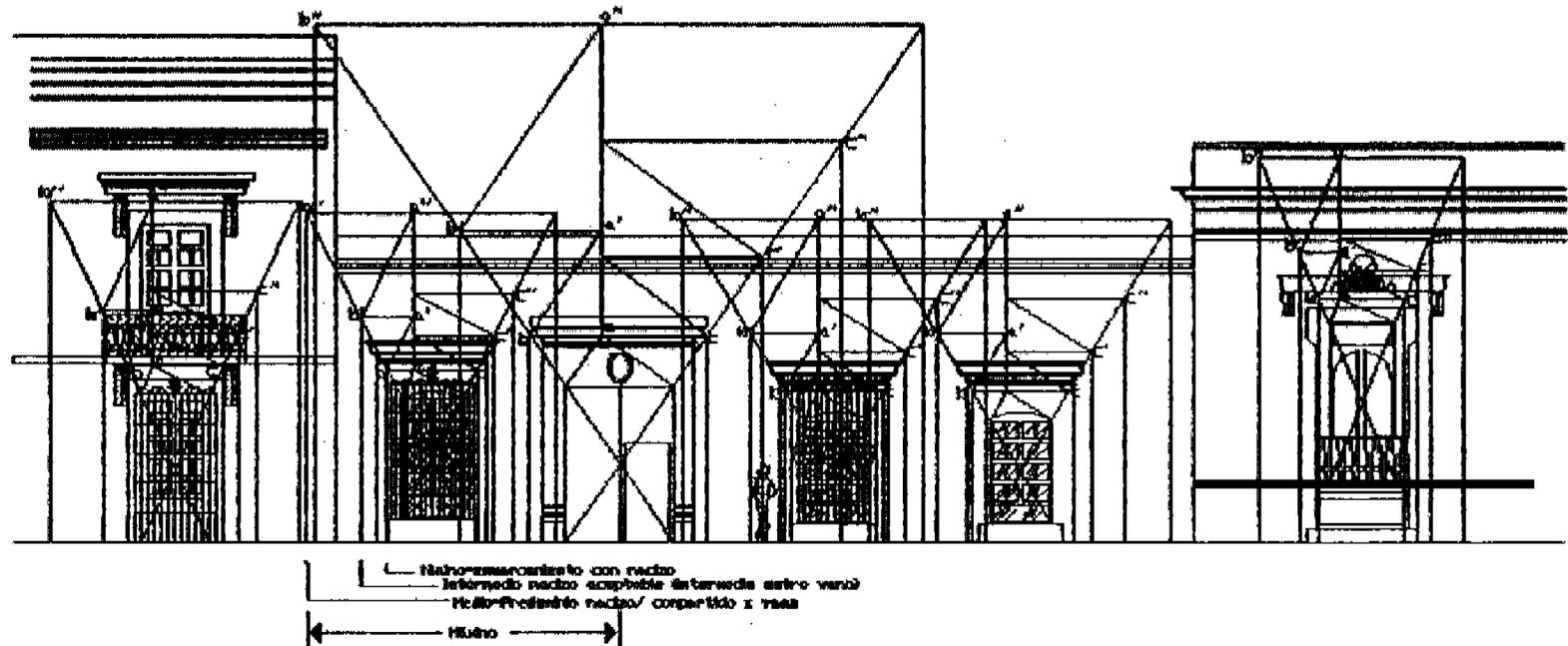
La relación vano-macizo, es la correspondencia conforme a la extensión de área del macizo que contiene al área del vano, es decir, al establecer la relación que guarda proporción entre ambos; aplicando la regla de triángulos semejantes colaterales(1), los respectivos catetos son directamente proporcionales a los triángulos complementarios interiores del vano, donde $-a-$, $-a'-$, $-a''-$ son complementarios exteriores de macizo, que van progresivamente correspondientes en vertical a los rangos: mínimo, intermedio y medio, y a sus proyecciones contiguas. Así como el complementario horizontal, donde $-c-$ es el rango máximo de macizo.



(g) Hesselgren, Sven. El hombre y su percepción del ambiente urbano. Pg. 184. (Pero más interesante aún, percibimos los distanciamientos entre la figura y el fondo. Sea lo incierto o no que fuere el espacio percibido entre la figura y el fondo, lo cierto es que se percibe un espacio restringido).

(1) Arquímedes Caballero. Matemáticas. Méx.1965. pg.193. “Propiedad 11. Si el vértice del ángulo recto de un triángulo rectángulo se traza una perpendicular a la hipotenusa, los triángulos que se forman son semejante al triángulo dado y semejantes entre sí”

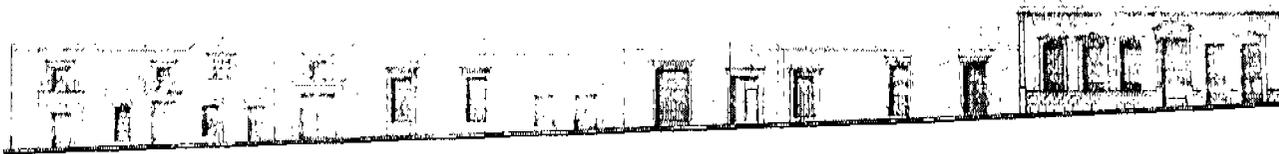
MÉTODO APLICADO.



CONCLUSIONES PARA LA RELACIÓN VANO-MACIZO.

La relación vano-macizo que guarda la mayor correspondencia, está en proporción recíproca dentro del rango intermedio que va al medio del 82% al 68% en predominio. Luego está el rango medio al máximo que va del 44% al 35% en predominio, y en menor medida del rango mínimo al intermedio va del 17% al 50% de predominio, por lo que, podemos observar que la relación de proporcionalidad de vano-macizo se encuentra entre 17% al 87% de interrelación acorde, a la vez, que está comprendida entre los distintos rangos y manteniendo un predominio constante de macizo sobre el vano, siendo que la falta de relación se dio en menos del 18 % y sólo incluye en un 7% el predominio del vano; además fue en 6 casos que no hubo correspondencia.

Con respecto a la relación vano-macizo, es importante que se sostenga hasta el rango intermedio del valor del macizo sobre el vano, como aún se encuentra ahora, dentro de un parámetro por encima del 68 %, esto representa que dos tercios de área macizo circunscriben un tercio de área vano en términos promedio, es bajo esta equivalencia que el contraste y tensión que se producen entre ambos, causan un sentido de complementariedad y sobria masividad del muro, que se convierte en rasgo característico de una arquitectura densa y sólida de esta región.



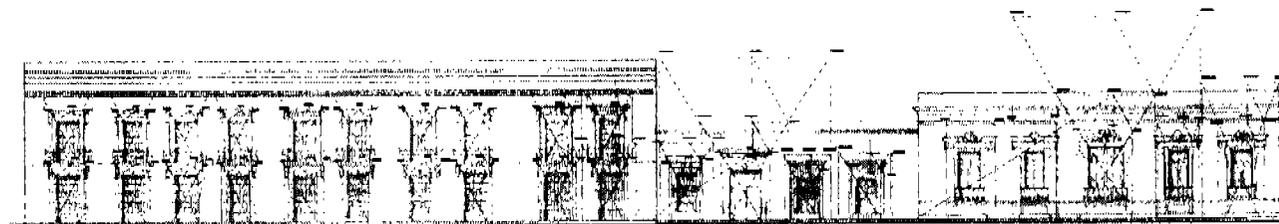
3a. PORFIRIO DIAZ.



2a. PORFIRIO DIAZ.



8° HIDALGO.



8° MORELOS.

Ver anexo

CUADRO DE CONCENTRACIÓN DE RELACIÓN VANO-MACIZO.

Cuadra	Nº de Edificio	Rangos de Proporción			Correspondencia		Tipos de			Predomina	
		Mínimo	Intermedio	Máximo	Correspondencia		Vertical	Horizontal	Indistinto	Vano	Macizo
					Con	Sin					
9º Hidalgo	1	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
	2	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
	3	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
	4	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
1º Guerrero	1	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	2	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	3	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	4	X	X	-	X	-	X	X	-	X	X
	5	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
2º Guerrero	1	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
	2	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	3	-	-	X	X	-	X	-	-	-	X
	4	-	-	X	X	-	X	-	-	-	X
2º Trujano	1	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	2	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	3	-	-	X	X	-	X	-	-	-	X
	4	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	5	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
5º Bustamante	1	-	-	X	X	-	X	-	-	-	X
	2	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	3	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	4	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	5	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
6º Hidalgo	1	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	2	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	3	X	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	4	X	X	-	X	-	X	X	-	X	X
11º Hidalgo	1	-	-	X	X	-	X	-	-	-	X
	2	X	-	X	X	-	X	-	-	-	X
	3	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	4	X	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	5	-	X	-	X	X	-	X	-	-	X

Cuadra	N° de Edificio	Rangos de					Tipos de Vanos				
		Mínimo	Intermedio	Máximo	Correspondencia		Vertical	Horizontal	Indistinto	Vano	Macizo
					Con	Sin					
5°Morelos	1	-	-	X	X	-	X	-	-	-	X
	2	X	-	X	X	-	X	-	-	-	X
	3	X	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	4	X	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	5	X	-	-	X	X		X		X	X
10°Hidalgo	1	-	-	X	X	-	X	-	-	-	X
	2	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
	3	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	4	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
3° de Hidalgo	1	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
	2	X	X	-	X	-	X	-	-	X	X
	3	X	-	-	X	-	X	-	-	X	-
	4	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
	5	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
3° de 5 de Mayo	1	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
	2	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
	3	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
	4	X	-	-	X	-	X	-	-	X	X
	5	-	-	X	X	-	X	-	-	-	X
1° de 5 de Mayo	1	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
	2	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	3	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	4	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
2° de Hidalgo	1	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
	2	X	-	-	X	X	X	-	-	X	-
	3	X	-	-	X	-	X	-	-	X	X
	4	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
	5	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
Morelos(15)	1	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	2	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	3	x	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	4	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	5	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	6	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X

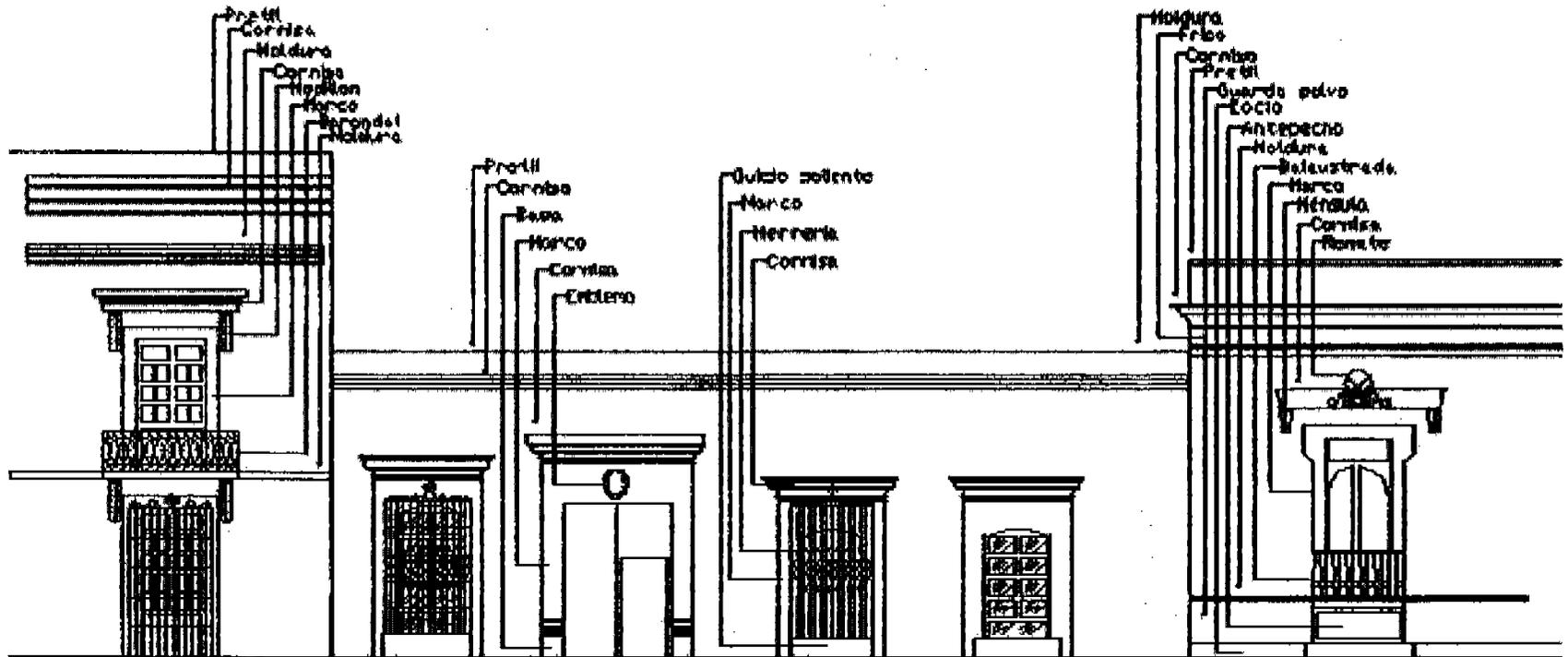
Cuadra	Nº de Edificio	Rangos de Proporción									
		Mínimo	Intermedio	Máximo	Correspondencia		Vertical	Horizontal	Indistinto	Vano	Macizo
					Con	Sin					
Morelos(18)	1	-	-	X	X	-	X	-	-	-	X
	2	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	3	-	-	X	X	-	X	-	-	-	X
Morelos(19)	1	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
	2	-	-	X	X	-	X	-	-	-	X
	3	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	4	-	-	X	X	-	X	-	-	-	X
	5	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
3º de Hidalgo Nte.	1	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
	2	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	3	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	4	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
	5	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
4º de Hidalgo	1	X	X	-	X	X	-	X	-	X	X
	2	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	3	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	4	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	5	X	X	-	-	X	-	X	-	X	-
Hidalgo(23)	1	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
	2	X	X	-	X	-	X	-	-	X	X
	3	-	-	X	X	-	X	-	-	-	X
	4	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X
Morelos(24)	1	-	X	-	X	X	-	X	-	X	X
	2	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	3	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	4	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	5	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X
	6	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X

NOTA: Los rangos de proporción de vano-macizo son exclusivamente en relación mínima= 5, intermedia= 53, media= 33 y máxima= 13; ya que las interacciones de traslapes compartidas por los rangos de proporción van de mínimo=18, intermedio y medio=71, y máximo=37.

REPERTORIO FORMAL

Constituye todos aquellos elementos de carácter compositivo que establecen el orden de estilo y/o composición de las fachadas, ya bien ornamentales del exterior o del interior de las edificaciones.

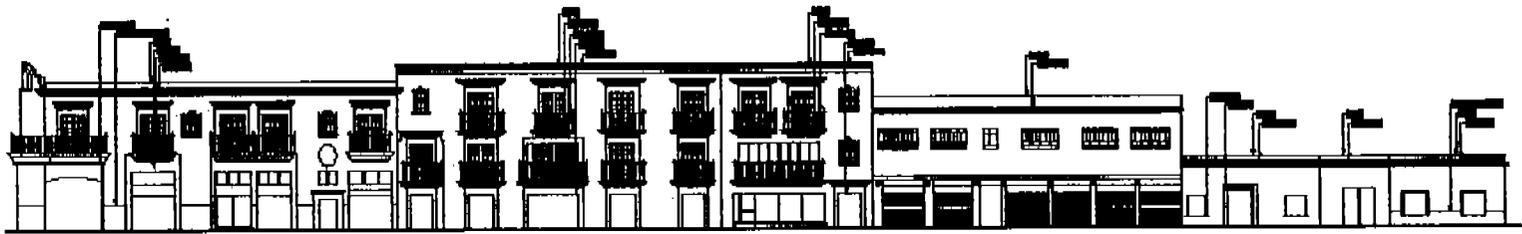
El repertorio formal hace referencia a la tipología arquitectónica, sea característica o típica del lugar.



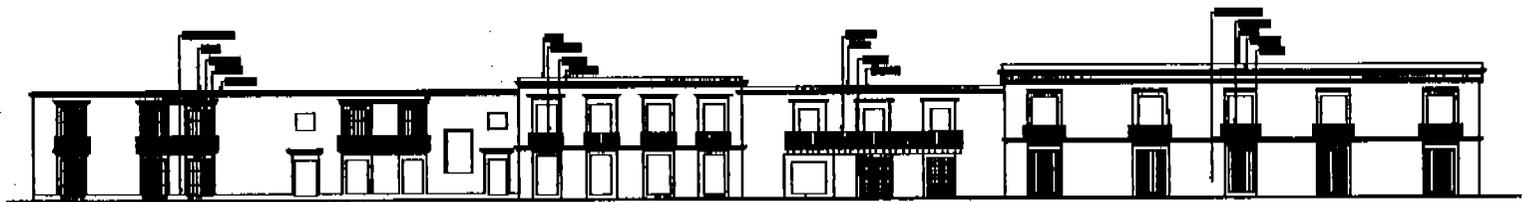
ANÁLISIS DESCRIPTIVO GRÁFICO

A través del repertorio formal se pueden cualificar o valorar los alcances estéticos de cada época y de cada etapa de la historia, por ser los testimonios objetivos que han retenido aspectos formales y espaciales a lo largo del tiempo.

ANÁLISIS: Formular un registro descriptivo gráfico que refiera en corte estereográfico la sección del tipo de los elementos compendiados en la misma lámina donde se sitúan, ampliando la escala de proporción de detalle específico.



6ª HIDALGO Sur



2ª ARMENTA Y LÓPEZ Pte.



3ª "5 DE MAYO" Pte.



10ª MORELOS Sur.

Ver anexo

CUADRO DE REGISTRO TIPOLOGICO

Cuadra	N° de Edificio	CORNISA SUPERIOR	CORNISA VENTANA	MOLDURA SUPERIOR	MOLDURA INFERIOR	PRETIL	MENSULA-MARQUESINA	MODILLÓN-REPISA	MARCO VENTANA	BARANDAL	MOLDURA INTERIOR	MARCO PUERTA	BASA-PILASTRA	EMBLEMA	CLAVE PUERTA	QUICIO SALIENTE	HERRERIA	FRISO	BANDA	GUARDAPOLVO	ANTEPECHO	BALAUSTRADA	REMATE	ZOCLO	NÚMERO DE FRECUENCIA	CONSTANTE	VARIANTE	
		Morelos(5)	1	X	X	-	-	X	-	-	X	-	-	X	-	-	-	X	X	-	-	X	-	-	-	-	8	8
2	X		-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	4	4	0	
3	X		-	-	-	X	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X	X	-	-	-	X	-	-	-	9	8	1	
4	X		X	X	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	0	
5	-		-	X	-	X	X	X	X	-	-	X	-	X	-	-	X	-	-	-	X	-	-	X	-	10	8	2
Hidalgo(10)	1	X	X	X	X	X	-	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	12	11	1	
	2	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	12	12	0	
	3	X	-	X	-	X	-	X	X	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7	0	
	4	X	X	X	-	X	X	-	X	-	-	X	X	-	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	11	9	2	
3° de Hidalgo	1	X	X	X	-	-	X	X	X	X	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	10	9	1	
	2	X	-	-	-	X	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X	X	-	-	X	-	-	-	-	8	8	0	
	3	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	X	4	4	0		
	4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	-	-	X	-	18	15	3
	5	X	X	-	-	-	-	-	X	-	X	X	X	-	X	-	X	-	-	-	X	-	-	X	10	9	1	
3° de 5 de Mayo	1	X	-	-	-	X	-	X	X	X	-	X	-	X	X	X	X	-	-	-	-	-	X	-	11	8	3	
	2	X	-	-	-	X	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	8	8	0	
	3	X	-	X	X	X	-	X	X	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	8	0	
	4	X	-	-	-	X	-	X	X	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6	0	
	5	X	-	-	-	X	X	X	X	X	-	-	X	-	-	-	X	-	-	-	X	X	-	X	-	11	8	3
1° de 5 de Mayo	1	X	-	X	-	X	-	X	X	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7	0	
	2	X	X	X	X	X	X	-	X	-	-	X	X	-	-	X	X	-	-	X	X	-	-	-	13	13	0	
	3	X	X	X	-	X	-	-	X	-	-	X	-	-	-	X	X	-	-	-	X	-	-	-	9	9	0	
	4	X	-	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	-	-	X	-	-	X	X	16	13	3

CUADRO DE REGISTRO TIPOLOGICO

Cuadra	Nº de Edificio	CORNISA SUPERIOR	CORNISA VENTANA	MOLDURA SUPERIOR	MOLDURA INFERIOR	PRETIL	MÉNSULA-MARQUESINA	MODILLÓN-REPISA	MARCO VENTANA	BARANDAL	MOLDURA INTERIOR	MARCO PUERTA	BASA-PILASTRA	EMBLEMA	CLAVE PUERTA	QUICIO SALIENTE	HERRERÍA	FRISO	BANDA	GUARDAPOLVO	ANTEPECHO	BALAUSTRADA	REMATE	ZOCLO	NÚMERO DE FRECUENCIA	CONSTANTE	VARIANTE	
Hidalgo (2)	1	X	-	X	-	X	-	-	X	-	-	X	X	-	-	X	X	-	-	-	X	-	X	-	10	8	2	
	2	-	X	X	X	X	-	-	X	X	-	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	10	10	0	
	3	-	-	X	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	0	
	4	X	X	-	-	X	-	-	X	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	X	-	-	-	-	9	9	0
	5	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4	0
Morelos (15)	1	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	5	5	0
	2	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	X	-	-	-	X	-	-	-	-	6	6	0
	3	X	X	-	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7	0
	4	X	X	-	-	X	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	X	-	-	-	X	-	-	-	-	7	7	0
	5	X	X	-	-	X	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	X	-	-	-	X	-	-	-	-	7	7	0
	6	X	X	-	-	X	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	X	-	-	-	X	-	-	-	-	7	7	0
Morelos (18)	1	X	X	X	-	X	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X	X	-	-	-	X	-	-	-	-	11	10	1
	2	X	X	-	-	X	-	-	X	-	-	X	X	-	-	X	X	-	-	X	X	-	-	-	-	10	9	1
	3	X	-	-	-	X	-	X	X	-	-	X	X	X	-	X	X	X	-	-	X	-	X	-	-	12	8	4
Morelos (19)	1	X	X	X	X	X	X	-	X	-	-	X	X	X	X	X	X	-	-	-	X	-	-	-	-	14	11	3
	2	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	X	-	X	X	-	X	-	-	18	13	5
	3	X	X	X	-	-	X	-	X	-	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	X	-	-	-	-	13	10	3
	4	X	X	-	-	-	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X	X	-	-	-	X	-	-	-	-	9	9	0
	5	X	X	-	-	X	-	X	X	X	-	X	-	-	-	-	X	-	-	-	X	-	-	-	-	9	8	1
3º de Hidalgo Norte	1	X	X	-	-	-	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X	X	-	-	X	X	-	-	-	-	10	8	2
	2	X	X	X	-	X	-	-	X	X	-	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	9	9	0
	3	X	X	X	-	X	-	-	X	X	-	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	8	8	0
	4	X	X	-	-	X	-	X	X	X	-	X	-	-	-	X	X	-	-	-	X	-	-	-	-	10	10	0
	5	X	-	-	-	X	-	-	X	-	-	X	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	5	1

CUADRO DE REGISTRO TIPOLOGICO

Cuadra	Nº de Edificio	CORNISA SUPERIOR	CORNISA VENTANA	MOLDURA SUPERIOR	MOLDURA INFERIOR	PRETIL	MÉNSULA-MARQUESINA	MODILLÓN-REPISA	MARCO VENTANA	BARANDAL	MOLDURA INTERIOR	MARCO PUERTA	BASA-PILASTRA	EMBLEMA	CLAVE PUERTA	QUICIO SALIENTE	HERRERÍA	FRISO	BANDA	GUARDAPOLVO	ANTEPECHO	BALAUSTRADA	REMATE	ZOCLO	NÚMERO DE FRECUENCIA	CONSTANTE	VARIANTE	
4º de Hidalgo	1	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	0	
	2	X	-	X	X	X	-	-	X	-	X	X	-	X	-	-	X	X	-	X	-	-	X	-	-	12	10	2
	3	X	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	5	5	0
	4	X	X	X	-	X	X	-	X	-	X	X	X	-	X	-	X	X	-	-	X	-	-	-	-	13	12	1
	5	X	X	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	3	2
6 Morelos	1	X	X	-	-	X	-	X	X	X	-	X	X	-	-	X	X	-	-	X	-	-	-	-	-	11	10	1
	2	X	X	-	-	-	-	X	X	X	X	X	-	-	-	X	X	-	-	X	-	-	-	-	-	11	10	1
	3	-	-	X	-	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	0
	4	X	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	X	-	-	8	7	1
Morelos (24)	1	X	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	7	7	0
	2	-	X	X	X	X	-	-	X	-	-	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	X	-	-	9	7	2
	3	X	X	-	-	X	-	-	X	-	-	X	-	-	-	X	X	-	-	X	-	-	-	-	-	8	8	0
	4	X	X	X	-	X	-	-	X	-	-	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	8	8	0
	5	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	6	5	1
	6	-	X	X	X	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7	0
9º de Hidalgo	1	X	-	-	-	X	-	X	X	X	-	X	X	X	X	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	11	9	2
	2	X	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	5	5	0
	3	X	-	X	-	X	-	-	X	-	-	X	-	X	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	8	7	1
	4	X	X	X	-	-	-	X	X	X	-	X	X	X	-	X	X	-	-	-	X	-	X	-	-	13	9	4
1º de Guerrero	1	X	-	X	-	X	X	-	X	-	X	X	X	X	X	-	X	X	-	X	X	-	X	-	-	15	13	2
	2	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	0	
	3	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	-	-	-	X	-	-	17	15	2
	4	X	X	-	-	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	4	1
	5	X	-	-	X	X	-	-	X	X	X	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	9	7	2

CUADRO DE REGISTRO TIPOLOGICO

Cuadra	Nº de Edificio	CORNISA SUPERIOR	CORNISA VENTANA	MOLDURA SUPERIOR	MOLDURA INFERIOR	PRETIL	MÉNSULA-MARQUESINA	MODILLÓN-REPISA	MARCO VENTANA	BARANDAL	MOLDURA INTERIOR	MARCO PUERTA	BASA-PILASTRA	EMBLEMA	CLAVE PUERTA	QUICIO SALIENTE	HERRERÍA	FRISO	BANDA	GUARDAPOLVO	ANTEPECHO	BALAUSTRADA	REMATE	ZOCLO	NÚMERO DE FRECUENCIA	CONSTANTE	VARIANTE
2ª de Guerrero	1	X	-	X	-	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	X	-	17	14	3
	2	X	-	-	-	X	-	-	X	X	X	X	-	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	10	9	1
	3	X	X	X	-	X	-	-	X	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7	0
	4	X	-	X	-	X	-	-	X	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	7	6	1
2ª de Trujano	1	X	X	X	-	X	-	-	X	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	9	8	1
	2	X	X	X	-	X	-	-	X	X	-	X	-	-	X	-	X	X	-	X	X	-	X	-	13	12	1
	3	X	-	-	-	X	-	-	X	-	-	X	-	-	X	X	X	-	-	X	-	-	-	-	8	7	1
	4	X	-	X	-	X	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	6	6	0
	5	X	X	-	-	X	-	-	X	-	-	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	X	-	8	7	1
5ª de Bustamante	1	X	X	-	-	X	X	X	X	-	-	X	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	10	9	1
	2	X	X	-	-	X	-	-	X	-	-	X	X	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	10	10	0
	3	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	0
	4	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	X	X	-	-	-	4	3	1
	5	X	-	X	-	X	X	-	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	7	5	2
6ª de Hidalgo	1	X	X	-	-	X	-	X	X	X	-	X	-	X	-	-	X	-	-	X	-	-	X	-	11	9	2
	2	X	X	X	-	-	-	X	X	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7	0
	3	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	0
	4	X	-	-	-	X	-	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	5	4	1
11ª de Hidalgo	1	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	3	3	0
	2	-	-	X	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	4	3	1
	3	X	X	-	-	X	-	-	X	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6	0
	4	X	-	X	X	X	-	X	X	-	-	X	-	X	-	-	X	X	-	X	X	-	X	-	13	11	2
	5	X	-	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	-	X	-	-	X	X	X	X	-	X	-	14	12	2

Nota: Tenemos 23 elementos tipológicos propuestos y que se consideraron los más característicos en su orden compositivo u ornamental que tienen sentido formal y que configuran el orden estilístico de las fachadas.

ANÁLISIS DE REPERTORIO FORMAL EN FACHADAS

ELEMENTO		SIGLO XVI - XVIII	SIGLO XIX	TRANSICIÓN	MODERNA	INVARIANTES
REJAS Y MANGUETES	LÍNEA	RECTA	RECTA	FIERRO FORJADO	RECTA	RECTA
	SUPERFICIE	PREDOMINIO DE MACIZO SOBRE VANO	PREDOMINIO DE MACIZO SOBRE VANO	PREDOMINIO DE MACIZO SOBRE VANO	EQUILIBRIO ENTRE MUROS Y VANOS	PREDOMINIO DE MACIZO SOBRE VANO
	TEXTURA	FIERRO FORJADO	FIERRO COLADO	FIERRO COLADO	TUBULAR LISA	
	COLOR	OSCURO	OSCURO	OSCURO	CLARO	OSCURO
	PROPORCIÓN	RECTANGULAR VERTICAL O CUADRADA	RECTANGULAR VERTICAL O CUADRADA	RECTANGULAR VERTICAL O CUADRADA	DIVERSA	RECTANGULAR VERTICAL O CUADRADA
	POSICIÓN	RÍTMICA ASIMÉTRICA	RÍTMICA ASIMÉTRICA	RÍTMICA ASIMÉTRICA	RECTANGULAR VERTICAL O CUADRADA	RÍTMICA ASIMÉTRICA
	DIMENCIÓN	FRACCIÓN VERTICAL AL ANCHO DE VENTANA	FRACCIÓN VERTICAL AL ANCHO DE VENTANA	FRACCIÓN VERTICAL AL ANCHO DE VENTANA	AL PAÑO DE LA ACERA	AL PAÑO DE LA ACERA
ACCESOS	LÍNEA	RECTA	RECTA	RECTA	PLANA ³	RECTA
	SUPERFICIE	RECTANGULAR VERTICAL	RECTANGULAR VERTICAL	RECTANGULAR VERTICAL	CUADRANGULAR	RECTANGULAR VERTICAL
	TEXTURA	ENTALBERADA	ENTALBERADA	ENTALBERADA	VARIADA	ENTALBERADA
	COLOR	OSCURO	OSCURO	CLARO-OSCURO	CLARO-OSCURO	
	PROPORCIÓN	VERTICAL 1 : 2	VERTICAL 1:2	CUADRADO	CUADRADO	
VENTANAS	LÍNEA	RECTA	RECTA	RECTA	PLANA ³	RECTA
	SUPERFICIE	RENTANGULAR	RENTANGULAR	RECTANGULAR -CUADRADA	RECTANGULAR -CUADRADA	
	TEXTURA	ENREJADA	ENREJADA	ENREJADA	MANGUETERÍA	ENREJADA
	VOLUMEN	REMETIDAS	REMETIDAS	REMETIDAS	AL PAÑO O SALIENTES	REMETIDAS
	COLOR	OSCURO	OSCURO	TRANSPARENTE	TRANSPARENTES	
	PROPORCIÓN	VERTICAL 1 : 2.5	VERTICAL 1 : 2.5	VERTICAL 1 : 2.5	VERTICAL O CUADRADA	VERTICAL 1 : 2.5
	POSICIÓN	RITMO SIMÉTRICO	RITMO SIMÉTRICO	RITMO SIMÉTRICO	RITMO SIMÉTRICO Y ASIMÉTRICO	RITMO SIMÉTRICO

ANÁLISIS DE REPERTORIO FORMAL EN FACHADAS

ELEMENTO	TIPO					
	CATEGORÍA	SIGLO XVI - XVIII	SIGLO XIX	TRANSICIÓN	PRINCIPIOS S. XX	MODERNA
PARAMENTOS	LÍNEA	RECTA	RECTA	RECTA	RECTA	RECTA
	SUPERFICIE	PREDOMINA MURO SOBRE VANO	PREDOMINA MURO SOBRE VANO	EQUILIBRIO ENTRE MUROS Y VANOS	VARIADA RELACIÓN ENTRE MUROS Y VANOS	
	TEXTURA	SEMIRRUGOSA (APLANADO)	SEMIRRUGOSA (APLANADO)	SEMIRRUGOSA (APLANADO)	SEMIRRUGOSA	SEMIRRUGOSA
	COLOR	TERRACOTAS	TERRACOTAS	CLARO RODAPIE OSCURO	CLARO	
	DIMENSIÓN	DE 10 A 15 m. LONGITUD 7 m. DE ALTURA	DE 10 A 15 m. LONGITUD 7 m. DE ALTURA	DE 10 A 15 m. LONGITUD 7 m. DE ALTURA	DE 8 A 12 m. LONGITUD 3 A 8 m. DE ALTURA	
	PROPORSIÓN	RECTANGULAR HORIZONTAL	RECTANGULAR HORIZONTAL	RECTANGULAR HORIZONTAL	RECTANGULAR VERTICAL O CUADRADA	
	POSICIÓN	AL PAÑO DE LA ACERA	AL PAÑO DE LA ACERA	AL PAÑO DE LA ACERA	AL PAÑO DE LA ACERA	AL PAÑO DE LA ACERA
	DISPOSICIÓN	MURO DE UN PISO, UN ACCESO Y ACCESORIAS P.B.	MURO DE DOS PISOS UN ACCESO Y BALCONES, ACCESORIAS P.B.	MURO DE DOS PISOS UN ACCESO Y BALCONES, ACCESORIAS P.B.	MUROS DE DOS Y UN PISOS CON MARQUESINA, UN ACCESO	
TECHOS	SUPERFICIE	PLANA ¹	PLANA ³	PLANA ³	PLANA ³	PLANA ³
	TEXTURA	LECHADA RUGOSA ²	LECHADA RUGOSA ²	LECHADA RUGOSA ²	ASFALTADO	
	POSICIÓN	ENTRE PRETIL	ENTRE PRETIL	ENTRE PRETIL	ENTRE PRETIL	ENTRE PRETIL
	COLOR	GRISALLA	GRISALLA	GRISALLA	ROJO TERRACOTA	

- NOTAS:
- 1 Listón es el elemento más delgado, banda es un elemento grueso
 - 2 Techos de terrado recubiertos con entablado
 - 3 En este tipo el techo no es visible, solo desde los cerros

CONCLUSIONES PARA EL REPERTORIO FORMAL

Al efectuarse los cálculos de los cuadros de registro tipológico, se desprenden los siguientes resultados: que en un 85% de las edificaciones tienen cornisamiento corrido en la parte superior y la mitad de ellas delinean alguna moldura de ornamentación, así mismo el 87% cuentan con marcos en las puertas y ventanas, y que 4 de cada 5 fachadas llevan pretil demarcado por cornisa, moldura o ceja.

Respecto a cornisamiento en ventanas y puertas se da en 2 de cada 3 edificios, contando en un 65% con protección de herrería y en un 40% cuenta con barandales en sus balcones; como también en un 40% tienen el quicio saliente en ventanal a nivel de piso, o bien sea, en ventanas elevadas con un modillón o repisón y en menos casos con guardamalleta.

En un tercio de los paramentos llevan guardapolvo; en la mitad de los mismos se delinea una moldura inferior, a la vez que, en los accesos principales se destaca la basa del marco y en un 17% presentan jambas y dintel con moldura, teniendo 1 de cada 4 clave en la puerta o algún tipo de remate, como elemento emblemático, ya sea medallones, monogramas, cartelas, escudos o nichos.

La arquitectura que fuese del Porfiriato, de estilo ecléctico de finales del siglo XIX, la encontramos en casi una quinta parte del registro realizado, teniendo variada ornamentación ya con frisos, dentilados, ménsulas y moldurados en ventanas, y en muchos menos casos, con bandas, listeles y festones, algunas con balastradas, como otras decoraciones propias de la época.

TIPOLOGÍA DE ELEMENTOS URBANOS COMPLEMENTARIOS A LA FISONOMÍA URBANA

CALLES

TIPOS	ARROYOS CON GUARNICIÓN		ARROYOS - ANDADORES	INVARIANTES
SUPTIPOS	ASFALTO	CONCRETO ESTAMPADO	ADOQUINADO DE PIEDRA	
LÍNEA	RECTA	RECTA	RECTA	RECTA
SUPERFICIE	PLANA	PLANA	PLANA	PLANA
TEXTURA	RUGOSA	RUGOSA	RUGOSA	RUGOSA
COLOR	NEGRO - GRIS	GRIS - CEMENTO	COLOR PÉTREO	
DIMENSIÓN	9.6 A 11.8	9.6 A 11.8	9.6 A 11.8	
PROPORCIÓN	DE 1:4 A 1:7	DE 1:3 A 1:6	VARIABLE	
POSICIÓN	ENBANQUETADOS LATERALES DE 1.5, CONCRETO ESTAMPADO	ENBANQUETADOS LATERALES DE 1.5, CONCRETO ESTAMPADO	ENBANQUETADOS LATERALES DE 1.5, BALDOSAS DE CANTERA	RETICULAR
ÁMBITO	LUMINOSO	LUMINOSO	SEMILUMINOSO	LUMINOSO

CONCLUSIONES PARA ELEMENTOS URBANOS COMPLEMENTARIOS

Los tipos de calle de arroyos con guarnición en adoquinado de piedra y embanquetados laterales de 1.5 mts. de ancho, embaldosados de cantera en acabado natural, abarcan 22 calles remodeladas; que se encuentran también remodeladas de arroyos y guarnición de concreto estampado y el embanquetado de baldosas fueron 10 calles y las otras 10 restantes que se analizaron son de arroyos de asfalto y embanquetados de losetas de concreto aparente. Esto nos muestra que el 50 % de las calles tienen un tratamiento típico-colonial, el 25% intentan asemejarse y el restante 25% están comúnmente pavimentadas.

ACERAS

TIPOS	CONSTRUCCIONES AL PAÑO DE LA ACERA		
SUBTIPOS	CON IGUAL ALTURA 1 PISO	CON DIFERENTE ALTURA	INVARIANTES
CATEGORÍAS FORMALES	SUCESIÓN DE FACHADAS AL MISMO PAÑO, FORMANDO RECTÁNGULOS CON PERFIL CONTINUO EN LA PARTE SUPERIOR	SUCESIÓN DE FACHADAS AL MISMO PAÑO, FORMANDO RECTÁNGULOS CON PRETIL ESCALONADO EN LA PARTE SUPERIOR	SUCESIÓN DE FACHADAS AL MISMO PAÑO, FORMANDO RECTÁNGULOS CON PRETIL ESCALONADO EN LA PARTE SUPERIOR
LÍNEA	RECTA	RECTA	RECTA
SUPERFICIE	RECTANGULAR HORIZONTAL	RECTANGULAR VERTICAL	RECTANGULAR
TEXTURA	RUGOSA	RUGOSA	RUGOSA
COLOR	COLOR AMARILLO, ROSA, AZUL(BRILLANTE) SIN RODAPIE	PREDOMINA EL CLARO ALGUNAS VECES SE PINTA RODAPIE OSCURO	
DIMENSIÓN	ALTURA DE 3.00 a 6 Mts.	ALTURA ENTRE 6.00 Y 12.00 Mts.	
POSICIÓN	AL PAÑO DE LA ACERA CON SUCESION ESTABLE	AL PAÑO DE LA ACERA CON SUCESION ARÍTMICA	
DISPOSICIÓN	MUROS CON CORNIZAMIENTO EN (LÁMINA O TEJA) PUERTAS Y VENTANAS	MUROS CON CORNIZAMIENTO O BALCONES, PUERTA ACCESORIA Y VENTANAS	MARCOS EN ALTO-RELIEVE

CONCLUSIÓN DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ACERAS:

El alineamiento de construcciones en sucesión de fachadas van al mismo paño de la acera, formando rectángulos contiguos, con perfil continuo en la parte superior, siguiendo en línea recta al paño de la acera y continuando la posición estable y rítmica, en general en la mayoría de las aceras. Los enmarcamientos y delineamientos van sobre la disposición aparejada de los muros, ya sean cornisamientos y marcos de brevísimos alto/relieves en puertas, ventanas y balcones, que sobresalen a los paramentos externos.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES DEL ANALISIS DE LA FISONOMIA URBANA

Con la aplicación del “análisis formal-espacial”, se planteo como el medio e instrumento de diagnostico-descriptivo y se ha procurado sea suficientemente objetivo para deducir los aspectos o elementos formales de la fisonomía urbana; conduciéndonos a revelar las cualidades y caracteres esenciales que definen los atributos del orden coherente de la imagen urbana.

Empleando este método de análisis formal-espacial, es factible poder indicar las interrelaciones y la estructuración formal; por lo cual, se hacen debidamente identificables el orden de caracteres y tipologías existentes, tanto en función del objetivo general propuesto: que es contar un proceso de análisis para verificar las cualidades que integran la imagen urbana; a la vez, haberse tenido como objetivos particulares, para cada uno de los aspectos del análisis desarrollado: encontrando los fundamentos y principios en que se sustentan las concordancias de articulación y estructuración implícitas en la fisonomía urbana. Demostrando en ello, la viabilidad de aplicación del método para el “análisis de la fisonomía urbana-arquitectónica”.

Al constatar que dicho método se ha instrumentado adecuadamente y ha sido conducente para verificar la detección de las cualidades formales, las cuales proporcionan sentido de integración la imagen urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca; es a partir de ello, se pudieron sustraer definiciones fundamentales de orden y unidad de conjunto, en tanto identifican considerablemente la propia fisonomía urbana, así como también, se lograron en la medida de lo posible formular los respectivos criterios aceptables para efectuar dicho análisis formal-espacial.

Conforme a la delimitación del estudio, se pudo ir precisando tanto principios, como cualidades destacables de la fisonomía urbana. Mismas que fueron en muchos casos constantes y relevantes en la configuración urbana, dado que atribuyen unidad y propician así, esa gran calidad de integración que tiene el conjunto urbano del Centro Histórico.

Se considera normalmente que el “análisis de la fisonomía urbana”, esta contemplado dentro del marco teórico, de tal manera que puede ser solo un instrumental para el estudio de la imagen urbana. Más en cambio, nuestro motivo fue desarrollar el planteamiento de diagnóstico-descriptivo de análisis formal-espacial, que nos condujese a detectar y precisar las cualidades espaciales y formales, así también, nos fuese revelando los atributos implícitos de la fisonomía urbana, comprendiendo así, la importancia de la preservación patrimonial de esta área urbana.

Con la instrumentación del método de “diagnóstico descriptivo de análisis formal-espacial”, se ha intentado tener mayor definición, precisión y certeza en la predicción y comprobación, al igual que en la corroboración del análisis en si mismo; ya que se introdujeron las premisas e inferencias con mayor probabilidad y verificación, de tal que, nos apartaran de métodos convencionales que siguen procedimientos bastante mas arbitrarios y empíricos, o bien, que solo se restringen a enmarcamientos de orden tipológico.

Se abarcaron 42 frentes de cuadras, por igual número de manzanas, que fuesen centrales del área del Centro Histórico, esto represento, tener como muestra de las 182 manzanas del primer cuadro, un 23 % aproximado de las calles que fueron seleccionadas. Con una problemática urbana común a esta zona de preservación de la fisonomía urbana, cuyas condiciones de infraestructura, vialidad, transporte, usos del suelo e imagen urbana son bastante similares.

El ámbito del Centro Histórico, es el área en que se han desarrollado equipamientos que se relacionan en gran medida con el comercio y el turismo, ello ha determinado recientemente el grado de conservación de los bienes culturales, provocando mayor presión en el cambio del uso del suelo, desplazando la vivienda de algunas zonas del Centro Histórico. Además, tenemos un proceso natural de deterioro de los inmuebles avejentados y abandonados en su mantenimiento, poniéndose en riesgo el patrimonio edificado, el cual se ha reducido en los últimos años, ya que conforme a los reportes comparados del SEPANAL, INAH y de la Dirección del Centro Histórico del ayuntamiento municipal, se desprende que se han ido gradualmente desapareciendo o modificando el 30% de los inmuebles que se tenían anteriormente registrados.

En la problemática actual del Centro Histórico, respecto a conservar la integración de la fisonomía urbana, y por lo mismo, se debe preservar la imprescindible riqueza monumental con que cuenta la ciudad de Oaxaca. Sin embargo, estuvo expuesta ante el estallido de los conflictos de confrontación política y social, como los que recientemente se escenificaron con el movimiento magisterial de la sección 22 del Cente y la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, que llevaron a cabo la toma real de las calles del centro por sus contingentes, con el fin estratégico de apoderarse simbólicamente del primer cuadro, este fue el reto como signo de rebelión civil, con el bloqueo de las calles apostando barricadas defensivas, prestos al enfrentamiento contra las fuerzas del orden publico, para evidenciar con ello, la enérgica protesta de insurrección popular ante el Estado Gobernante. En efecto, el desacato a la autoridad y la desafiante rebeldía, dejó transitoriamente su huella en “las pintas” de muros, con innumerables leyendas de denuncia y protesta, que pusieron en

manifiesto el desbordado descontento, que no fueron más allá, que proferir incurias sobre las paredes que luego del desalojo fueron borradas.

Otra de las amenazas en contra de la debida integración de la fisonomía urbana, está en los procesos paulatinos de deterioro natural de las antiguas edificaciones, puesto que no están amparadas por programas de apoyo de restauración y regeneración urbana, para proporcionar financiamiento a propietarios de limitados recursos, por lo que continuarán desbastándose las viejas casonas, sin que se puedan prevenir medidas adecuadas para su indispensable rescate y preservación. Como se apuntó, es el aproximado 30 % de inmuebles los que han desaparecidos y más de un 6 % que permanecen en un estado ruinoso.

Para valorar mejor los aspectos formales de la fisonomía urbana, es indispensable comprender los antecedentes históricos del espacio urbano, puesto que, la transformación de la imagen urbana refleja el proceso de avance sociocultural y a la vez, refrendan tangiblemente las condiciones de cada época. Por ello, las referencias que se sitúan en los periodos de desarrollo en cada época y etapa pretérita de la ciudad, nos pudieron evidenciar las premisas de indagación en las características formales.

Oaxaca es heredera de un rico legado bienes patrimoniales, que parten desde la época prehispánica, ya en la época novó hispana de la colonia, se tiene un amplio conjunto de establecimientos monásticos, que han logrado trascender hasta la actualidad, a pesar de los embates de los constantes sismos y ahora son testimonio del talento constructivo de sus edificadores. Durante la época independiente se emprendieron obras civiles de dotación de servicios urbanos básicos, ya consolidada la republica y en el periodo del Porfiriato, se inicia la modernización ya con algunas obras suntuarias, como la del teatro Alcalá y las oficinas de correos. Por último en la época actual, el crecimiento urbano desborda el Centro Histórico y se atenta contra la unidad de conjunto, por la irrupción de edificaciones anárquicas de corte meramente comercial.

La ciudad conserva en gran medida su traza de origen, se han dado pocos cambios, manteniendo la regularidad de los espacios públicos tradicionales, sus calles y plazas permanecen como espacios comunitarios, en tanto que las casas y edificios civiles siguen la tipología típica de esta región, con arquitectura muy robusta y maciza, aunque en muchos casos han sufrido múltiples reparaciones y reconstrucciones, una buena proporción de modestas viviendas son las que complementan ese sello colonial característico que es preponderante.

Son las obras de carácter monumental las que imponen los ejes urbanos al Centro Histórico. Así destacando los hitos religiosos, como son: Sto. Domingo hacia el Norte, la basílica de la Soledad al Poniente, la Merced al Oriente, hacia el Sur San Francisco y al Centro la Catedral. En tanto que los nodos de edificios civiles son: el Palacio de Gobierno actualmente es un museo interactivo, el Palacio Municipal en el exconvento de la Soledad, la Secretaria de Obras Públicas en el exconvento de Sn. Francisco., la Secretaria de

Hacienda del Estado en el exconvento del Carmen Alto, los Archivos del Estado en el exconvento de los Siete Príncipes, entre otras muchas dependencias gubernativas..

Así como, los centros de recreación son: el teatro Alcalá, el teatro Álvaro Carrillo, la Sala Juárez, teatro Guelaguetza, la Casa de la Cultura Oaxaqueña en el exconvento de los Siete Príncipes. En el aspecto cultural existen: la Biblioteca Pública Central, la Hemeroteca, el museo de Arte Contemporáneo, el museo de los Pintores Oaxaqueños y numerosos equipamientos urbanos que nos faltaría citar. Por lo tanto, se puede establecerse que la dinámica urbana esta siendo orientada ha revitalizar las viejas edificaciones, para cubrir nuevas funciones y propiciar la preservación de la imagen urbana, como a la vez, de mantener la política de protección del Centro Histórico.

Los atributos formales que se lograron deducir del “análisis formal-espacial”, efectuado bajo los distintos aspectos de la fisonomía urbana, nos destacan las cualidades apreciables en la conformación de la imagen urbana del Centro Histórico. Son primordialmente características que identifican la arquitectura tradicional de Oaxaca, procurando destacar el sello imprescindible que singularizan su carácter colonial, tan propio de esta ciudad.

En cuanto a la configuración urbana de las manzanas del Centro Histórico, esta en gran medida contenida en las fachadas de paramentos continuos, con cuerpos de tendencia horizontal, constituida por superficies sólidas y planos rectos alineados, unificando los frentes a un solo paño en su conjunto. En tanto que, en la configuración cromática: se guardan relaciones de composición con bastantes correspondencias reciprocas y complementarias de colores terracotas, con atractivos balances tonales, mismos que reportan relevancia y calidez al ambiente.

Respecto al perfil urbano, se observo el “nivel aceptable promedio”, se mantiene con pocos cambios de perfil, es acorde a la tendencia horizontal y ocurre en la mayoría de las cuadras seleccionadas, representando un porcentaje promedio del 76.55 %, esto nos indica que las tres cuartas partes de los edificios que se hayan en el Centro Histórico, tienen cambios de perfil bastante uniformes y mesurados, puesto que los cambios de perfil encontrados que están en nivel admisible, solo se dan en siete casos y se agregan en un 10.65 % al nivel aceptable. Sin embargo, se pudo encontrar que los casos de cambio de perfil que son no aceptables, y que interrumpen la continuidad, se de dio en 8 casos que solo se encuentran en un 32 % de variación en promedio entre ellos, aunque repercuten en el 12.8 % en el total, de esto podemos inferir que uno de cada diez edificaciones, altera el perfil urbano.

En cuanto al orden volumétrico del conjunto, el predominio en la “proporción volumétrica” esta en una gran mayoría de los edificios del Centro Histórico, se encuentran dentro del parámetro de sección Oaxaca, cuya razón de proporción es $R = \sqrt{5} + 1 / \sqrt{5}$, esta es una sección de proporción dinámica, a la vez, que se corresponde con la sección $\sqrt{5}$ y es por igual, reciproca y complementaria con

sección áurea. Ello nos refiere, que la volumétrica de conjunto mantiene un acentuado sentido horizontal, a la vez, comprendida dentro de una sección acorde y proporcional, que armoniza debidamente por la densidad y pesantez de las robustas edificaciones conforme a su configuración volumétrica. En algunas de las variaciones volumétricas que aparecen en ciertos casos, se dan en porciones fraccionales, esto es, que afectan en parte el compendio de los cuerpos, alterando la correspondencia volumétrica en mínimas ocasiones, persistiendo la constante de sección Oaxaca, que integra acordemente al conjunto.

Como se desprende del análisis de “intervalos de relación”, este nos indica que los espaciamientos entre vanos y macizos, se mantienen dentro de intervalos normales en un 89 % y con una variación inferior o consecutiva al 11 %, esto muestra que persisten ritmos bastante constantes. Respecto a las secuencias en la sucesión de vanos y macizos, el análisis por “rangos de frecuencia”, nos refiere que las alternancias que se dan muy reiteradamente y con articulaciones que varían solo en un 4 %, y en otras fraccionalmente alternan en un 7 %, alterándose la secuencia o interrumpiendo los ritmos. Mas podemos establecer que la concordancia entre ritmos y secuencias de los vanos y macizos, van demasiado acordes dentro del conjunto del Centro Histórico.

La “relación vano-macizo” conserva la mayor correspondencia, dada en proporción recíproca dentro del rango intermedio, esto es que va del 68 % al 82 % de predominio. En seguida está el rango medio al máximo, que va del 44% al 35% de predominio, y del rango mínimo al intermedio va del 17 % al 51 % de predominio, por lo que podemos apuntar que la relación de proporcionalidad de vano-macizo, se encuentra entre 17% al 82% de interrelaciones acordes, a la vez, que están comprendidas entre los distintos rangos, manteniendo un predominio constante de macizo sobre el vano, siendo que sólo menos del 18 % no articulan y donde un 7 % predomina el vano, quedando un 11 % sin correspondencia alguna.

Con respecto a la relación vano-macizo, es importante que esta se sostenga en el rango intermedio del valor de macizo sobre el vano, como aún se encuentra ahora, dentro de un parámetro por encima del 68 %, esto representa que, dos tercios de área macizo circunscriben un tercio de área vano, en términos promedio, es bajo esta equivalencia que el contraste y la tensión que se producen entre ambos, causan un sentido de complementariedad y sobria macividad del muro, que se convierte en rasgo característico de una arquitectura densamente sólida de esta región.

Al efectuarse los cálculos de los cuadros de registro tipológico, se desprenden los siguientes resultados: el 85 % de las edificaciones tienen cornisamiento corrido, en la parte superior y la mitad de ellas delimitan alguna moldura de ornamentación, así mismo el 87 % cuentan con marcos en las puertas y ventanas, y que 4 de cada 5 fachadas llevan pretil demarcado por cornisa, moldura o ceja.

Respecto al cornisamiento en ventanas y puertas, este se da en 2 de cada 3 edificios, contando en un 65 % con protección de herrería, y en un 40% con barandales en sus balcones; así como, en un 40 % tienen el quicio saliente en ventanales a nivel de piso, o bien sea, en ventanas elevadas con un modillón ó repisón y en menos casos con guardamalleta.

En un tercio de los paramentos llevan guardapolvo, en la mitad de los mismos se delinea una moldura inferior, a la vez que, en los accesos principales se destaca el relieve de la basa del marco y en un 17 % presentan jambas y dintel con moldura, teniendo uno de cada cuatro inmuebles la clave en la puerta o algún tipo de remate, como elemento emblemático, ya sea medallones, monogramas, cartelas, escudos ó nichos.

Siendo que en la arquitectura del Porfiriato, en estilo ecléctico de finales del siglo XIX, la encontramos en casi una quinta parte del registro realizado, teniendo variada ornamentación ya con frisos, dentilados, mensulas y moldurados en ventanas, y en muchos menos casos con bandas, listeles y festones, algunas llevan balaustradas, como con otras decoraciones propias de la época.

La riqueza del repertorio formal que complementa, decora y ornamenta las fachadas en la mayoría de las casas de carácter colonial, con mesurados elementos, que son característicos en enmarcamientos de ventanas y puertas, con remates sobre los paramentos, cornisamientos que delinea el perfil de techos y paños de los muros; en general se distingue el sello de moderada, regia y sobria arquitectura, que es representativa de la época colonial de Oaxaca..

Finalmente y como conclusión general de este análisis formal-espacial, se recomienda mantener reactualizado el diagnóstico de la imagen urbana, considerando el merito propio de integración urbana arquitectónica implícito, y así evitar para efectos de propuestas específicas, la desviada aplicación de criterios, de reglamentos o determinación de acciones concretas hacia algunos edificios, en que debería contarse con información detallada mas rigurosa. En tanto que, las conclusiones derivadas del análisis de la fisonomía urbana han de contribuir respecto al proceso desarrollo integral, ya que este debe sustentarse en lo factible y posibilitará neutralizar la existencia de cualquier conflicto divergente entre la conservación y la renovación.

El patrimonio histórico-cultural del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca, debe ser preservado, posibilitando al mismo tiempo los cambios y renovaciones actuales, sin que en aras de progreso se hagan peligrar su conveniente restauración y conservación. Además, de potenciar la puesta en valor y su avance socioeconómico, que garanticen recursos financieros e inversiones para su constante recuperación y revitalización urbana.

En este sentido, se debe considerar que cualquier propuesta de valorización del patrimonio edificado, ha de procurar incentivos y/o previsión de restricciones de uso, remodelación y/o conservación de los inmuebles del Centro Histórico. Por lo cual, se debiese apoyar la existencia de un catastro de fisonomía urbana oficial y público, con información básica y claramente instrumentada, bien normalizada como formalmente prescriptiva y constantemente actualizada; con lo cual, seria posible definir ámbitos de actuación institucional y programas de fomento necesarios para obtener una mayor colaboración de la misma comunidad oaxaqueña.

REGLAMENTO GENERAL DEL CENTRO HISTORICO PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAX.

TITULO PRIMERO

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ART. 2.- Para los efectos de este reglamento se entenderá por.

I.- CENTRO HISTORICO.- El que queda inscrito y detallado en el polígono que declara Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax. Según decreto publicado en el Diario oficial de la Federación el 19 de marzo de 1976.

II.- LEY FEDERAL.- A la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

III.- LEY ESTATAL.- A la Ley Estatal sobre protección de monumentos Coloniales, Artísticos e Históricos y poblaciones típicas del Estado de Oaxaca.

IX.- REGLAMENTO.- Al Reglamento General del Centro Histórico para la protección del patrimonio Cultural del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax.

X.- CONSEJO.- Al Consejo Consultivo Permanente del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.

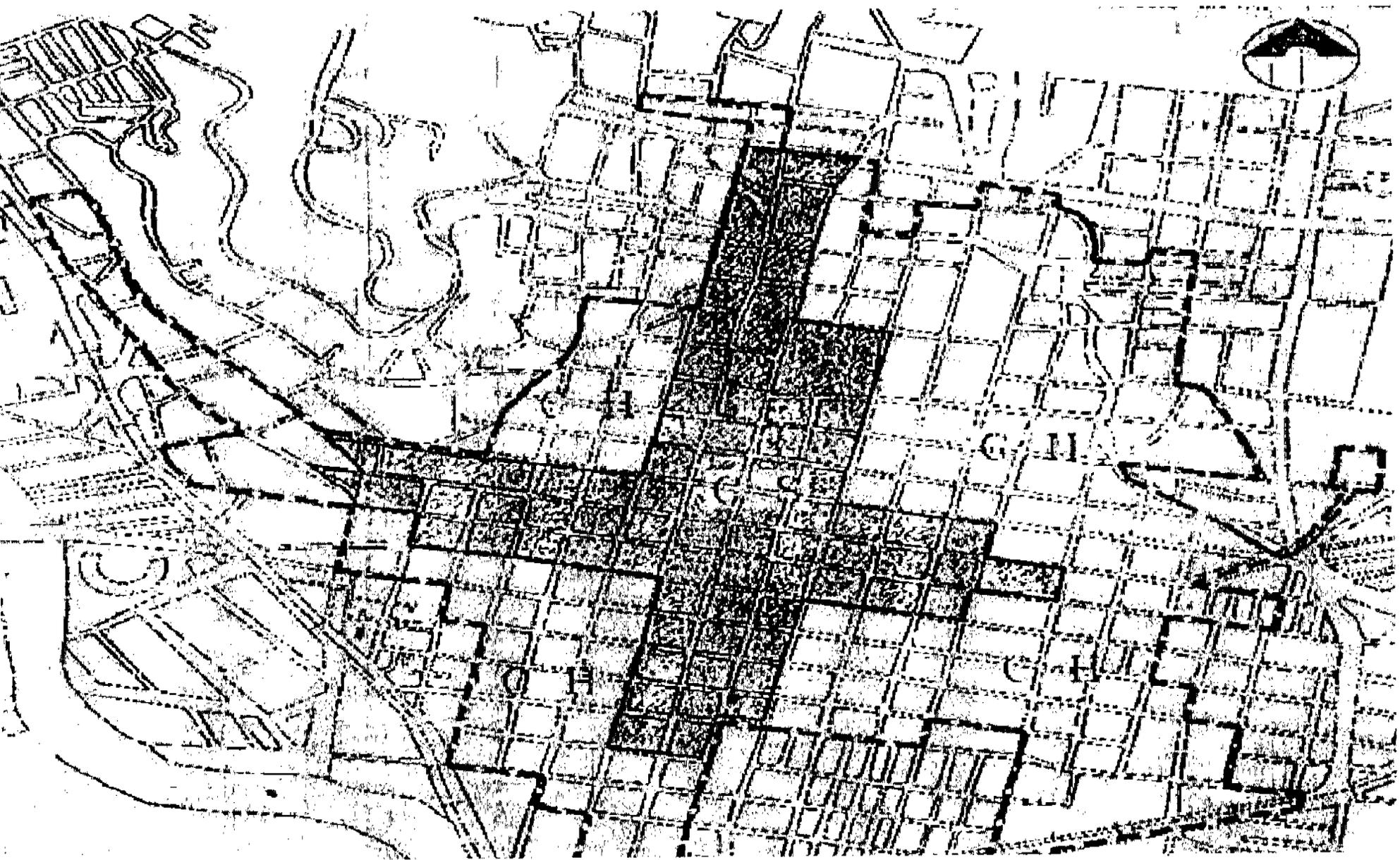
XI.- PLAN PARCIAL.- Al Conjunto homogéneo y organizado de actividades por realizar para alcanzar varias metas, con recursos previamente determinados para la conservación y desarrollo establecido y definido en el Plan Parcial del Centro Histórico del Municipio de Oaxaca de Juárez.

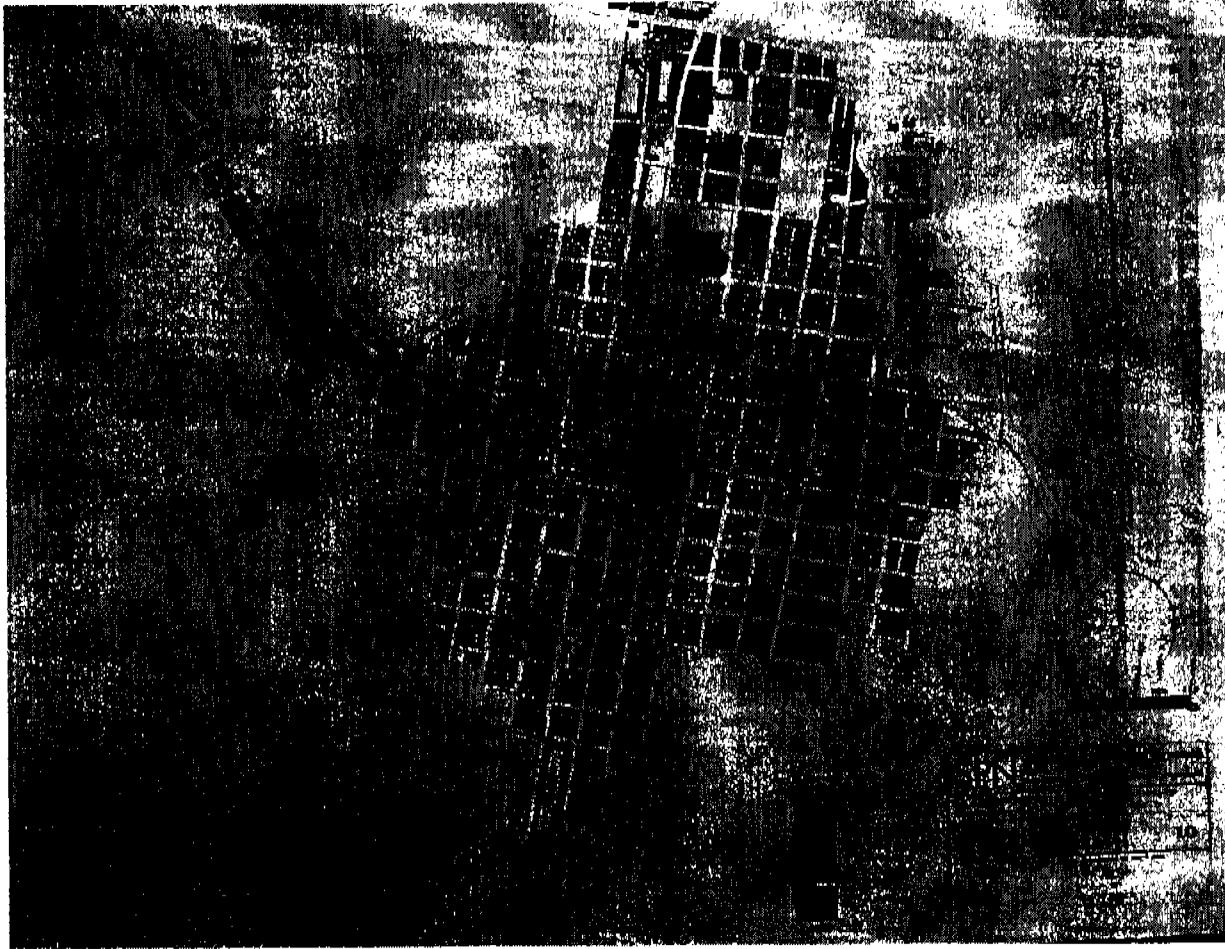
XII.- CATALOGO.- Catalogo y Registro de inmueble de valor patrimonial

ART. 3.- DELIMITACION DEL CENTRO HISTORICO.- El Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, es el área comprendida dentro del polígono en el decreto presidencial del 14 de marzo de 1976 y que se delimita de la siguiente manera:

Partiendo del rincón noroeste del panteón de Xochimilco por la calle de Bolaños
....., por Rayón hacia el sureste hasta la Calzada Madero, por la Calzada Madero hacia el noroeste hasta Barragán. Esta delimitación detallada comprende ambos paramentos del polígono del Centro Histórico y por lo que toca a predios en esquina se considera el área total de los mismos.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUAREZ. OAX. En uso que le confieren los artículos 115. fracciones II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 94 de la Constitución Política del Estado, 3º, 34 fracciones I y XXI, 116 fracción X, 136, 187, 188 y 190 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca





¹ NOTA: EN EL ESTUDIO PARA LA DELIMITACION DEL CENTRO HISTORICO, LA SECRETARIA DE PATRIMONIO NACIONAL EFECTUADA EN 1973-1974 EN EL PLANO DEL REGISTRO SOBRE RELACIONES FORMALES SE PUEDE OBSERVAR QUE LAS CUADRAS CENTRICAS DE LA CIUDAD EXISTEN APROXIMADAMENTE UN 19.5% DE EDIFICACIONES CATALOGADAS COMO NO ARMONICAS
REFERENCIA: DELIMITACION DEL CENTRO HISTORICO, SEPANAL 1973, PLANO 10, SUBSECRETARIA DE BIENES Y URBANISMO. SUB DIRECCIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, ARQ. JAIME ORTIZ LAJAUS.

SIMBOLOGÍA

PATRIMONIO EDIFICADO

-  MONUMENTOS RELIGIOSOS E HISTÓRICOS
-  ARQUITECTURA RELIGIOSA DEL SIGLO XVI
-  ARQUITECTURA TRADICIONAL DEL SIGLO XVIII
-  ARQUITECTURA VERBALE DEL SIGLO XIX
-  ARQUITECTURA DEL SIGLO XX

PATRIMONIO NATURAL

-  ESPACIOS VERDES
-  CERRO DEL FORTÍN
-  RIOS ATZACAPALTECA

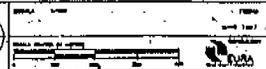
SIMBOLOGÍA COMPLEMENTARIA

-  LÍMITE DEL PLAN PARCIAL
-  LÍMITE DE ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS

PLAN PARCIAL DE CONSERVACION
 DEL CENTRO HISTÓRICO

PLAN
 INVENTARIO DEL
 PATRIMONIO EDIFICADO

CLAVE
 D-3





M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CASACA DE JUÁREZ, COA.
COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO HISTÓRICO

- SIMBOLOGÍA**
- USOS**
- HABITACIONAL
 - BAÑO
 - COMERCIO
 - OFICINAS Y BANCOS
 - HOTELES
 - PLAZAS Y ESPACIOS ABIERTOS
 - TALLERES Y BOQUEAS
 - INDUSTRIA
 - ESTACIONAMIENTOS
 - BALDÍO
 - VIALIDAD
- EQUIPAMIENTO**
- EDUCATIVO
 - SALUD
 - CULTURAL
 - RECREATIVO
 - ABASTO
 - TRANSPORTE
 - INFRAESTRUCTURA
 - EDUCACIÓN
 - HABITACIONAL

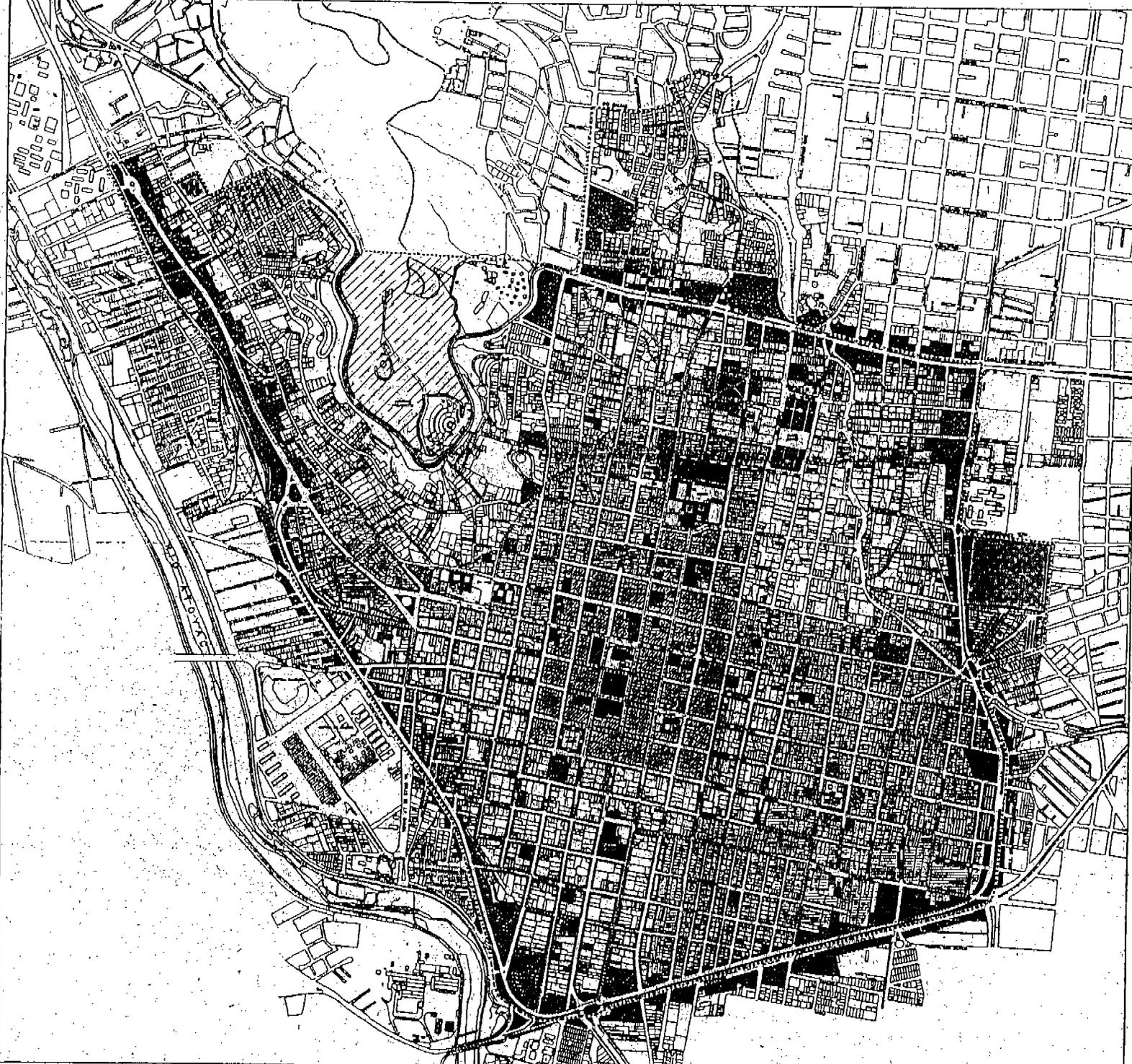
USO ACTUAL DEL SUELO		
USO	ÁREA HA.	%
HABITACIONAL	319.00	44.0
COMERCIAL		
COMERCIO	20.83	
BAÑO: VIV. COMERCIO, OFICINA	80.43	
HOTELES	8.35	
BOQUEAS, INDUSTRIA Y TALLERES	8.35	
SUBTOTAL	113.20	22.0
OFICINAS Y BANCOS	11.43	2.0
EQUIPAMIENTO		
EDUCATIVO, CULTURAL, RECREATIVO	10.83	
SALUD	1.70	
ABASTO	2.78	
RECREATIVO	3.50	
INFRAESTRUCTURA	0.90	
TERMINALES DE TRANSPORTE	1.83	
PLAZAS Y ÁREAS VERDES	14.00	
SUBTOTAL	44.73	9.0
OTROS USOS		
ESTACIONAMIENTOS	4.70	
BALDÍO	10.80	
SUBTOTAL	15.50	3.0
VIALIDAD	104.00	20.0
TOTAL ÁREA URBANA	520.00	100.0
CENTRO DEL FORTÍN	34.00	
TOTAL DEL ÁREA DE ESTUDIO	544.00	

- SIMBOLOGÍA COMPLEMENTARIA**
- NOS
 - LIMITE DEL PLAN PARCIAL
 - LIMITE DE ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA

PLAN PARCIAL DE CONSERVACION
DEL CENTRO HISTÓRICO

USO DEL SUELO D-1





H. AYUNTAMIENTO LEONARDO RODRIGUEZ DE
 OAXACA DE JUÁREZ
 COMISIÓN MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

SIMBOLOGÍA

USOS

- HABITACIONAL
- MUSEO, MONUMENTO, MONUMENTO HISTÓRICO, MONUMENTO NACIONAL, MONUMENTO FEDERAL, MONUMENTO LOCAL
- COMERCIO AL POR MENOR
- COMERCIO AL POR MAYOR
- ZONA DE SERVICIOS
- ZONA DE SERVICIOS
- ZONA DE SERVICIOS

CORREDORES URBANOS

- CORREDORES URBANOS DE 7.5 METROS DE ANCHURA

DESTINOS

- EQUIPAMIENTO URBANO
- ZONAS VERDES, PARQUES
- PARQUES

VIALIDAD

- VIALIDAD DE CIRCUNDACIÓN
- VIALIDAD PRINCIPAL

LIMITES

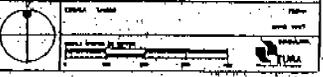
- LIMITE DEL PLAN PARCIAL
- LIMITE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SIMBOLOGÍA COMPLEMENTARIA

- CALLES DE CIRCUNDACIÓN
- CALLES DE CIRCUNDACIÓN
- CALLES
- CALLES

PLAN PARCIAL DE CONSERVACION
 DEL CENTRO HISTORICO
 OAXACA DE JUAREZ

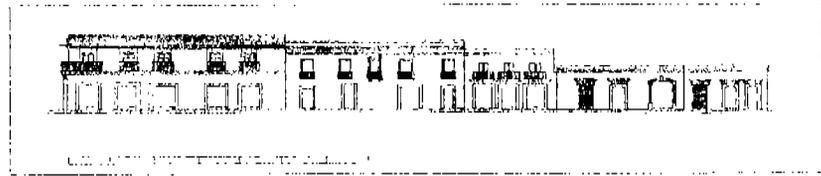
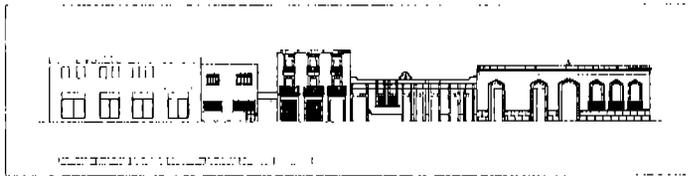
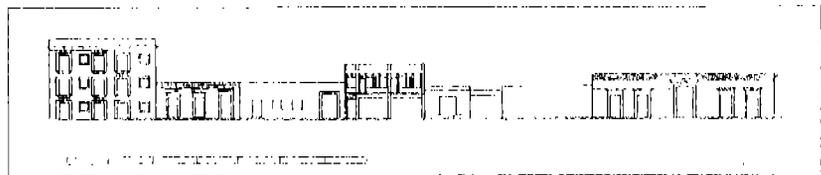
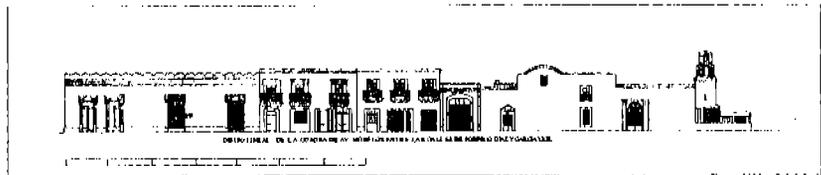
USOS Y DESTINOS DEL SUELO E-2

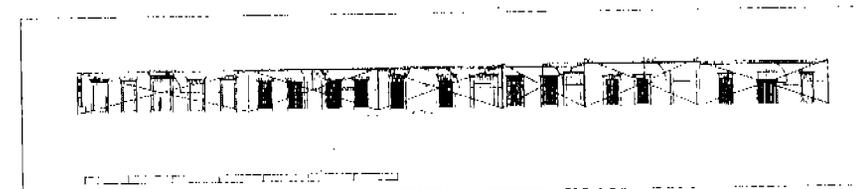
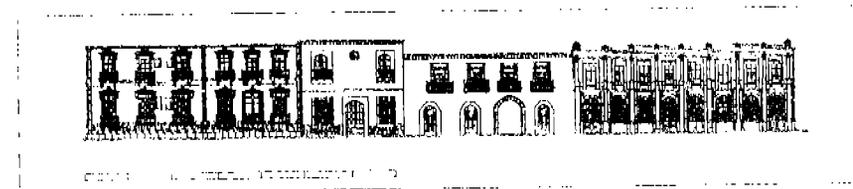
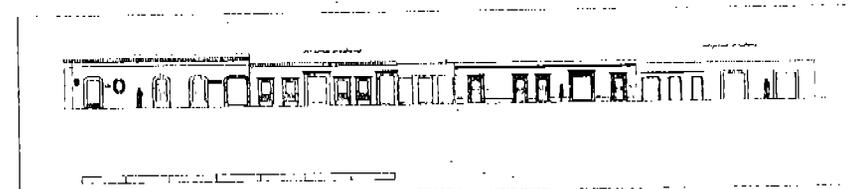
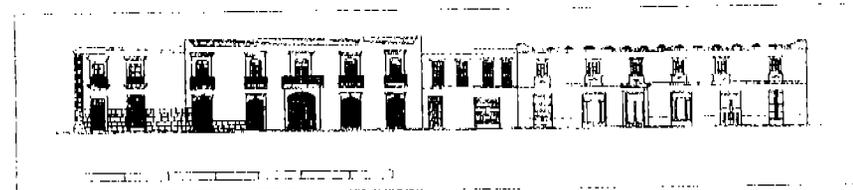
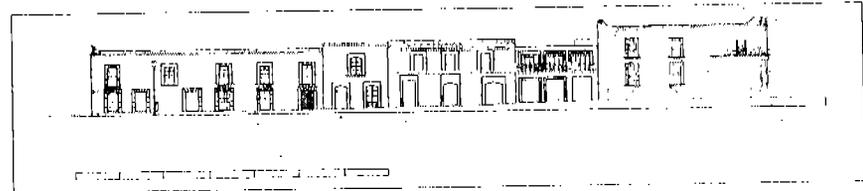
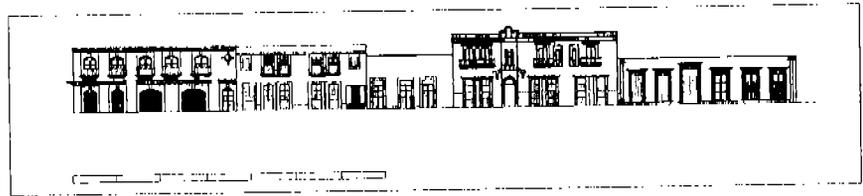


USOS DEL SUELO

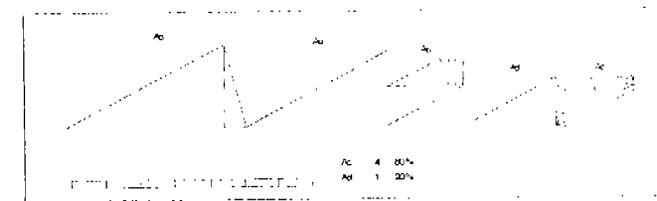
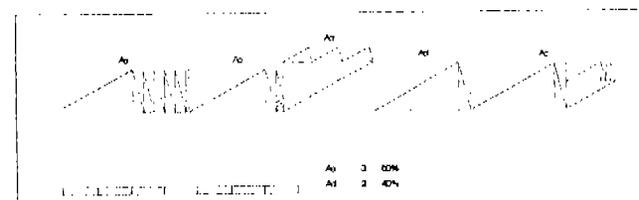
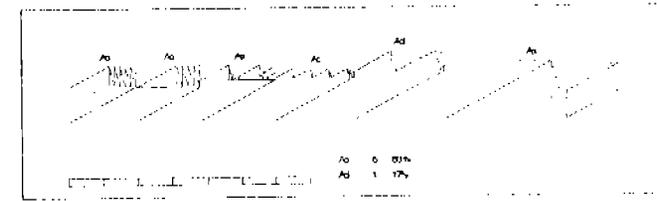
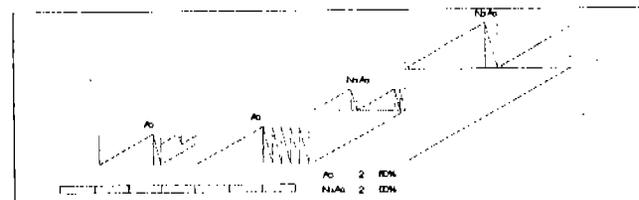
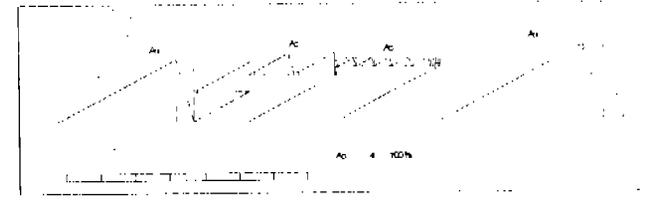
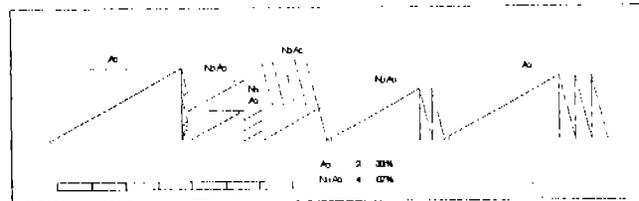
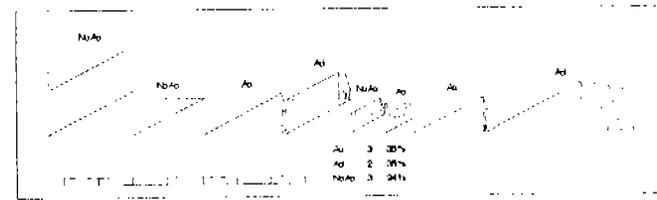
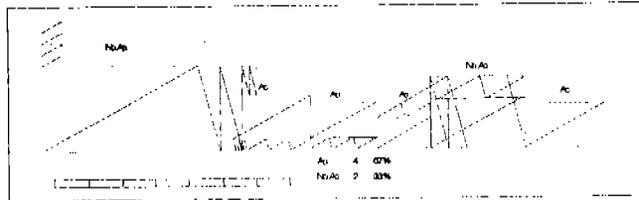
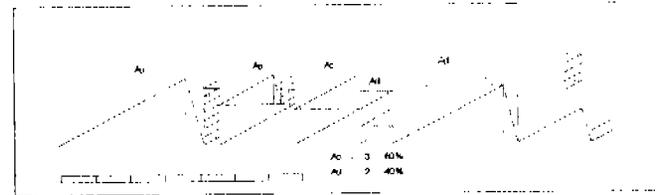
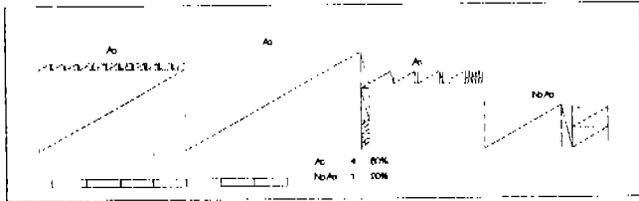
CALLE	No. DE EDIFIC	FUNCION URBANA							SIN/FUN.	MIXTO	%
		HABIT.	COMER.	ADMON.	HOTEL	SERV.	EDUC.	OTRO			
6° Hidalgo	4		4	1					-	1	20/ 80
12° Morelos	6	3	3					Religioso		1	40/ 40/ 20
10° Hidalgo	5	2	3	1	1	1				3	40 / 60
9° Morelos	4		4	2						2	50 / 50
12° Morelos	5	4	4	1		1	1			5	100
6° Morelos	4	1	3	1		1		Religioso		3	20 / 20 / 60
10° Morelos	6	2	5	2						3	50 / 50
2° Arm. y López	4		3	2			1			2	50 / 50
4° Hidalgo Norte	6	4	6	1						5	15 / 85
4° Hidalgo Sur	4	2	4	1						3	25 / 75
3° Hidalgo Sur	5	2	4	1	1	1				4	20 / 80
3° 5 de Mayo	5	2	3	1					2	3	40 / 60
1° 5 de Mayo	4		3				1			-	25 / 75
2° Hidalgo Norte	5	2	3	1	1	1				3	40 / 60
12° Morelos Norte	6	6	3	1						4	33 / 66
4° Morelos Norte	5	1	3					Museo- Relig.		1	20 / 60 / 20
2° Morelos	5	2	2				1	Relig.		2	40 / 20 / 40
4° Morelos Sur	3		1			Hospital		Museo		-	0 / 70 / 30
5° Morelos Norte	4	1	3		1		1			2	50 / 50
6° Morelos Norte	4	1	1	1		1	1			1	20 / 60 / 20
3° Hidalgo Norte	5	4	5							4	20 / 80
4° Hidalgo Sur	5	3	4			1				3	20 / 20 / 60
9° Hidalgo Sur	4	1	3		1	1				2	25 / 25 / 50
11° Morelos Norte	6	5	5							4	20 / 80
1° García Vigil	3		2					Musco		-	0 / 33 / 66
1° Porfirio Díaz	5	2	3		1			Religioso		2	20 / 40 / 40
1° M. Cabrera	7		6	1	1					1	0 / 25 / 60
8° Hidalgo Norte	5	1	5							1	20 / 60 / 20
2° Guerrero	4	1	3				1			1	20 / 20 / 60
2° Bustamante	6	3	6		1					4	15 / 15 / 70
2° M. Cabrera	7		7	1						1	0 / 20 / 80
2° G. Vigil Norte	4	2	2			1	1			2	50 / 50
1° P. Díaz Norte	4	1	1					Museo	1	-	25 / 50 / 25
8° Hidalgo Sur	6	1	6							1	15 / 85
8° Morelos Norte	3	2	1					Biblio		2	50 / 50
2° Porfirio Díaz	4	2	3							2	50 / 50
3° Morelos Sur	5	4	4							3	25 / 75
2° García Vigil	5	2	2				1			-	40 / 20 / 40
2° Porfirio Díaz	3	2	2	1						2	40 / 20 / 40
1° Morelos Norte	7	4	5							3	20 / 20 / 60
2° Trujado Sur	5	1	3		1				1	1	20 / 60 20
1° Guerrero Sur	5		5	2						2	0 / 50 / 50

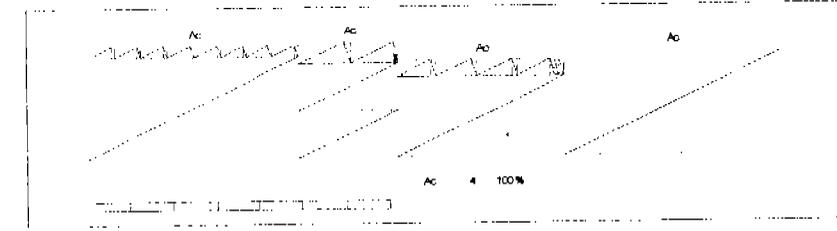
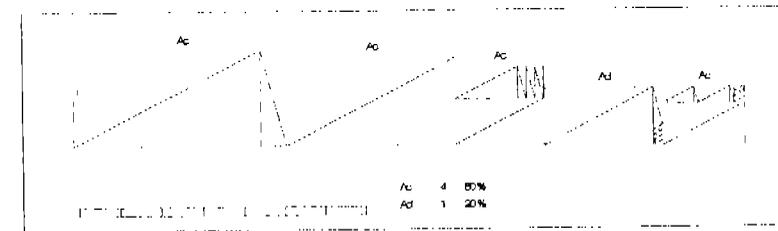
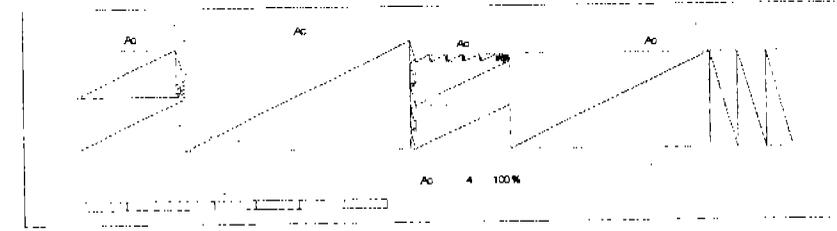
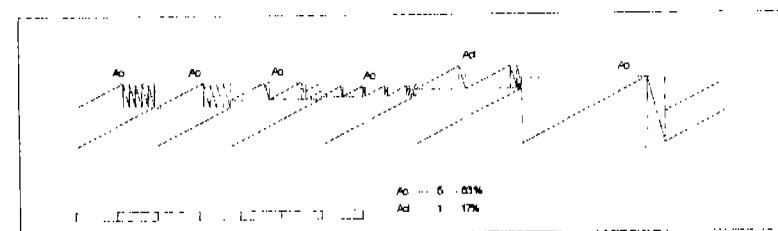
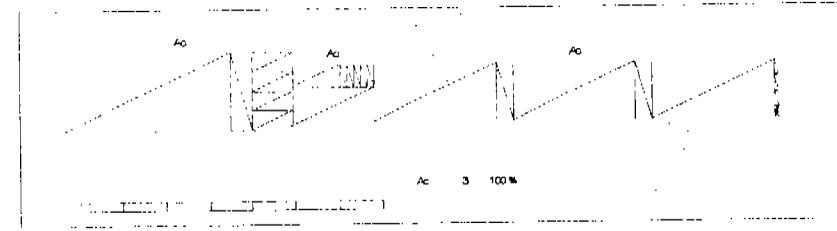
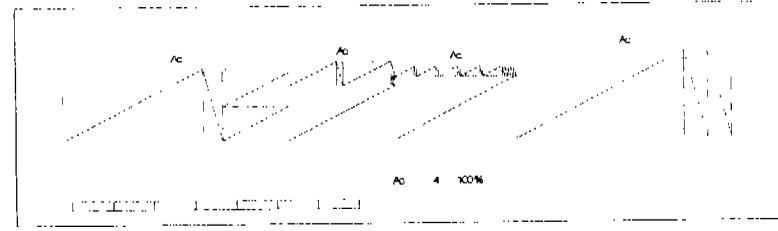
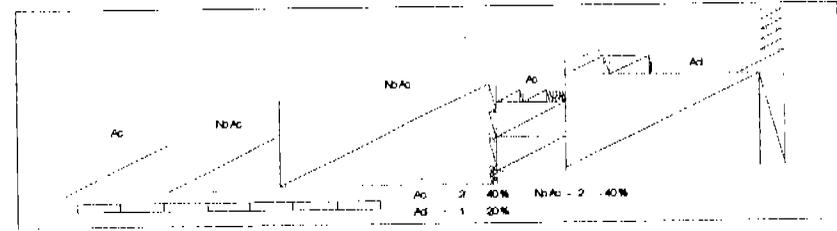
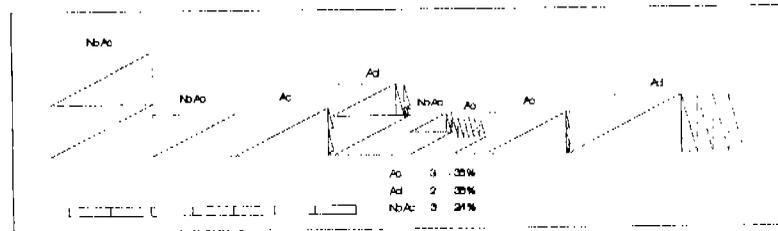
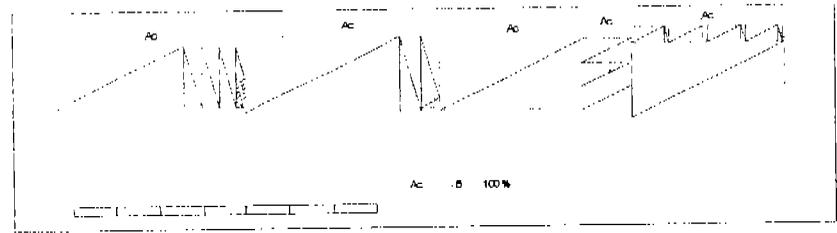
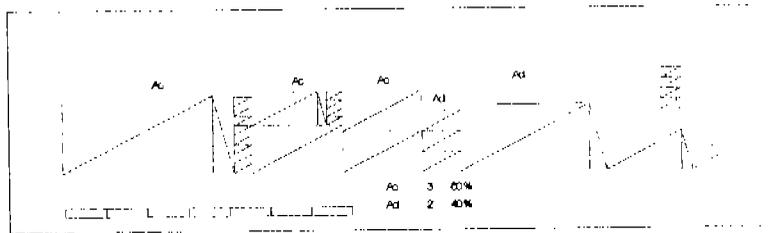
ANEXO FACHADAS





ANEXOS DE PERFIL Y VOLUMETRIA





CORRESPONDENCIA VOLUMETRICA

CUADRA	N° DE EDIFICIO	S.O.= $\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$	HORIZONTAL	VARIACION VERTICAL $\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 11$	FRACCIONAL
9ª de Hidalgo	1	X			
	2		$2 / \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		
	3	x		$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 5$	
	4		$3 / \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		
	1		$2 / \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		
1ª de Guerrero	2	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		$2x (\sqrt{5} + 1/\sqrt{5})$	
	3				$2x(\sqrt{5} + 1/\sqrt{5})$
	4		$2 / \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		
	5		$3 / \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		
	1	x	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 4$		
3 de Armenta	2	x		$2 / \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$	
	3	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$			
	4		$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 2$		
	1	x			$2 x \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$
2ª de Trujano	2		$2 x \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		
	3			$1/3 \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$	
	4		$2 / \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		
	5		$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 4$		
	1	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$			
5ª de Bustamante	2		$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 1$		
	3	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		$2 / \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$	
	4				
	5		$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 3$		
	1	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$			
6ª de Hidalgo	2	X	$3 / \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		X
	3	X	$3 / \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		X
	4	X		$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 2$	
	1	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$	X		
11ª de Hidalgo	2				$2 x \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$
	3				$2 \frac{1}{4} / \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$
	4	X	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 2$		
	5	X	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 3$		

NOTA: En la correspondencia volumétrica horizontal el numero cociente antes indica que el complemento en fracción proporcional es por encima, si va después es contiguo, como factor es múltiple de la razón proporcional; y de igual manera es para la variación vertical, en los casos fraccionales que exceden el rango de la proporcionalidad.

CORRESPONDENCIA VOLUMETRICA

CUADRA	N° DE EDIFICIO	S.O.= $\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$	HORIZONTAL	VARIACION VERTICAL	FRACCION
	1	X	$3 / \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		
	2		$2 / \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		
	3	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$			
	4	X		$1/3\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$	$1/3\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$
	5			$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 4$	
Morelos(5)	1	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$	X		
	2	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$			
	3	X		$1/2 \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$	
Hidalgo(10)	4		$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 1$		
	1	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$			
	2		$3/\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		X
	3			$1/2 \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$	
	4	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$			
3ª de Hidalgo	5	X	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 3$		
	1	X	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 3$		X
	2			$2.5 / \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$	$2.5 / \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$
	3			$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 2.5$	X
	4			$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 2$	
3ª de 5 de Mayo	5	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$			
	1	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$	X		
	2		$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 2$		X
	3		$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 2$		
1ª de 5 de Mayo	4		$1/4X \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		
	1		$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 2$		
	2		$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 2$		
	3			$2/3\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$	X
	4	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$			
2ª de Hidalgo	5	X	$2X \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		

CORRESPONDENCIA VOLUMETRICA

CUADRA	N° DE EDIFICIO	S.O.= $\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$	HORIZONTAL	VARIACION VERTICAL	FRACCION
	1	X	$4 / \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		
	2	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$			
	3	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$			
	4			$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 2$	
	5			$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 10$	
Morelos(15)	6	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$			
	1	X	$1/3 \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		
	2	X		$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 2$	X
Morelos(18)	3	X	$3 / \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		
	1				$3 X \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$
	2		$5 / \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		
	3	X		$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 2$	X
Morelos(19)	4	X		$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 2$	
	1		$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 1$		
	2	X	$2/ \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		
	3		$4/ \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		
	4	X	X	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 2$	X
3ª de Hidalgo	5		$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 4$		
	1	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$			
	2	X		$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 4$	X
	3	X		$2 x \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$	
	4		X	$3 x \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$	$3 x \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$
4ª de Morelos	5		$3 x \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		
	1		$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 5$		
	2	X		$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5} / 3$	X
	3	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$	X		
Hidalgo(23)	4	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$	X		
	1	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$			
	2	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$			
	3	X	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		
	4			$2X \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$	$2X \sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$
	5	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$		$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$	
Morelos(24)	6	$\sqrt{5} + 1/\sqrt{5}$			

RELACION INTERVALOS DE RELACIÓN



11a Hidalgo sur

11a. calle de Hidalgo SUR (INTERVALOS DE RELACIÓN)



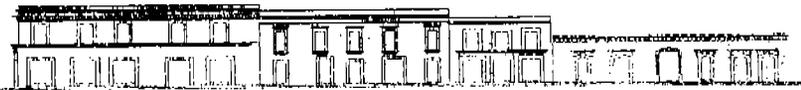
3a Hidalgo norte

UBICACIÓN:
TERCERA CALLE DE HIDALGO (LADO NORTE)

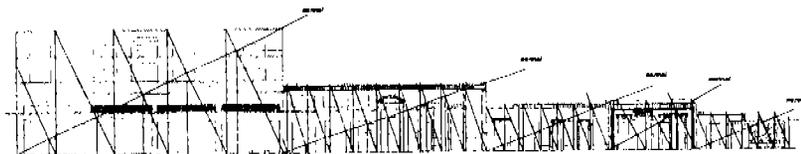


3a Hidalgo sur

UBICACIÓN:
PRIMERA CALLE DE HIDALGO (LADO SUR)



5a da. Hidalgo norte



4º Hidalgo

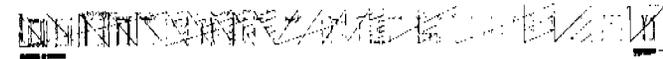
4ª CALLE DE HIDALGO



3a de 5 de mayo pendiente



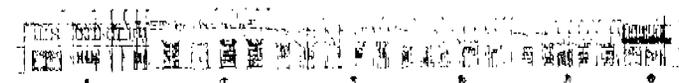
9a Hidalgo sur



Morelos norte



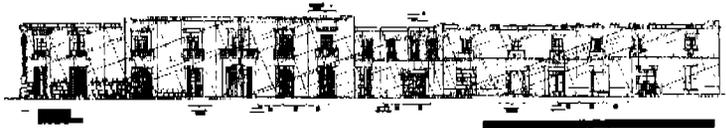
6ta. CALLE DE HIDALGO I



11a de Morelos



12a Morelos sur



6a Morelos norte



5a de Morelos sur



2a de Hidalgo norte



1a 5 de Mayo poniente



7a Arteaga norte



1a de Arteaga norte



2a de Rayon sur

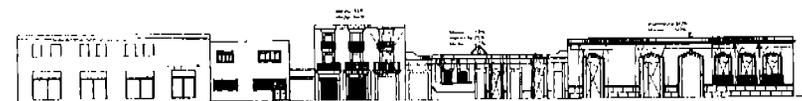


2a F. Mina



3a F. Mina

ANEXOS RELACIÓN – VANO MACIZO



11a Hidalgo sur



3a 5 de mayo poniente



3a Hidalgo norte



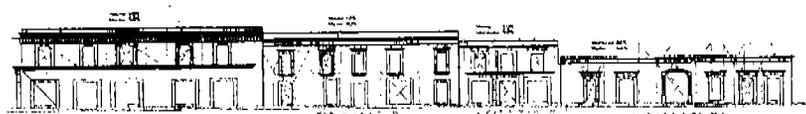
9a Hidalgo sur



3a Hidalgo sur



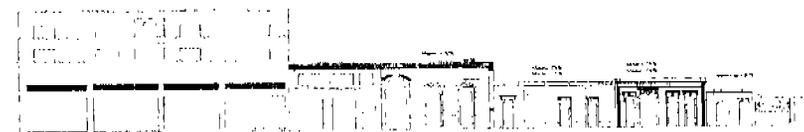
Morelos norte



5a de Hidalgo norte



6ta. CALLE DE HIDALGO LAI



4º Hidalgo



11a de Morelos



12a Morelos sur

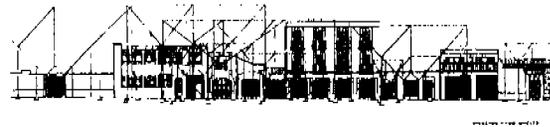


7a Arteaga norte

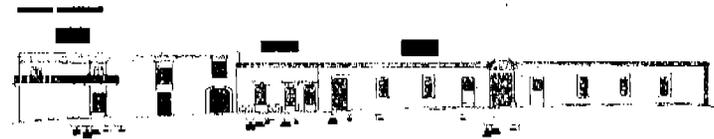


TOTAL:
Muro: 37%
Intermedio: 63%

6a Morelos norte

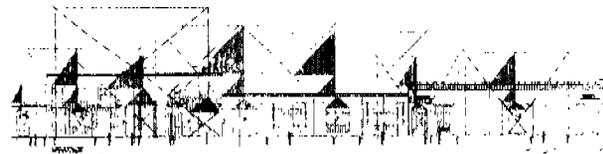


1a de Arteaga norte

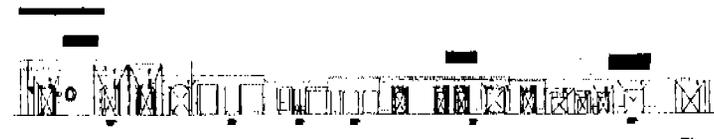


TOTAL:
Muro: 33%
Intermedio: 67%

5a de Morelos sur

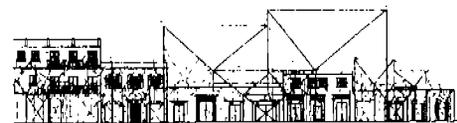


2a de Rayon sur

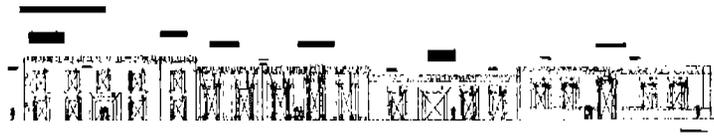


TOTAL:
Muro: 67%
Intermedio: 12%
Medio: 11%

2a de Hidalgo norte



2a F. Mina



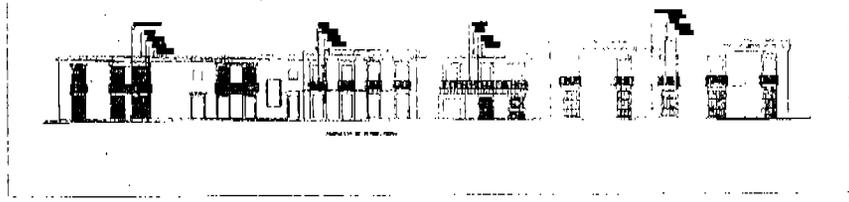
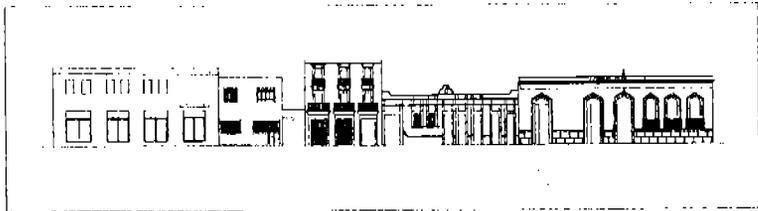
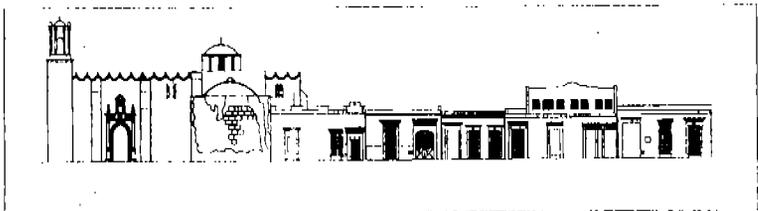
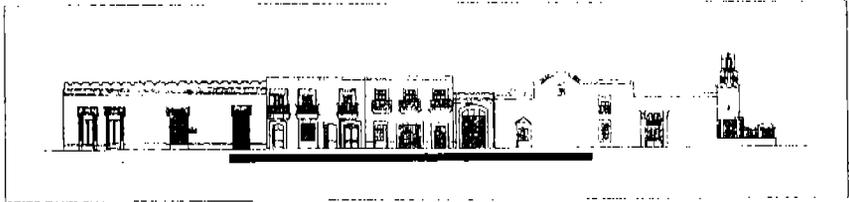
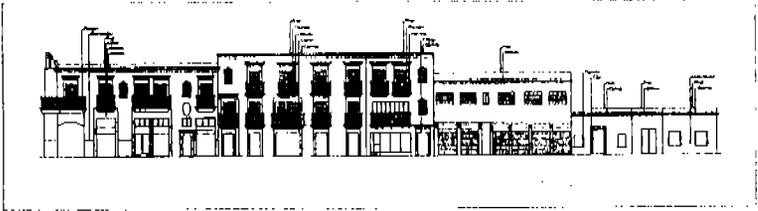
TOTAL:
Muro: 33%
Intermedio: 24%
Medio: 25%

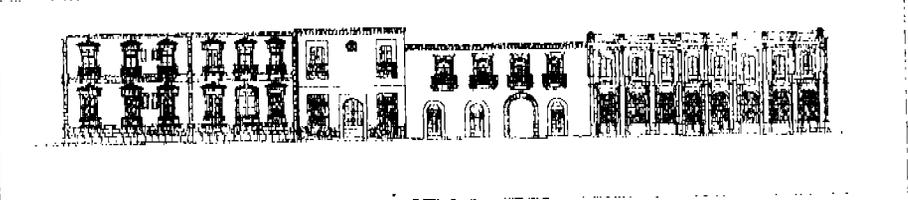
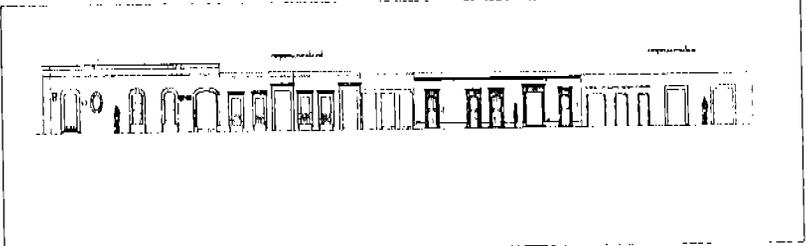
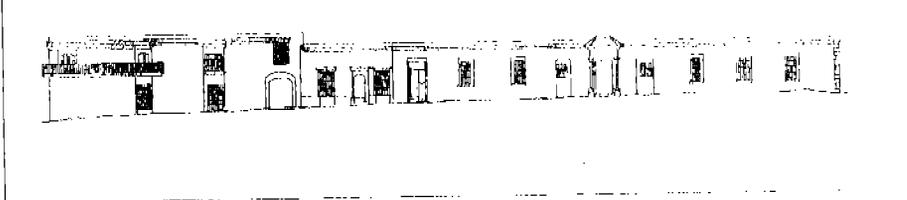
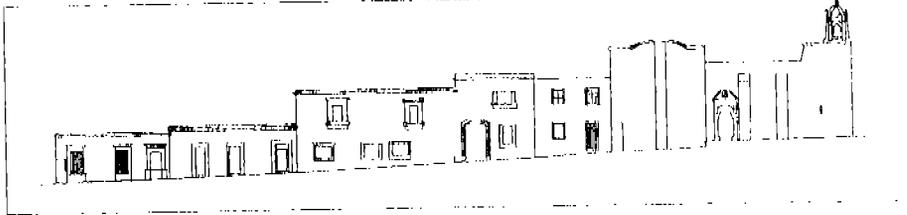
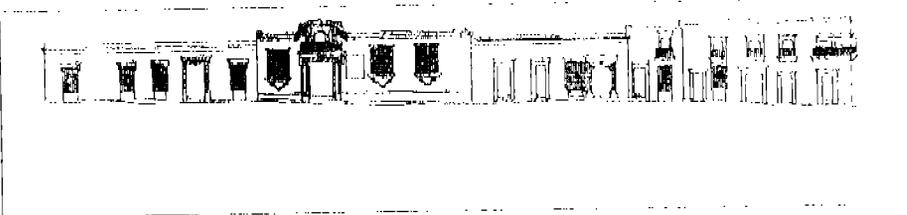
1a 5 de Mayo poniente



3a F. Mina

ANEXO REPERTORIO FORMAL





BIBLIOGRAFIA

Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Publicas. **Metodologia de la Fisonomia Urbana de la Ciudad de Merida, Yucatan.** Firma del Arq. Santos Ruiz y Asoc. ,Mexico. 1976.

Spreiregen,Paul D. **Compendio de Arquitectura Urbana.** Ed. Gustavo Gili. Barcelona 1971.

Lynch, Kevin. **La Imagen de la Ciudad.** Ed. Infinito. Buenos Aires 1974.

Montero Pantoja, Carlos. **La Renovación Urbana Puebla y Guadalajara: Un Estudio Comparado.** Inst. de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP. Puebla 2002.

Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. **Glosario de Términos Sobre Asentamientos Humanos.** Impresora Don Quijote, Artes Gráficas. México 1978.

Pane, Roberto. **La Actualidad del Ambiente Antiguo.** Convenio Nacional en el Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia 1965.

SECTUR, programa Ciudades Coloniales. **La Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico.** Manual de Protección y Mejoramiento. México 1994.

Franco, Germán. **Notas Acerca de la Conservación de los Bienes Culturales.** Ed. Escala. Bogotá Colombia No. 139, año 20 1998.

Benevolo, Leonardo. **Diseño de la Ciudad 5.** Ed. Gustavo Gili. Barcelona 1977.

Rosenblueth, Arturo. **El Método Científico.** CIYEA INP. México 1971.

Martí Arís, Carlos. **Las Variaciones de la Identidad.** Ensayo sobre el tipo en Arquitectura. Ediciones del Serbal. Barcelona 1993.

De Suasmarez, Maurice. **Basic Design: The Dynamics of Visual Form**, Studio Vista. Londres 1964.

Garroni, Emilio. **Progetto di Semiotica**. Ed. Gustavo Gili. Barcelona 1972.

Ghika, Matila C. **Estética de las Proporciones en la Naturaleza y en las Artes**. Ed. Poseidón. Barcelona 1977.

De Gortari, Elí. **Conclusiones y Pruebas en la Ciencia**. Ed. Océano. Barcelona 1983.

Hesselgren, Sven. **El Hombre y su Percepción del Ambiente Urbano**. Una Teoría Arquitectónica. Ed. Limusa. México 1998.

Zárate Elizondo, José. **Composición Arquitectónica**. Instituto Politécnico Nacional 1994.

Baker, Geoffrey H. **Análisis de la Forma**. Urbanismo y Arquitectura. Ed. Gustavo Gili. México 1998.

Villagrán, José. **La Proporción en Arquitectura**. Churubusco, México 1997.

Wentworth, Jorge/ Smith, David E. **Geometría Plana y del Espacio**. Ed. Porrúa. México 1978.

Baldor, J. A. **Geometría Plana y del Espacio y Trigonometría**. Ed. Códice. Madrid 1979.

Villagrán García, José. **Los Trazos Reguladores de la Proporción Arquitectónica**. Sentido y Práctica. Colegio Nacional. México 1967.

Marastoni Giuseppina. **Hagamos Geometría**. Ed. Fontanella. Barcelona 1980.

Asamblea de Representantes del D.F. I Legislatura. **Centro Histórico**. México 1997.

Arquímedes Caballero. **Matemáticas Tercer Curso**. Ed. Esfinge. México 1965.

García Bacca David. **Euclides Elementos de Geometría**. Universidad Nacional Autónoma de México 1992.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) **Feyerabend, Paul K. "Contra el Método" Ed. Ariel. Barcelona. Esp. 1974. pg. 9** " La ciencia como realmente la encontramos en la historia es una combinación de tales reglas y de error. De lo que se sigue que el científico que trabaja en una situación histórica particular debe aprender a reconocer el error y a convivir con él, teniendo siempre presente que el mismo está sujeto a añadir nuevos errores en cualquier etapa de la investigación. Necesitamos una teoría del error que añada a las reglas "ciertas e infalibles" que definen la "aproximación a la verdad".
- (2) **Sorre, Max. El paisaje urbano. "transformaciones urbanas y significados del plano, El espíritu urbano" Ed. Cuadernos del taller N° 16, Ediciones 3 Buenos Aires.1962. pg. 47.** "En las viejas ciudades, el poder público manifiesta su acción creadora por transformaciones que superponen al diseño más o menos espontáneo un orden racional que responde a necesidades urbanas o bien a nuevos conceptos"
- (3) **Sánchez-Bravo Censor, Antonio. Objetividad en el discurso informativo. Ed. Pirámide. Madrid. 1978.**" Por su carácter intuitivo hace pasar al objeto a la categoría de dato. Por su carácter de perfección lo convierte en un dato originario. Evidencia y significa, en un sentido amplio, un fenómeno general y último en su intención." Si lo hace su objeto intencional no es solamente un objeto alcanzado por la conciencia y situado bajo la mirada que el espíritu dirige sobre él. Es un objeto captado, subrayado, tomado en cuenta. ... Lo mismo sucede con las objetividades justificables de una representación simple, volverse hacia ellas... es ipso facto –captarlas- y –observarlas.
- (10) **De Gortari, Eli. Conclusiones y pruebas en la ciencia. Ed. Océano. Esp. 1983. 1.4 Inferencias inductivas. Pg. 24.** En la conclusión de un razonamiento deductivo se tiene solamente tres alternativas posibles: la certeza, la falsedad o la imposibilidad de obtener una conclusión definitiva. En cambio, por medio de la inducción, esta da la alternativa de transformarse en posibilidad a poderse comprobar. La inferencia inductiva es un razonamiento discursivo que conduce al descubrimiento de propiedades o relaciones generales, partiendo de la determinación de dichas propiedades o relaciones particulares o singulares y de su combinación.
- (VI-10) **Villagrán G., José. La Proporción en Arquitectura. INBA-México. 1977. pg. 39.** La obra de Hambidge, Dynamic Symmetry- The Greek Vase Desarrollado en su tesis sobre los rectángulos de módulo estático o de módulo dinámico; los descubiertos por Macody Lund, especialmente orientados hacia la reconstrucción de la catedral de Nidaros en Noruega.
- (9) **Martí Arís, Carlos. Las variaciones de la identidad. Ensayo sobre el tipo en la arquitectura. Ed. Serval. Barcelona.1993. pg. 16 .** Un tipo arquitectónico es un concepto que describe una estructura formal. Esta definición implica tres corolarios de capital importancia, a saber: El tipo es de naturaleza conceptual, no objetual.- El tipo comporta una descripción por medio de la cual es posible reconocer los objetos.- El tipo se refiere a la estructura formal, no le incumben, por tanto, los aspectos fisonómicos de la arquitectura.
- (14) **Mercado Moraga, Ángel. El centro histórico de las ciudades capitales mexicanas: turismo, vivienda y sustentabilidad patrimonial. El caso de Oaxaca.11ª Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México.2006/ UAM-X,CYAD/ teoría y Análisis.- 4.- Exploraciones en la ciudad de Oaxaca: De acuerdo con la declaratoria, al centro histórico de la ciudad de Oaxaca lo conforman 5ms. Que reúnen 860 monumentos en 247 manzanas, lo que arroja una densidad de 172 monumentos por Km2,... donde resalta en primer término el despoblamiento(la población total decrece 9% al igual que la densidad de población.)**

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

Capítulo III

- I.-Nolasco, Margarita. **Oaxaca, una ciudad mercado en la urbanización dependiente**, Cuatro ciudades, México. 1974.
- II.-Aguilar Medina, José Iñigo. **La ciudad de Oaxaca, el hombre y la urbe**, INAH, Tesis profesional, México, 1976
- III.-SEPANAL. **Conservación y delimitación del centro histórico de la ciudad de Oaxaca**, México, 1973
- IV.-García García, Rafael y Luis McGregor. **La ciudad de Oaxaca**, México 1933
- V.-Burgoa, Francisco de. **Geografía descriptiva**, México: Talleres gráficos de la Nación. 1934, de **Palestra Histórica**, (HP). México, Porrúa, 1989. (VI. p. 65)

FUENTES COMPLEMENTARIAS

- Bustamante, Carlos María. **Historia antigua de Oaxaca**, Reedición. México, 1979
- Acuña, Rene. **Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera**, México-Instituto de Investigaciones Históricas. 1984
- Colección de documentos para la Historia de Oaxaca, México: Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. 1933
- Chanse F., Jhon. **Razas y Clases de la Oaxaca Colonial**, México: INT. 1982
- García Martínez, Bernardo. **El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en la Nueva España**. México: El Colegio de México. 1969
- Díaz del Castillo, Bernal. **Historia verdadera de la conquista de la Nueva España**, México: Porrúa, Colecc., "Sepan cuantos..."; 14ª. Ed. 1986
- García Pimentel, Luis. **Relación de los Obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares del siglo XVI**, México. 1904
- Gay, José Antonio. **Historia de Oaxaca, edición facsimilar**, México Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca, 1978, 2 tomos
- Gerhard, Meter, **Geografía Histórica de la Nueva España: 1519-1821**. México: UNAM Instituto de Investigaciones Históricas, 1886
- Gómez de Orozco, Federico, **El primitivo escudo de armas de Oaxaca; Estudio presentado el primer congreso mexicano de historia celebrado en la ciudad de Oaxaca**, México: SEP-publicaciones del Museo Nacional, 1933

González, Refugio y Teresa Lozano, **La administración de Justicia, en: El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787**, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1985

Humboldt, Alejandro de, **Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España**, México: Porrúa, Colecc., "Sepan cuantos...", núm. 39, 4ª. Ed., 1984

Murguía y Garildi, José María, **Apuntes estadísticos de la provincia de Oaxaca en la Nueva España; que comprende dos partes, la primera sobre sus antigüedades y la segunda sobre su actual estado: año 1818**, México: Edamex, Edición facsimilar de la publicada en 1861, 1991

Estadística antigua y moderna de la provincia, **Hoy estado Libre y Soberano e Independiente de Guajaca**; Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Tomo VII, 1859

O'gorman, Edmundo, **Historia de las divisiones territoriales de México**, México: Porrúa, Colecc. "Sepan cuantos...", núm. 45, 6ª. Ed., 1985
Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Tomo V, núm. 35, 1ª. Época, año IV, mayo 3 de 1885